REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXII - Nº 326 Bogotá, D. C., lunes, 27 de mayo de 2013 EDICIÓN DE 60 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 029 DE 2013

(marzo 19)

Legislatura 2012– 2013 – Segundo Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:15 a. m. del día martes diecinueve (19) de marzo de dos mil trece (2013), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, los honorables Senadores miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República.

– El señor Vicepresidente de la Comisión, Senador Félix Valera Ibáñez, declara abierta la sesión y pide a la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la misma, realizar el correspondiente llamado a lista, registrándose la presencia de los siguientes Senadores:

Córdoba Suárez Juan de Jesús

Durán Barrera Jaime Enrique

Martínez Aristizábal Maritza

Name Cardozo José David y

Valera Ibáñez Félix José.

– La Secretaría informa que se encuentran presentes cinco honorables Senadores, conformando quórum para deliberar.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

Alfonso López Héctor Julio

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Robledo Castillo Jorge Enrique

Rodríguez Sarmiento Milton Arlex y

Sierra Grajales Luis Emilio

– Con excusa que a continuación se transcribe deja de asistir el Senador, Lidio Arturo García Turbay.

Bogotá, D. C., 1° de abril de 2013

Doctora

DELCY ROSARIO HOYOS ABAD

Secretaria

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Senado de la República

Ciudad.

Reciba un respetuoso saludo:

Por medio de la presente, me permito presentar excusas de la sesión programada para el día 19 de marzo de los corrientes, a razón de encontrarme incapacitado esta misma fecha. Para los efectos pertinentes adjunto copia de la incapacidad expedida por el médico tratante, doctor Gonzalo Gabriel Gómez Barceló, Médico Cirujano de la Universidad Nacional.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Lidio Arturo García Turbay

Senador de la República.

– Por disposición de la Presidencia, se da lectura al Orden del Día propuesto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del martes 19 de marzo de 2013

Lugar: Recinto de la Comisión Cuarta de Cámara de Representantes

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Discusión y aprobación de las Actas números 30 de 5 de junio, 16,– 18,– 19,– 20,– 21,– 22,– 23 de 2, 9, 10, 16, 23, 24 y 30 de octubre, 24– 25 de 13 y 20 de noviembre de 2012, respectivamente.

IV

Organización Agenda Legislativa

V

Anuncio de proyectos para discusión y votación (Artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

– Seguidamente el señor Vicepresidente de la Comisión pide a los Senadores presentes que mientras se conforma el quórum decisorio, den a conocer las proposiciones que a bien tengan presentar y una vez se conforme el quórum se van aprobando.

– En uso de la palabra, con la venia de la Presidencia, el Senador José David Name Cardozo, señala:

Yo tengo una serie de proposiciones, me estoy poniendo aquí de acuerdo con la Senadora Maritza pero quisiera tocar inicialmente un tema que le compete a usted Senador Valera, sé que usted va a estar de acuerdo conmigo y quisiera que me acompañara en un debate de control político porque no es posible que la Corporación Autónoma del Cesar le ponga unas restricciones al tren de Fenoco y directamente acá la Directora de Licencias Ambientales se la levanten.

Nosotros no entendemos por qué la Directora de Licencias del Ministerio, yo creo que está a favor es de las empresas mineras y a favor de todas las empresas que le hacen daño al medio ambiente; por eso me gustaría que me acompañara en ese debate Senador Félix porque también levantó las restricciones en la Bahía de Santa Marta, no ha pasado nada, aquí sencillamente la sede A del Magdalena puso unas restricciones, suspendió el cargue directo después del desastre del medio ambiente ahí en la bahía y a los quince días levantaron eso y no ha pasado nada.

Aquí el medio ambiente yo creo que le forman problema o no le dan licencia a los que no son amigos de ella y aquí hay que hacerle ya un debate a esa señora que se cree realmente que es intocable y que no le importa absolutamente nada.

Yo estoy de acuerdo con la locomotora minera pero la veo en algunos sectores muy descarriada, salida de su rumbo, y yo creo que la Comisión Quinta está en mora de hacerle un debate de control político.

También quisiera señor Presidente hablar del tema de Pacific Rubiales, creo que estamos en mora también de, al nuevo Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el doctor Arce, citarlo aquí a la Comisión para que explique esa diferencia. Yo no sé si los demás Senadores saben este tema, pero hace unos días en un anuncio de Pacific Rubiales de un descubrimiento de un nuevo yacimiento, los números que da Pacific Rubiales son totalmente distintos, mucho mayores que los números que da su socio, en 50%; o sea uno no entiendo cómo, si hay dos socios que tienen el 50% cada uno, tienen números diferentes de reservas aprobadas.

Y eso viene pasando señor Presidente en este país y hay que llamar al señor Superintendente de Sociedades porque esos anuncios que se hacen públicamente afectan directamente la bolsa y la cotización de las acciones en la Bolsa de Colombia de las empresas. Ya ha pasado en otras ocasiones y yo creo que el control político en este semestre va a ser muy importante en la Comisión; ya yo he hablado con varios Senadores entre ellos el Senador Durán y vamos hacerle un debate a ese tema de esos anuncios que hacen las petroleras que no tienen control y que afectan directamente la cotización en bolsa.

También quisiera tocar otro tema, me imagino que los demás congresistas también estuvieron mirando el artículo de Juan Gossaín en *El Tiempo*; después de leer ese artículo sobre Cerro Matoso a uno le quedan serias dudas.

Yo asistí a la reunión con el Gobierno en Cartagena y había quedado un poco más tranquilo con ese tema, pero después de leer esos artículos y todo lo que han sacado los periódicos en los últimos días, a mí sí me gustaría volver a reactivar ese debate de control político a Cerro Matoso y al señor Ministro, porque el último debate Senadora Maritza cuando los tuvimos aquí fue antes del acuerdo; yo creo que sería bueno que los traigamos aquí a la Comisión Quinta y les expliquen el acuerdo al país y le hagamos los cuestionamientos que la prensa nacional y los entendidos de la materia le están haciendo al acuerdo que llegaron entre Cerro Matoso y el Gobierno Nacional.

– Interviene la Senadora Maritza Martínez Aristizábal, diciendo:

Mientras se constituye el quórum donde espero sean definidas y votadas unas proposiciones para debates de control político, quiero informarle a la Comisión Quinta una negociación que adelantamos en el tema del arroz, un tema que a usted le interesa mucho Senador Valera, que se anticipó a una crisis, a un paro que había sido anunciado para el día 19 de marzo, sin embargo, logramos llegar hasta el Presidente de la República, y él inci-

dir para que el Ministro de Agricultura se reuniera con los productores del arroz de todo el país donde se adelantó una jornada muy intensa, ardua, que se prolongó desde el miércoles pasado desde las 2:00 de la tarde hasta las 6:00 de la mañana del día jueves, pero muy exitosa en la medida en que logramos una franja de precios para los productores que tendrá vigencia durante todo el año 2013.

Sin embargo, dentro de los acuerdos que fueron integrales y abordaron todos los aspectos que tienen que ver con la producción del arroz, uno de los puntos fue la expedición de una resolución por parte del Ministerio de Agricultura, la cual debía emitirse a más tardar el día de ayer, a hoy, no ha salido la resolución recogiendo los acuerdos, estamos a la expectativa. Me pude comunicar con el señor Viceministro de Agricultura quien manifiesta que están ajustando los términos y el contenido de la resolución pero que se mantiene en su compromiso de que sea emitida en el día de hoy consignando allí todos los acuerdos; estamos atentos la Comisión Quinta en Pleno está atenta a que este importante acuerdo se cumpla y sea consignado en este acto administrativo.

Igualmente quiero hacer eco de lo que ha manifestado acá el Senador Name, yo creo que hay muchos temas que la Comisión está en mora de abordar, uno de ellos frente a Pacific Rubiales Energy y Ecopetrol es la revisión de los términos en que se ha dado la administración del Campo Rubiales, ese que le permite a Pacific un crecimiento desbordado pero que consideramos constituye y ha constituido un muy mal negocio para Ecopetrol; pero como gracias a Dios ya casi se vence el plazo de mantener esta administración entonces vale la pena que la Comisión en algún momento de este último periodo de la legislatura aborde el análisis de qué le ha representado a la Nación y a Ecopetrol esta delegación en Pacific frente al Campo Rubiales.

Voy a someter a consideración de la Comisión cuatro proposiciones, una de ellas en compañía del Senador Name pero espero que esté el quórum constituido para explicarlas y así lograr la votación.

– A su turno en las intervenciones, comenta el Senador Jaime Enrique Durán Barrera:

Ya que estamos hablando de los temas que van a copar nuestra agenda legislativa y los debates de control político de este período constitucional de sesiones de la Comisión Quinta, quiero también traer un tema que me parece de vital importancia para el país, y pasaré el cuestionario si puede ser hoy o en la próxima sesión, para hacer un debate sobre la modernización de la Refinería de Barrancabermeja, que me parece que Ecopetrol como ha pasado en los últimos años con todos los temas que ha emprendido últimamente la Refinería de Cartagena, Oleoducto Bicentenario, en fin, todas las grandes decisiones de inversión de Ecopetrol, todas han tenido una muy mala planeación.

Entonces, creo yo conducente hacer este debate para que sea tenido en cuenta en la agenda legislativa. Igualmente creo como cree el doctor Name, que sobre el tema de Cerro Matoso hay que hacer que el Gobierno dé las explicaciones correspondientes sobre ¿cómo fue el acuerdo? por qué se llegó al mismo, porque creo que no fue un acuerdo benéfico para el país.

– Con la venia de la Presidencia, expresa el Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento:

Estoy muy preocupado por una serie de temas que aquí se están exponiendo y muchos otros; yo me voy a permitir con la venia de ustedes mientras se constituye el quórum decisorio, dejar unas constancias y algunas reflexiones sobre unas circunstancias muy graves que se vienen presentando en el país y que por supuesto atañan precisamente con los temas de la Comisión Quinta del Senado de la República, solicitándole por supuesto al Presidente que me reserve la oportunidad para poder conversar más adelante sobre unas proposiciones que voy a presentar, relacionadas con unos temas concretos que están ya radicadas en la Secretaría.

Primero que todo quiero dejar una constancia relacionada con las dificultades que se vienen presentando en las relaciones entre la Petrolera Pacific Rubiales y Ecopetrol. Como bien lo señalaba la Senadora Maritza, hay muchas dificultades, muchas quejas y muchos cuestionamientos sobre la operación que viene desarrollando la Empresa Pacific allí en Campo Rubiales. Pero además de eso no es solo la situación que se viene presentando con ocasión del contrato que está previsto con Ecopetrol y su eventual prórroga, sino que además se presentaron unas dificultades muy grandes con el Tribunal de Arbitramento con ocasión de la operación del Campo de Quifa, donde Pacific Rubiales pretende desconocer abiertamente la competencia derivada de la cláusula compromisoria; es decir, derivada del Tribunal de Arbitramento desconociendo en una forma torticera a mi modo de ver y mañosa esa situación.

Están hablando de llevar a la jurisdicción contencioso administrativa este laudo arbitral en un claro desmedro de los intereses de la Nación que por supuesto nosotros no compartimos como quiera que el Campo de Quifa constituye una zona estratégica para las reservas petroleras del país en el oriente colombiano; estamos hablando de cerca de 50 mil barriles de petróleo diarios que están precisamente explotándose en este Campo de Quifa.

De manera que yo quiero dejar esa constancia y hacer un llamado a la Comisión Quinta a que hagamos un estudio serio de la forma cómo vienen operando la explotación petrolera por parte tanto de Ecopetrol como de Pacific Rubiales en este campo que sin duda alguna es en este momento la reserva más importante del país en materia de explotación petrolera, pero donde también se están presentando la mayor cantidad de problemas; problemas de orden ambiental, problema de manejo de los resi-

duos, donde por supuesto nos compete con todo el rigor desarrollar el control político porque en modo alguno podemos nosotros permitir que este tipo de circunstancias se vengan presentando.

Por otro lado quería dejar una constancia relacionada con la problemática tan grande que viene abordando en este momento el sector lechero; vengo de una reunión en el norte de la sabana donde hay productores de cerca de 80 municipios del centro del país que hoy se encuentran reunidos ante una situación muy compleja que se viene presentando, habida cuenta de la importación indiscriminada del lactosuero por parte autorizada o auspiciada por el Gobierno Nacional y producto de unos Tratados de Libre Comercio mal negociados, que tienen al sector lechero ad portas de la quiebra; una situación económica que puede ser tan difícil o más difícil que la que vivieron los cafeteros o la que están viviendo los cacaoteros o la que pueden estar viviendo los paneleros.

El sector lechero en Colombia amenaza a ruina, y no es que estemos hablando de una situación apocalíptica pero si no se toman unas medidas por parte del Gobierno Nacional, se está presentando una gran injusticia con el sector lechero en Colombia; por un lado el Gobierno Nacional a través del Decreto número 616 le exige a todos los productores de leche que cumplan unas medidas muy rigurosas en materia sanitaria, en materia de infraestructura física, pero por otro lado está autorizando la importación de lactosuero que está siendo utilizado e incluso por las grandes pasteurizadoras; los lecheros se quejan que Parmalat, que Colanta, que las mismas pasteurizadoras del interior del país ya no le compran la leche a ningún precio, que en este momento estamos viendo una crisis muy grande en el sector no solo por la baja de los precios de la leche, sino porque incluso hay algunas regiones del país donde la leche no la compran a ningún precio; incluso en el Caquetá, en algunas zonas del Meta se está presentando derrame de leche porque no hay quién la compre y los campesinos prefieren votarla que sacarla a la venta porque no compensan sus precios y no hay quién se las compre.

Esa es una situación grave, y por eso dentro de las proposiciones que yo estoy presentando a consideración de la Mesa Directiva de la Comisión Quinta del Senado de la República, queremos promover un gran debate sobre el sector lechero para que se analice realmente si existe una política pública por parte del Gobierno Nacional, tendiente a proteger este sector o por el contrario hay una intención deliberada de perseguir a los pequeños productores y de arruinar un sector de la economía donde cerca de un millón y medio de familias colombianas viven precisamente de la explotación del sector lechero.

Es un debate nacional que queremos hacerlo en forma constructiva y de una manera preventiva de cara a un posible paro nacional que se avecina en el tema de la leche; la importación de lactosuero se está constituyendo sin duda alguna en el gran verdugo de los pequeños productores de leche en el país, por eso hoy se está llevando a cabo una gran movilización en todos los sectores de la sabana, del Valle de Ubaté donde vamos a tener un foro el próximo viernes con la presencia del Gobernador de Cundinamarca, del señor Ministro de Agricultura y por supuesto todo el altiplano que hoy vive de la producción de leche está en este momento en una situación de amenaza latente ante estas medidas del Gobierno Nacional.

Yo quería dejar estas consideraciones y también comentarles que oportunamente cuando se lean las proposiciones que tengo algunas relacionadas con la pequeña y la mediana minería y otras relacionadas con las dificultades ambientales que se vienen presentando allí y que se presentaron por parte de la Empresa Drummond y que merecen también todo el debate de la Comisión Quinta, explicaré ampliamente también las respectivas proposiciones.

– Acto seguido interviene la Presidenta de la Comisión, Senadora Nora María García Burgos, manifestando:

Primero, a todos los Senadores ofrecerles mis disculpas por el atraso pero había una reunión urgente en el Instituto Incoder.

Yo quiero darles la bienvenida hoy a nuestro periodo legislativo de marzo a junio del 2013, pero antes de que aprobemos el Orden del Día porque ya tenemos quórum para aprobar, yo los quiero invitar a todos los Senadores a que nos unamos a un minuto de silencio. Durante este período de vacaciones fallecieron tres personas muy allegadas a esta Comisión; la señora Catalina Abad, madre de nuestra Secretaria la doctora Delcy, el 23 de diciembre pasado; el papá del Senador Juan Córdoba hace quince días y don Ángel Vargas, quien venía aquí con todo el cariño a tomarnos las fotos; yo les invito a que en memoria de ellos tres hagamos un minuto de silencio.

– Una vez concluido el minuto de silencio, la Presidencia pone en consideración de las Comisión el Orden del Día leído al inicio de la sesión, el cual es aprobado por la Comisión.

– Seguidamente somete a consideración y votación las actas contenidas en el tercer punto del Orden del Día. La Secretaría anuncia que han sido aprobadas.

– Acto Seguido hace uso de la palabra el Senador Félix José Valera Ibáñez y expresa:

Yo sí creo que aquí habrá que buscar la forma –no sé si exista–, de que estos debates de control político que se hacen en los diferentes sectores, no terminen siendo un saludo a la bandera como han venido quedando; porque son debates de muy buena calidad que se han hecho aquí casi todos, donde se ha evidenciado la realidad de los problemas que tienen los colombianos y las colombianas en este país, a raíz de las diferentes decisiones que se han

venido tomando o se han dejado de tomar en este Gobierno y uno ve que el tiempo transcurre y no pasa nada.

Yo creo Presidenta, aquí hay que empezar a articular frente a los debates políticos que se hacen y la evidencia clara de la dificultad que están atravesando los pueblos, qué consecuencias deben tener los funcionarios y los servidores públicos que con atención a las demandas que legítimamente este Congreso les hace, no cumplen, porque finalmente el que carga siempre el peso es el Congreso que está en los territorios y donde uno va le reclaman que uno no hace nada cuando funcionalmente hacemos lo que nos corresponde aquí desde la Constitución y la ley es este tipo de debates de control político que en una democracia son tan importantes para traer a este recinto las quejas que aclaman y que tienen los diferentes colombianos y colombianas.

Lo que usted dice Senador Name, cómo ha quedado la sociedad, sobre todo la sociedad donde se están explotando recursos naturales no renovables en una trampa; por un lado un Gobierno que en estas carteras pareciera indiferente frente a los reclamos que legítimamente hacen los pobladores a raíz de la vulneración de los más mínimos derechos fundamentales; y por el otro lado la prepotencia de las empresas mineras frente a esos dos pugilatos. Hoy vemos cómo la sociedad cada vez más veo, vemos cómo la sociedad va en caída libre frente al deterioro casi de la indignidad; y lo digo con ocasión por poner un ejemplo sin ser el único, en el tema del tren de Fenoco.

Hace aproximadamente dos años Senadora Maritza, aquí hablábamos del tren del trasnocho, del insomnio, que es un tren que saca el carbón de las minas a los puertos y que transita 24 horas del día por todo el centro de la costa, el departamento del Magdalena y departamento del Cesar lo sufren, lo padecen; ese día poníamos un ejemplo de Orihueca, donde un tren 24 horas durante 7 minutos cada 15 minutos; 24 horas, madrugada y noche, pues en una decisión acertada porque la valoramos técnicamente desde el punto de vista jurídico por parte del Director de Corpocesar, doctor Caleb Villalobos, donde con ocasión a un reclamo que le hacía porque la gente de Bosconia no podía dormir por el ruido excesivo y los pitos y el polvillo, decide suspender el tránsito del tren durante 4 o 5 horas de 11 y media a 4 y media de la mañana, lo más lógico. Lo mínimo a que tiene derecho un colombiano por muy pobre y humilde que sea, es tener una tranquilidad en su sueño, pues aquí el tren no lo permitía, y esa decisión la tomó el doctor Caleb Villalobos, decisión que fue revocada por la Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales la doctora Luz Helena Sarmiento, quien con unos elementos técnicos totalmente distintos a los que había valorado el doctor Caleb Villalobos, revocó la decisión que había tomado en primera instancia la Corporación Regional, alterando nuevamente la estabilidad y la tranquilidad de estos pueblos.

Nosotros Senador José David, el día 4 de marzo le escribimos una carta a la Directora de la ANLA, doctora Luz Helena Sarmiento, solicitándole se nos explicara cuáles habían sido los fundamentos jurídicos y técnicos para revocar una decisión que se había tomado en el Cesar acertadamente por parte del Director de Corpocesar; hoy estamos a 19 de marzo y no hemos recibido respuesta aún donde se nos aclare por qué tomó esa decisión la Directora de la ANLA. Por eso digo que esta sociedad está quedando atrapada en la indiferencia y en la prepotencia de las empresas mineras.

Pero no solamente eso Senador Name, el día 25 de febrero el Alcalde de Bosconia doctor Jorge Patiño Gómez, en un acto de concertación con las comunidades, le solicitó una reunión a la ANLA y la ANI para el día 12 de marzo, convocando a Fenoco, convocando a la ANI, convocando a la ANLA y a las organizaciones sociales que se han constituido alrededor de esta queja; pues permítale decirle Senador Name, que la Directora de la ANLA o el funcionario que tenía que asistir, se dio el lujo de, sin ninguna excusa previa, dejar de asistir. Ahí estaba toda la comunidad, ahí estaban los concejales, ahí estaban los diputados, ahí estábamos presentes nosotros; no hubo siquiera una excusa que mediara de tremenda indiferencia frente a un problema que puede terminar siendo mayor si no se le coloca cortapisa porque esa comunidad está dispuesta a levantarse, y como siempre cada vez que una comunidad se levanta, son los inocentes las víctimas, seguramente va a ser un miembro del ESMAD o de pronto un ciudadano vulnerable de Bosconia que cansado de utilizar las vías que legalmente tiene, acude a la vía de hecho y termina perjudicado.

Hoy 19 de marzo no hemos recibido ninguna respuesta por parte de la doctora Luz Helena, acerca de la solicitud que le hicimos de que se nos explicara por qué había tomado esa decisión errada de revocar la decisión que había tomado el doctor Caleb; y peor aún, por qué había dejado de asistir al foro que había concertado el Alcalde de Bosconia para tratar de apaciguar los ánimos, ahí está apostada esa comunidad alrededor del tren, está dispuesta a seguir peleando sus derechos porque no solamente los colombianos de los estratos altos tienen derecho a conciliar su sueño.

En ese orden de ideas, vamos a rechazar otro acto de arbitrariedad. La Empresa Drummond a través de una filial Glencore, a través de una filial Gecolsa, está viniendo, despidiendo a los trabajadores injustificadamente, ya lleva 16 trabajadores despedidos injustificadamente, ya entró en un cese de actividades la empresa, producto de la inconformidad de los trabajadores que sienten que se les ha venido violando el derecho a tener un trabajo y una relación laboral estable con estas empresas;

sigue la alteración del orden público en la relación entre las mineras, la sociedad y los trabajadores.

Y no es que seamos enemigos Senador Mora, nosotros en la minería antes por el contrario, entendemos que es necesaria, pero de la forma en que la vienen haciendo en Colombia, por lo menos en departamentos como el Cesar, Guajira y Magdalena, no es ni responsable ni sostenible, no es compatible con la pacificidad de esos pueblos; y lo decimos con conocimiento de causa porque permanentemente vamos a esos territorios y vemos la condición en la que hoy viene prestándose esa explotación de los recursos naturales no renovables. Entonces yo sí creo que esta Comisión tiene que pasar de estos controles políticos que son importantes, a ver qué decisión se va a tomar con los funcionarios de las diferentes dependencias, porque esto está quedando como un saludo a la bandera.

– Señala la señora Presidenta:

Yo les quiero comentar dos temitas antes de continuar con las intervenciones de ustedes; nosotros tenemos en Comisión 22 proyectos de ley que hay que definir, hay que estudiar y hay que votar, proyectos de ley que hay que evacuar y están repartidos entre todos los Senadores; tenemos 21 sesiones solamente, entonces yo les propongo que los martes hagamos debate de control político y los miércoles vayamos evacuando los proyectos sobre los que nos toca decidir porque tienen que pasar a Plenaria pero para esto necesitamos dos cosas: primero, que seamos más ágiles en presentar las ponencias y que podamos estudiar cada proyecto, darle trámite.

Segundo, en el tema de debates de control político, yo soy la primera en reconocer que en este momento el país está en alerta roja, demasiado roja. Los tres temas que nos tocan a nosotros, tanto el minero como el agropecuario y el ambiental están críticos; hoy Colombia está en caos por estos tres temas, entonces unámonos todos y hagamos tres debates bien organizados, bien hechos, en donde podamos tocar el tema minero, donde podamos tocar el tema ambiental, podamos tocar el tema agrícola y por aparte el tema ganadero, el tema lechero.

Entonces, como hay varios debates que quedaron pendientes del año pasado, a mí me gustaría que nos pusiéramos de acuerdo y pudiéramos definir a cuáles les vamos a dar importancia; yo les dejo esa inquietud mientras seguimos escuchando las intervenciones de ustedes para el final de la sesión poder tomar una decisión que sea para el bien de todos.

– Seguidamente interviene la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, diciendo:

Simplemente para refrescar la memoria, creo que se van a terminar los 4 años de este legislativo y existen dos cosas que eran fundamentales que se aprobaron, pero que siempre se le puso palos a la rueda para que nosotros no asistiéramos y hoy el tiempo nos está dando la razón; son las visitas que vienen aprobadas para la Drummond y para Cerro Matoso, esto no tiene explicación ninguna.

Yo recuerdo que cuando yo dejé la Presidencia dejamos aprobada la visita a la Drummond a petición de un sinnúmero de trabajadores que hoy lisiados, le solicitaron a esta Comisión que fuéramos para establecer las condiciones laborales en que desarrollaban las actividades mineras; allí están las estadísticas y hay mil y pico de trabajadores de la Drummond que sufrieron los rigores de deformaciones, de incapacidades, de enfermedades, y todavía es la hora que ninguno ha sido reconocido por invalidez, porque la empresa siempre se ha negado a reconocerlo en alianza con las entidades de salud que se prestan para este tipo de infamias contra los trabajadores de la Drummond.

Entonces, yo pienso que hoy es hora de que citemos y señalemos la fecha, sin aplazamiento; yo creo que ese es un deber moral de esta Comisión, como deber moral de la Comisión también, establecer en Cerro Matoso ¿en qué condiciones labora la gente, realmente? ¿Cómo se ve reflejado el desarrollo y la calidad de vida de esa mina frente a la gente?

– En uso de una interpelación con la venia de la presidencia, señala el honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento:

Yo quiero coadyuvar este tema, pero además Senadora Daira, no solo hacer la visita sino hacer una sesión en el Concejo de Santa Marta, porque es que los señores de la Drummond nos van a llevar allá a la planta y nos van a mostrar las bellezas y yo creo que vale la pena hacer la sesión en el Concejo de Santa Marta para escuchar a la comunidad y que no nos pase lo que nos pasó en Pacific Rubiales, sino que escuchemos la otra cara de la moneda, a los sindicatos y a la población que está sufriendo los daños ambientales.

– Sobre el mismo tema, dice la señora Presidenta de la Comisión:

Yo estoy de acuerdo con usted Senadora, pero sí quiero también reconocer algo, que la falta ha sido de nosotros de no ponernos de acuerdo; para la visita a la Drummond tuvimos la fecha lista con el Senador Mora y la Senadora Daira, nadie pudo ir, y no quisimos ir nosotros tres solamente; en cuanto a Cerro Matoso estamos esperando que ustedes digan qué día quieren ir, pero ponernos todos de acuerdo ha sido imposible.

Y les quiero contar algo y quiero reconocer y agradecer, aquí a pesar de ser conscientes de que el tema agropecuario de este país tiene problemas, la semana pasada hubo un ejercicio muy interesante con el Ministro de Agricultura, Presidente del Banco Agrario, Presidente de Finagro, todo el tema agrícola en Córdoba se trabajó todo un día desde por la mañana hasta las 10:00 de la noche

escuchando a los agricultores, tomando decisiones, y ya esta semana poniéndolas en práctica.

No se hizo a través de la Comisión porque esperar que los trece nos pongamos de acuerdo es imposible, pero ya en Córdoba hubo el ejercicio la semana pasada y quiero agradecer al Ministro su buena voluntad de ir y sobre todo de escuchar a todo el que quiso tomar la palabra, tanto del sector agrícola como el ganadero durante todo el día hasta bien entrada en la noche. Entonces, aquí lo que sigue Senadora Daira es que nos pongamos de acuerdo qué día quieren ir.

De igual manera tenemos unas invitaciones a unos congresos muy importantes. Hace 15 días estuvimos varios Senadores en el "Congreso de minería a gran escala", fue muy productiva la asistencia de nosotros los Senadores en este Congreso; mañana comienza el Congreso de Promigás en Cartagena, estamos todos invitados, a mí me gustaría que un grupo de Senadores asistiéramos, de esta manera nos damos cuenta realmente ¿cuál es la problemática que tiene el país? ¿qué tiene el sector para poder buscar soluciones?

– Retomando el uso de la palabra con la venia de la Presidencia, sigue diciendo la Senadora Daira Galvis:

Yo no le cargo la mano a nadie sobre la frustración de esta reunión. Cuando digo palos en la rueda es porque en principio se dijo que mediante qué mecanismos íbamos nosotros a visitar, ustedes recuerdan que eran las mismas entidades mineras las que hacían resistencia a este tipo de visitas.

Nosotros hemos tenido a los trabajadores de la Drummond, los enfermos de la Drummond repetidamente nos han insistido y nosotros podemos terminar nuestras funciones legislativas de los cuatro años y resulta que no le hemos cumplido a los trabajadores de la Drummond, en el sentido de la parte ética, es la parte moral de esta Comisión, es el sentido humano, esa es la atención que estoy llamando.

Yo sé que nosotros en esta Comisión somos los menos interesados en tratar de orientar a los inversionistas extranjeros y a los inversionistas en minería, en hidrocarburos, somos los menos interesados en que no se invierta, por el contrario, queremos llamar la atención de los inversionistas para decirles que aquí tienen una Comisión Quinta dispuesta a colaborarles, dispuesta a tender la mano, abierta de brazos para recibir la inversión para recibir el desarrollo si es que realmente es el desarrollo, pero bajo unas condiciones dignas de nuestra gente, eso es lo que hemos reclamado siempre aquí y es lo que tenemos que establecer. Nosotros somos lejanos a la realidad porque teóricamente nuestro oficio casi siempre nos los impide; entonces, cerremos como es nuestra obligación este capítulo frente a los trabajadores de la Drummond.

Respecto del debate y de la sesión en Santa Marta yo estoy de acuerdo, pero le quiero decir al Senador Milton Rodríguez, que yo conozco los conceptos que hay en ambas ciudades, tanto Ciénaga– Magdalena que parece ser fue la que sufrió más el detrimento del carbón que se derramó en las aguas marinas de Santa Marta, y Ciénaga fue quien sufrió más el rigor y sucesivamente los samarios también están solicitando un debate o una inspección en la zona del desastre. Yo pienso que podría ser en la Asamblea de Magdalena pero inspeccionando también el sitio, yendo a Ciénaga y yendo a Santa Marta para realmente atender las peticiones de estas dos ciudades; entonces por eso me gustaría que hoy se señalara la fecha de estas dos eventualidades.

Segundo, yo desde hace más o menos dos meses he venido visitando junto con la Agencia Nacional de Riesgos, la población de San Pablo, esta es una población clave en el sur de Bolívar y se relaciona de manera directa con Barrancabermeja; pero resulta que en esta población, el río Magdalena durante la ola invernal mediante unos trabajos antiguos que se hicieron, desviaron la corriente del río y la corriente de río en desmedro de los habitantes de San Pablo, golpea la orilla de un sector de la población y resulta que ya van dos manzanas totalmente derribadas porque la corriente del río ha ido avanzando y carcomiendo el territorio de San Pablo Bolívar.

El Alcalde de San Pablo, sus concejales y los sectores gremiales de esta población se han dirigido a Presidencia de la República, se han dirigido a la Agencia Nacional de Riesgo, se han dirigido a Cormagdalena que es la entidad encargada de desarrollar las obras a orillas del Magdalena; pues en este momento solamente se le ha dado para unos isópodos que permitan más o menos quebrar o aguantar la corriente del río; pero realmente no se han dispuesto los trabajos que necesita la población de San Pablo sur de Bolívar.

Por eso queremos llamar la atención de Cormagdalena que entre otras cosas se supone, de antaño debió tener la infraestructura al día de la zona del río, lamentablemente esto no ha sido así, Cormagdalena no obstante que en esta Comisión se le designó el 0.05% de regalías, y esta Cormagdalena, la misma que el Gobierno Nacional y la Agencia de Riesgo le dispone recursos para este tipo de trabajos de prevención, sigue siendo omisa y sigue siendo un elefante blanco frente a las necesidades de las poblaciones de las riberas del río Magdalena.

Entonces, yo quiero llamar la atención y es más, anuncio desde ya un debate en torno a cómo se está invirtiendo los recursos y cuál es el verdadero papel que hasta ahora ha desempeñado Cormagdalena; igualmente tengo entendido que el Senador Barreras y el Senador Lidio García y Milton Rodríguez también están interesados en un tema similar, por tanto nosotros para ahorrar el tiempo

y unificar los criterios en torno al debate, vamos a proponer una fecha unificada donde se convoque a Cormagdalena y se convoque a la Agencia de Riesgos y a todas aquellas entidades de medio ambiente y demás, que tienen que ver con este fenómeno que azota no solo a la población de Bolívar sino también a muchas poblaciones de otros departamentos.

Igual sucede con un Corregimiento del Guamo, Bolívar que se llama Nervití, donde están los boquetes, los famosos chorros; como bajó el río cesaron, pero los boquetes siguen abiertos a riesgo de que una vez sobrevenga la ola invernal, nuevamente estas poblaciones se inunden y es que aquí no es otra cosa que la falta de previsión de lo previsible y eso se llama en derecho, culpa con representación. No menos sucede también en la población de Morales, donde los chorros o los boquetes siguen abiertos a la espera de que crezca el río y nuevamente se inunde y se fracture la carretera o la vía que conduce a la población que todavía sigue en las mismas circunstancias; habrá que ventilar si esta es una obligación de la Agencia Nacional de Riesgo, si fue de Colombia Humanitaria o si es del Fondo de Adaptación en armonía con Cormagdalena; al país hay que decirle también la verdad, al País hay que decirle a dónde fueron a parar los Fondos de Colombia Humanitaria y qué se hicieron que eran parte de estos fondos, porque hasta donde tengo entendido en materia de vivienda rural, los recursos para los afectados por la ola invernal están por verse; ni casas ni recursos, y esta es otra explicación que tendrán que dar este tipo de agencias y organismos que vienen operando como nuevos tipos de soluciones, y resulta que y valga la redundancia, resultó más caro el remedio que la enfermedad.

En ese sentido señora Presidenta, le solicito fecha para un debate en torno a las situaciones que presentan las agencias creadas en este Gobierno y por el Estado para las soluciones de cosas importantes como son las olas invernales de 2009– 2010 y 2010– 2011, entregadas, los recursos, los diseños, las ejecuciones y soluciones a varias agencias del Estado que armonizan con otras entidades ya existentes.

– En uso de la palabra con la venia de la Presidencia, manifiesta la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Gracias Presidenta, sobre lo apremiante del tiempo para evacuar todos los compromisos que tiene la Comisión, yo quisiera comentarle que como ponente única del proyecto de ley que regula el uso del mercurio, ya fue presentada ponencia desde que terminamos el anterior periodo; como el tema es tan álgido, tiene tantas implicaciones, especialmente en una franja bastante vulnerable, yo quisiera pedirle que previamente a entrar a votar, realizáramos una audiencia donde sean citados los pequeños mineros, los grandes empresarios, donde todos tengan la posibilidad de expresarse, teniendo en cuenta que ya tenemos un proyecto de ponencia registrado y así podríamos llevar a Plenaria un proyecto ya robustecido y alimentado por la experiencia práctica de quienes dependen de esta actividad; convoquemos las asociaciones de pequeños mineros, a la Andi, y a todo el que consideremos que esté interesado en el tema, junto con los ministerios que han expresado su interés en participar en la elaboración de la ponencia. Permítame entonces elaborar la proposición, porque me parece bien importante que hagamos esta audiencia pública, previa a la votación de la Ponencia.

Segundo tema, estamos evidentemente frente a una crisis del sector agropecuario, una crisis profunda general que afecta a todos los sectores; vemos cómo el sector cafetero adelantó un paro con unas implicaciones supremamente fuertes para el país, igualmente el sector cacaotero, logramos desmontar un paro inminente del sector arrocero, una prevención y un intenso temor por parte de los ganaderos, especialmente el sector lechero y la Comisión Quinta que es la Comisión natural para el debate, de estos temas no puede ser indiferente a esa gran crisis.

Yo quiero invitarlos a que realicemos un gran debate que quedó programado para el sector del arroz, hoy traigo una proposición aditiva para ampliarlo a los demás sectores y que sea un análisis integral de lo que está pasando en el sector agropecuario, pero también así como lo expliqué ayer en la Plenaria, considero que se debe liderar por parte de los Senadores una gran discusión sobre esta materia, por eso quiero invitarlos a que constituyamos la bancada agraria, la bancada de Senadores que se interesan en este tema que les duele, que se preocupan por la seguridad alimentaria del país, pero también por el derecho que tienen los pequeños productores y los grandes productores de tener una actividad con las garantías necesarias; una bancada que se pronuncie de manera sistemática y que invite al Ejecutivo a un diálogo, profundo, sincero sobre lo que está ocurriendo en el país. No podemos concebir unas ayudas coyunturales para contrarrestar unas protestas, esa no puede ser la política pública que rige en el sector.

Tenemos que revisar qué está fallando y ahora con mayor razón frente a una nueva realidad de inserción en un mercado internacional y en unos compromisos internacionales; entonces, yo quiero invitarlos a que me ayuden a construir esta bancada que se rija por un manifiesto, que entre todos los redactemos y que de verdad se constituya en un movimiento fuerte que le permita a los productores del sector agropecuario, sentirse respaldados y a los colombianos también puedan percibir que hay un Congreso que se preocupa por la alimentación de todos los colombianos.

En segundo término Presidenta, había anunciado una serie de proposiciones que ya presenté y que quiero explicar, para que al momento de votar no requiera una mayor explicación. Una primera

proposición es una aditiva que como digo, consiste en ampliar un debate que estaba previsto solo frente al tema del arroz , ahora ampliarlo a todos los subsectores del sector agropecuario; para eso se adiciona la Proposición número 38 de 2012, para se cite también al director de la DIAN, doctor Juan Ricardo Ortega, al Superintendente de Industria y Comercio, doctor Felipe Robledo y al Presidente del Fondo para el Financiamiento del sector agropecuario Finagro doctor Luis Eduardo Gómez Álvarez, para que debatamos sobre las crisis, además de la del sector arrocero, de la soya, maíz, café, cacao y sector pecuario, bovino con los componente lechero y cárnico.

Una segunda proposición, ahora que se habla con tanta propiedad sobre la altillanura colombiana y cómo se va a duplicar la capacidad productiva del país y un Conpes que se viene construyendo, consultando a todos los distintos sectores, yo sí creo que la Comisión Quinta debe profundizar en este tema y debe revisar qué es lo que está pasando realmente con el tema de la altillanura; yo lo que veo es un Conpes engavetado, un interés de desarrollar una región pero sin un norte, sin unas inversiones específicas, sin resolver temas tan importantes como el tema de los baldíos, por eso yo invito a los compañeros de la Comisión Quinta que me acompañen en esta proposición de hacer un gran debate, real y sincero, sobre el tema del desarrollo de la altillanura colombiana porque allí nos vamos a encontrar con muchas sorpresas y sobre todo con que los discursos priman más que la realidad y que los avances para esta zona del país.

Una tercera proposición está encaminada a realizar un debate de control político sobre el impacto de la actividad minero energética en el desarrollo de la infraestructura vial del Meta y de la Orinoquia, lo poco que hay lo han destruido las petroleras, el Estado aduce que no tiene recursos para recuperar estas vías, las petroleras insisten en que ellas no son el Estado y no tienen esta responsabilidad; por eso sí queremos que sea la Ministra de Transporte, el Ministro de Minas y Energía, el Director del Invías, el Presidente de la ANH y la Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), los que nos digan al fin quién le responde a las zonas de influencia de esta actividad por las malas condiciones y el escaso desarrollo vial.

Y por último una proposición que presentamos junto con el Senador José David Name, encaminada a citar al Ministro de Ambiente, doctor Juan Gabriel Uribe, al ministro de Minas Federico Rengifo, al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Orlando Enrique Cabrales y a la señora Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Luz Helena Sarmiento; a un debate de control político referido al creciente impacto del sector Minero energético en el medio ambiente, la biodiversidad y las fuentes hídricas de la zonas de influencia de esta actividad sísmica, exploratoria y de producción.

Creo que son muchos temas, cada Senador ha expresado su interés en adelantar distintos debates, el tiempo es escaso Presidenta, pero organizándonos, comenzando una actividad rigurosa de control político y de votación de proyectos, creo que la Comisión Quinta puede culminar el período cumpliéndole a todos los colombianos.

– Solicita el uso de la palabra el honorable Senador Jorge Robledo Castillo y una vez concedida, anota:

Yo creo que está claro que este semestre es corto y que si no nos organizamos bien no vamos a poder cumplir con las distintas funciones que hay que cumplir; en ese sentido entonces tenemos una contradicción entre un conjunto de leyes y un conjunto de debates, entonces yo me voy a referir específicamente a eso para hacer una propuesta.

Yo diría que en el tema de los debates, tenemos una cierta urgencia, porque como usted bien dijo casi que por esta Comisión están pasando los grandes problemas del país, agro, minería, medio ambiente; ahora hacer un debate sobre el Tayrona por ejemplo en diciembre, es más, ya estamos un poco tarde para ponerlo como un ejemplo, entonces mi sugerencia es en dos sentidos: el primero, que le demos prioridad a los debates pero que los aceleremos, o sea que intentemos hacer más de un debate a la semana, que por ejemplo la semana de pascua hagamos debate martes y miércoles y que nos pongamos en el plan por lo menos para sacar los urgentes.

Yo en mis proposiciones, tengo unos que considero urgentes y otros que considero importantes pero que pueden esperar; entonces que nos pongamos de acuerdo para evacuar cuanto antes los urgentes, ojalá en las 3 primeras semanas de a 2 despachemos 6 debates, eso ya nos puede digamos dar cierta tranquilidad; yo sé que hay distintas proposiciones pero las podemos agrupar y podemos ver cómo hacemos para que podamos todos participar en los debates, entonces mi sugerencia es que ojalá hoy mismo o mañana le establezcamos fecha a 2 debates la semana entrante.

– Refiriéndose a lo mencionado por el Senador Jorge Robledo, la señora Presidenta, señala:

Permítame hacerle una interrupción, yo estoy totalmente de acuerdo con usted y tenemos claro los debates que tenemos que hacer, pero no hay un solo cuestionario radicado. No podemos mandarle a los Ministros un cuestionario el día antes del debate porque no hay tiempo de que nos envíen las respuestas; entonces, yo si les agradecería que por favor en el transcurso de esta semana nos hagan llegar los cuestionarios para poder tener tiempo de enviarlos a los ministerios para que nos envíen las respuestas y nosotros poder estudiarlas. Entonces me queda claro, Senador, estoy de acuerdo con usted, escojamos los temas más graves y los montamos para la primera semana.

– Retomando el uso de la palabra, expresa el Senador Jorge Robledo Castillo:

La idea es que empecemos a evacuar contrapiés. Por ejemplo, a mí se me ocurre que el primer debate que deberíamos hacer el martes de la semana entrante, es el que tiene que ver con el mundo agrario vinculado al paro cafetero, yo creo que eso está cantado. Ahora, ese es un cuestionario muy fácil porque es en buena medida decirle al Ministro, Ministro usted qué opina, qué pasó con el paro cafetero y cacaotero.

– En uso de una interpelación, aclara la Senadora Maritza Martínez:

El cuestionario está presentado y respondido, el problema que tenemos es, que sería el próximo martes y se amplió a todos los demás sectores.

– Con la venia de la presidencia, continúa diciendo el Senador Jorge Robledo Castillo:

Hagamos un debate que puede ser centrado en el tema del paro agrario y cacaotero, que es un tema de una importancia enorme y su entorno; a ese tema ventilamos por ejemplo el paro que no se hizo en el arroz y todas las demás cosas que haya que tratar, pero digamos que ese caso de la crisis del café es como la punta del iceberg de una crisis agraria. Ese es un tema al que es relativamente fácil hacerle cuestionario, y hacer el debate.

Ahora, eso no quiere decir que el día de mañana no se pueda hacer un debate especializado en un solo tema, pero yo lo que quiero es que la Comisión le salga oportunamente a los problemas nacionales; digamos, un debate que tenga que ver con la crisis del café y del cacao dentro de dos meses carece de sentido. Pienso que el otro que se podría hacer – estoy haciendo sugerencias simplemente para que se mire– , es un debate que está digamos bastante maduro, por lo menos en mi caso yo me podría comprometer a tener el cuestionario para hoy o para mañana, es el caso de Cerro Matoso; ese es un caso de una envergadura descomunal con unas implicaciones de todos los órdenes, que también de pronto si ustedes quieren se puede hacer el miércoles, tenemos una ventaja y es que entre hoy y el martes o el miércoles de pascua tenemos dos semanas enteras para preparar los debates, si para que los Ministros lo respondan; entonces pues estoy haciendo una proposición simplemente.

Creo que hay un tercer debate que se vuelve más o menos urgente y puede ser intercambiable con esto que estoy diciendo; es un debate que de pronto se podría volver uno solo, que es el debate del Tayrona y el debate del derrame de Drummond; es un tema ambiental, específico de esa zona de Santa Marta y Ciénaga que de pronto se pueda resolver como un solo debate. Estoy repito, simplemente haciendo proposiciones, ese es un debate en el que también hacer cuestionario es relativamente fácil porque son temas que están muy conocidos y que requieren de mucho detalle. Entonces, yo diría que esos tres debates son como los más urgentes de hacer.

Hay otro cuarto debate que se está volviendo urgente pero creo que un poco menos, tiene su urgencia y entiendo ya se ha planteado aquí, es el caso de Pacific Rubiales y el pleito que tiene con Ecopetrol; como Ecopetrol gana por el pleito por lo menos en esa instancia y lo que hace Pacific es amenazarnos con meternos el TLC con Canadá, pero eso digamos que siendo importante y urgente si espera un poco, creo que allí no tenemos un problema de opinión pública como lo es en otros los casos.

Yo diría que en estos cuatro temas están las urgencias, entendido que el tema no es sólo café sino es agro, o sea, es para tratar todos los asuntos agrarios; incluso puede haber un quinto debate metido entre estos que sea más agro, porque entiendo la importancia del tema agrario y del tema de esta Comisión.

Hay otros debates que se pueden hacer más adelante, yo por ejemplo voy a presentar hoy proposición de otros dos debates que considero importantes; uno de vivienda, el lechero, pero yo insisto, podemos hacerle como una primer mirada al sector agropecuario pegado al tema del paro, eso no quita que en el transcurso del semestre podamos coger arroz en específico o coger leche en específico pero digamos que nos da más tiempo. Yo en lo que estoy insistiendo es que intentemos en 2 semanas o en 3 semanas, salir del apretón que tenemos, y nos queda el resto de semanas para ir haciendo lo otro.

También hay unos de baldíos que creo que deberíamos hacer, que de pronto se pueden pegar con el de la altillanura Senadora Martínez, porque lo cierto es que, yo ayer oí al Superintendente de Notariado y Registro, el doctor Jorge Enrique Vélez, en un seminario Internacional de Derecho Agrario, un informe sobre el tema de baldíos y quedé realmente impresionado porque está hablando de que hay "robadas" –es la palabra que él usa–, algo así como 800 mil hectáreas de este País en baldíos, digamos actos delictivos de todos los orígenes. Fue enfático en decir, incluidos los de cuello blanco; o sea que no solo se vincula con actores armados sino digamos con gente que se supone que está en la legalidad, yo pienso que ese es un tema que se debería mirar.

Y por último hacer este comentario, yo quiero respaldar la idea de la Senadora Maritza Martínez de ponernos en la idea de crear una bancada que ella llama una bancada agraria, un grupo de congresistas con distintas vertientes políticas de este país, que nos preocupemos de manera particular por el tema agrario; este es un punto que cada vez gana más importancia económica, social, política; el paro cafetero y cacaotero es un campanazo de alerta, yo no sé ustedes cómo lo habrán visto, pero ahí uno puede decir muchas cosas, pero de base ahí hay unos problemas económicos descomunales.

Ahora, a mí no me hubiera sorprendido que otros sectores se hubieran ido a las carreteras, que ese paro se alarga un poco más, los cacaoteros lo hicieron pero nada, los algodoneros y maiceros habían salido a protestar días antes en Córdoba y en Sucre, el caso de los arroceros, pues el paro fue inminente; entonces, si algún deber tenemos en esta Comisión es mirar todo ese tipo de cosas. En cuanto a lo de la bancada agraria, cuente Senadora Maritza que a mí me suena y que asumo la actitud de acompañar esa idea.

– Señala la señora Presidenta: Para a el tema de Cerro Matoso se hizo una bancada que fue los que estuvimos pendientes y atentos a todo el procedimiento de este tema; de igual manera podríamos hacerlo en el sector agrario y yo estoy totalmente de acuerdo, porque no hay otros Senadores más importantes que los de la Comisión Quinta para que podamos dar nuestra voz de apoyo a este sector; entonces, después nos ponemos ya a redactar un bosquejo de lo que sería nuestro respaldo a este sector y se lo pasamos a ustedes para la firma.

– Seguidamente interviene el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, diciendo:

Existe ya una proposición aprobada desde el 4 de diciembre del año anterior antes de salir al receso, referente al tema sobre energía y gas que fue aprobada por esta Comisión, está pendiente ese debate, ya hay cuestionarios, ya hay respuestas, está listo, prácticamente quedo pendiente el debate porque por tiempos consideramos que los dejábamos para esta legislatura; de manera que dejo pendiente a la mesa directiva que ese es debate ya planteado que está a la espera de desarrollo.

El segundo tema que me parece importante, hay otra proposición aprobada también desde diciembre, referente al tema petrolero que es el de la ronda petrolera; yo presenté una proposición hoy, pero ya existe esa proposición simplemente ampliándolo a todo el tema de producción petrolera y el Senador Name con la firma de varios de nosotros los Senadores, también presenta una proposición referente al tema de Pacific Rubiales y lo que ha venido sucediendo como lo decía el Senador Robledo referente al tema de la Comisión de arbitramento.

De manera que yo le pediría a la mesa directiva, que consideran ya que existe esa proposición aprobada desde diciembre y hay dos nuevas proposiciones, unificarlas y hacer un solo debate sobre el tema petrolero en donde citemos prácticamente a Ecopetrol y lógicamente a las empresas petroleras que consideren los colegas; serían dos debates que están planteados desde el año anterior, primero energía y gas y el segundo sobre el tema de producción petrolera.

El tercer tema que también ya se trabajó y discutió acá, es lo referente a la gran minería, el Senador Milton estuvo también muy pendiente de eso, que era lo que tiene que ver con la Drummond, Cerrejón y Cerro Matoso, son tres temas fundamentales en nuestra Comisión Quinta, que movieron al país durante estos meses de receso, donde íbamos a ir precisamente a la Drummond, pero consideramos que lo importante era ir toda la Comisión Quinta, de manera señora Presidenta que consideramos todos de que había que esperar y yo creo Senador Félix que es importante hacer esa visita y participar activamente en el tema; no solamente la Drummond sino también cómo quedaron realmente los acuerdos del Cerrejón y especialmente Cerro Matoso, que bien lo ha dicho el Senador Robledo, pero esa es la gran minería que tiene que ver con el tema ambiental.

También habían propuesto en el día de hoy el tema de Cormagdalena, el tema de las regalías, yo quisiera, si se va a hacer este debate que decía la doctora Daira, poder incluir el tema de las Corporaciones porque ellas quedaron incluidas con unos recursos de regalías que hoy no les estarían llegando; de manera que si esa proposición señora Secretaria es aprobada, me gustaría suscribirla bajo el tema de ampliación a las Corporaciones Autónomas.

Por el otro lado la Senadora Maritza Martínez habla de la Agencia Nacional Ambiental (ANLA), y prácticamente unos temas ambientales importantes si me permiten cuando se vaya a hablar de esos temas ambientales poder suscribir también el tema de Santurbán, y con el Senador Robledo simplemente permitirme participar en esa proposición, nos unimos y abordamos también el tema de los páramos, especialmente en el tema de Santurbán. Yo solamente quería hacer mención de estas proposiciones que ya de una u otra manera han sido aprobadas, son debates que hemos venido considerando.

En cuanto a la bancada agraria, es nuestra responsabilidad en esta Comisión Quinta, estar muy pendiente de los temas agropecuarios, el tema agrario, que hoy con el paro cafetero y con todos las dificultades que han tenido los cacaoteros, los arroceros y todo el tema agropecuario y el desarrollo rural, yo creo fundamental que en su momento esta bancada, que es la bancada de la Comisión Quinta del Senado a quien nos corresponde asumirlo, así como lo haremos en la Plenaria del Senado de la República.

Entonces, solamente quería hacer estas anotaciones ya que vemos que efectivamente ya fueron presentadas cada una de estas proposiciones y cuando se vayan a discutir le pido que sometamos también a consideración lo de la ronda petrolera que ya había sido aprobada, simplemente ampliándola a la producción petrolera y uniéndolo con la proposición del Senador Name referente al tema de Pacific Rubiales y poder presentar un solo debate sobre el tema petrolero; simplemente quería a notar de que hay tres temas ya listos para debates, donde la mesa directiva determine y podemos

unificar estos criterios, estos debate y hacer unos debates contundentes en ese sentido.

– Refiriéndose a la sugerencia manifiesta por el Senador Manuel Guillermo Mora, el Senador José David Name señala:

Yo quisiera que habláramos con el Senador Mora, porque hay veces que se hacen unos debates aquí y se vuelven muy largos porque se tocan muchos temas.

Yo creo que aquí tenemos varios mesecitos y sé que todos los citados están dispuestos a venir todos los martes aquí sí de esto lo que hacemos es el control político; entonces hagamos debates por tema porque todo el mundo quiere hablar de los diferentes temas que estamos trayendo. Organice usted señor Presidente con la doctora Nora los debates y los vamos uniendo por temas, pero los problemas que están ocasionando las petroleras, las empresas del carbón son muy grandes, de pronto no se pueden tocar en la misma sesión, yo no digo que no lo unamos, sino que como ustedes tienen esa potestad, pueden ir uniendo temas afines.

– La Presidencia en cabeza del Senador Félix Valera, Vicepresidente, acoge la propuesta del Senador Name Cardozo y ofrece el uso de la palabra al Senador Juan de J. Córdoba, quien manifiesta:

Estoy muy satisfecho con esa energía con la que todos hoy nos prometemos con el deseo de hacer al menos unos 30 proyectos en este corto período legislativo, al menos 30 proyectos que son todos trascendentales para la vida del país.

Señor Presidente, usted ha tocado algo muy importante y es que definitivamente en los períodos pasados posiblemente esa gran cantidad de debates que se han dado no han tenido resultados, eso no ha tenido eco, ha sido realmente casi infructuoso; yo considero algo muy importante, tenemos ya la experiencia de los anteriores debates y es que acá deben convocarse los Ministros o los servidores públicos que tengan las facultades, para dar solución definitivamente a estos problemas, porque en ocasiones hemos convocado a mucha gente, a muchos funcionarios, pero la verdad no se han presentado la soluciones a los problemas.

Tenemos cuatro temas muy importantes: el tema de la explotación petrolera que lo han referido todos, la dificultad del tema minero que el doctor Milton ha dicho, que es un inminente paro que va a haber seguramente con los pequeños mineros de Colombia, que es una cosa trascendental; en el sector de las CAR y el futuro, no sabemos qué va a pasar con esas corporaciones que será un debate inminente en este período, y el del sector agropecuario no solamente del sector caficultor, que afortunadamente al cacaotero que tiene una solución cercana gracias a la tarea que han realizado los mismos productores.

Hay aquí una tarea muy importante y es el problema de los arroceros, que la doctora Maritza ha estado orientando y liderando; pero los algodoneros, los papicultores, los cebolleros, quiero comentarle que en días pasados escuchamos la problemática grave de los productores de uva que aunque son grandes o pequeños, están pensando en casi que no cosechar, porque no alcanza ni siquiera para pagar los salarios a quienes hacen la recolección de esta producción de la uva; así es de que todos los porcicultores, los horticultores están hoy en una grave crisis.

Pero hay algo muy importante Presidente, y es que acá hay unos colegas que presentan 6 y 7 proposiciones para debate, tenemos que ser ecuánimes en la distribución y en las fechas para este tipo de actividades que nos competen; así que yo tengo un pacto y también comparto que usted a título de mesa directiva con la Presidenta, definan con los partidos políticos ¿cuáles son las fechas? y ¿cuáles son los debates que vamos a realizar en este corto período? sin desconocer que tenemos 22 proyectos de Ley que necesariamente tenemos que evacuar.

Yo quería contar adicional a eso, que hay un sector enormemente deprimido en Colombia que no tiene la posibilidad ni de salir a hacer una protesta, y son los campesinos en general de estrato 1 que andan supremamente mal en este país. Hemos presentado un proyecto para procurar la seguridad social integral de este sector tan importante de la población, y ha sido recogido por la Ley de Desarrollo Rural que espero que en esta legislatura también tenga por lo menos el primer debate en Comisión y en la Plenaria del Senado, porque ellos realmente son lo más golpeados del país, son las principales víctimas de este país porque son víctimas de la insurgencia, son víctimas del clima, si hay verano, si hay invierno; son víctimas de los intermediarios, víctimas de las necesidades financieras y nadie se fija en ellos porque no tienen ni siquiera la posibilidad de protestar; así de que la intención en este período legislativo es que ellos tengan una oportunidad de poder acceder a ese beneficio de una pensión creando un Fondo Especial de Pensiones para los Campesinos en una seguridad integral. Colombia es de los últimos países en esa posibilidad de generar bienestar a esta clase, a este sector, el más desprotegido, el más deprimido del país.

Yo tengo también la ponencia y la coordinación de un proyecto que es el proyecto de trazabilidad; para lo cual desde ya sugiero una fecha señor Presidente, para que la autoridad sanitaria de este País haga presencia aquí para ese debate importante de la trazabilidad que es la garantía para la explotación de los animales domésticos y para el consumo de los colombianos, de este alimento esencial de protección animal. Así es de que también le pido el favor señor Presidente que incluyamos la convocatoria, la invitación a esa autoridad sanitaria para que cuando demos el primer debate él esté presente en esta Comisión.

– Acto seguido interviene el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales, manifestando:

Cualquiera pensaría que de todos los temas que aquí hemos tocado los diferentes Senadores, han sido producto de hechos que han ocurrido en el último año; cualquier persona desprevenida pensaría que esta temática que aquí ha sido mencionada de manera tan profusa por los distintos Senadores que han intervenido, han venido ocurriendo a lo largo de varios meses; de razón este País ha dado lugar para que salgan talentos de la literatura como García Márquez. No se tiene que ser demasiado imaginativo, simplemente registrar lo que pasa en un País, esto que ustedes todos los Senadores han mencionado, han pasado solamente en el período en que hemos estado de receso del Congreso de la República, en sólo 2 meses han pasado tantas y tantísimas cosas en esta nación.

Ya lo han mencionado aquí, en el tema minero lo que ocurrió con la Drummond vertiendo al mar gran cantidad de toneladas de carbón a ojos visto de miles de personas; eso ocurre en lugares apartados donde seguramente pasan muchas cosas donde nadie ve, pero esto fue al frente de todos los colombianos; lo que pasó en el Cerrejón, un paro larguísimo que le causó graves consecuencias económicas al país, lo que pasó con Cerro Matoso, en el tema energético, es un debate que vamos a plantear aquí, y los retrasos que se están dando en los proyectos que debieron haber empezado a entrar y a entregar energía eléctrica del país. Ese es un tema que vamos a desarrollar con quienes quieran llevarlo a cabo, vamos a pedir al gobierno del Ministerio de Minas que nos cuenten en qué van esos diferentes proyectos.

En el tema agropecuario creo que aquí todos ustedes lo han mencionado, el más emblemático de ellos, el tema cafetero, un paro que causó graves perjuicios al país y en el que el gobierno por fortuna al final tuvo que ceder y entregar unos subsidios que en buena hora se estaban requiriendo para no acabar con una actividad tan importante para el país, para más de 500 mil familias cafeteras.

Pero en este tema falta mucho todavía por hacer, no entiende uno qué hace todavía el Señor Gerente de la Federación sin pasar la carta de renuncia, el señor Genaro Muñoz, atornillado a un cargo donde nadie lo quiere, una federación que se quedó absolutamente sola, un cascaron vacío que es lo que quedó de la Federación porque los cafeteros de a pie todos se fueron a la calle. Que muestra de dignidad importante dio un cafetero como Mario Gómez, de entrada dando un paso al costado; pero qué falta de vergüenza la del Señor Genaro atornillándose a un cargo donde nadie, absolutamente nadie lo quiere en este País.

Temas importantes también y aquí no lo han mencionado, es el tema de las consultas previas. Ustedes vieron el debate que llevamos a cabo que yo cité aquí al Señor Ministro del Interior, el Ministro Carrillo, para que nos contaran en qué iban las consultas previas, con temas fundamentales de esta Comisión. Yo decía que a esta Comisión nos trajeron engañados, nos dijeron que era la más importante, que aquí había tres de las cinco locomotoras, que eran el tema minero, el tema de desarrollo rural y el tema de las CAR; tres temas fundamentales en los que no hemos podido avanzar porque no hemos podido sacar adelante las consultas previas y como dice el adagio, le salieron más patas al gato, porque a pesar de que ya se venía avanzando con las comunidades étnicas, ahora la Corte Constitucional ha determinado que quienes representan a las negritudes no son, que se tiene que ampliar a otros sectores, luego ahí sí que se acabó de complicar ese tema Señora Presidenta.

Y es un tema fundamental porque de no desarrollarse el tema de las consultas previas, esos tres temas fundamentales no van a llegar aquí; yo los hice a ustedes participes de ese pronóstico, terminará esta legislatura y aquí no habrá llegado ni ley de Desarrollo Rural ni habrá llegado reforma al Código de Minas ni habrá llegado la reforma a las Corporaciones Autónomas Regionales, esto debe ser de la mayor preocupación de esta Comisión señora Presidenta y yo creo que aquí tendremos que volver a hacer nuevamente ese debate.

Así pues, que difícil tarea la que les espera a ustedes, señora Presidenta y señor Vicepresidente, que les va a corresponder organizar esta legislatura tan breve, porque los temas son demasiados y el tema demasiado corto; ustedes tienen la responsabilidad de orientar esta Comisión en lo que queda de una legislatura de un poco más de 8, 9 semanas en las que tendremos que ocuparnos de todos los debates que aquí se han planteado y yo recojo lo que expresaba el Senador Córdoba, habrá que ser ecuánime para darle participación a todos porque todos tendremos cosas que decir y debates por llevar a cabo.

Lo primero que señalaría entonces es eso señora Presidenta que usted con el señor Vicepresidente tendrán que empeñarse a fondo para ver cómo distribuimos el tiempo en esta legislatura brevísima, cómo darle la oportunidad a las comunidades de escucharnos en los diferentes lugares donde tendremos que desplazarnos como aquí ya lo han anunciado ustedes también, y cómo vamos a hacer para desarrollar la agenda legislativa propiamente dicha; es decir, sacar a adelante esos diferentes proyectos de ley y lo que muchos tenemos responsabilidad de presentar en ese brevísimo tiempo.

La tarea no es fácil, ustedes tienen esa responsabilidad, no quisiera estar en sus pantalones y en sus faldas señora Presidenta, pero sí le quiero decir que van a tener que aplicarse definidamente para que en esta legislatura la Comisión Quinta le muestre al país que no en vano es una de las Comisiones más importantes y que todos esos temas que ocurrieron en la Nación en los últimos meses donde estuvimos en receso, fueron prácticamente temas de esta Comisión en los que ya ustedes

lo mencionaron; temas mineros, tema ambiental, tema energético, temas agropecuarios y el tema de las consultas previas que va a estar gravitando por lo que quede de esta legislatura y en el próximo año de la Comisión Quinta.

– Acto seguido con la venia de la presidencia, dice el honorable Senador Milton Rodríguez Sarmiento:

Yo quiero aprovechar para referirme concretamente a las proposiciones que he presentado y que están sobre la mesa, no sin antes coincidir con las reflexiones que aquí se han hecho con mucho juicio, en el sentido de constituir la bancada del sector agropecuario y sin duda alguna a mí no me cabe ninguna incertidumbre de que aquí estamos frente a un problema de orden estructural y será seguramente una cascada porque es que hay una política pública, desafortunadamente por parte no de este gobierno, sino de muchos gobiernos hacia atrás, donde no ha habido realmente un apoyo al sector agropecuario.

En muchos países donde hubo dificultades en el pasado y las locomotoras minero energéticas comenzaron a avanzar, se presentaron seguramente situaciones de revaluación como acá, pero se tomaron medidas paralelas de orden compensatorio para subsidiar, desafortunadamente aquí en Colombia nunca se adoptó una política de subsidios al sector agropecuario y ahí vemos con preocupación toda la tragedia que se está presentando.

Pero bueno, yo he presentado unas proposiciones de orden nacional, unas relacionadas con el tema ambiental, que ya coincidimos con la doctora Daira, pero yo preferiría que no hiciéramos las visitas a las empresas doctora Nora, porque si hacemos las visitas se nos va todo el día y no podemos realmente evacuar los temas; me parece que en la Asamblea del Magdalena o en el Concejo de Santa Marta perfectamente se pueden evacuar los temas relacionados con Drummond que aquí se han expresado y ahí ya tenemos una proposición unificada con la doctora Daira.

Hay un tema regional que yo plantee, que le ruego que lo tenga en cuenta así sea un miércoles o un jueves, ya tiene cuestionarios y tiene que ver con una línea de alta tensión que va a pasar por varios municipios de Cundinamarca y que perjudica ambientalmente toda la zona de la Calera, de Choachí, de la zona del Oriente de Cundinamarca, y es la línea nueva Esperanza que une la Subestación del Guavio con la sub estación de nueva esperanza en Soacha, en el sector de Canoas.

Finalmente está el tema del sector lechero que me parece muy importante y que usted lo ha señalado Señora Presidenta, donde necesitamos y requerimos con urgencia que se fije una fecha también para este debate habida cuenta que están al borde de un paro generalizado todos los lecheros del centro del país, a raíz de la situación que se viene presentando.

Yo me uno también a la petición de que ojalá podamos sesionar martes y miércoles y si es posible algunos jueves, porque si queremos aprovechar el tiempo al máximo, estamos hablando de 7 a 9 semanas efectivas, lo que no nos da sino escasas 14 o 15 fechas para debates, entonces, me parece que vale la pena que nosotros tratemos de sesionar el mayor número de días posibles para aprovechar efectivamente el tiempo hasta el 20 de junio, que es lo que nos corresponde en este tramo de sesiones.

– Con la venia de la Presidencia, señala el honorable Senador Juan de Jesús Córdoba:

En atención a que hay quórum, le propongo que haga el anuncio de los proyectos para la próxima sesión y luego revisar las proposiciones para que no tengamos dificultad con lo referente para la próxima sesión.

– Seguidamente interviene el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, diciendo:

Mientras la Señora Secretaria revisa las proposiciones para ordenarlas quería hacer un comentario, que ya desde diciembre del año pasado tenía las proposiciones ya aprobadas, en el caso del 4 de diciembre queríamos hacer el debate de minas y energía y simplemente por tiempos considerábamos que empezamos el debate una vez empezábamos la nueva vigencia; lo mismo sucede con el tema petrolero, había uno de bloques petroleros, allí lo estamos presentando como producción petrolera, pero después con la mesa directiva, se tomó la decisión cómo deben ir cada uno de esos debates, entonces simplemente aprobarlos y después ya la Mesa Directiva con su saber y entender tomará la decisión cómo debe ser planteado.

– Al respecto, comenta la Senadora Nora García Burgos, Presidenta de la Comisión:

Senador, yo le comento porque usted no había llegado aún, al principio yo les comentaba que teníamos 22 proyectos para estudiar y aprobar en este período y teníamos unos debates que habían quedado aprobados el semestre pasado, más las proposiciones que tenemos aquí, yo creo que no hay menos de 20 a 25 proposiciones para debate.

Por la crisis que vive hoy el país, vamos a tomar los debates más importantes para poderlos hacer de primero porque no podemos dejar un debate del sector agrícola para hacerlo el 30 de mayo cuando hoy es cuando está el boom, entonces vamos a aprobar en bloque las proposiciones y luego se ordena. Entonces Senador Mora, no se preocupe, vamos primero a hacer los debates de urgencia y después pasamos a los otros debates sin quitarle el mérito de urgente que ellos tienen

De igual manera también estamos pendientes de tocar el tema de los distribuidores minoristas que hoy también están un poquito asfixiados por el tema del contrabando y de ciertas regulaciones por parte del gobierno, también lo tocaremos a su debido momento, pero vamos a en estas tres semanas

de abril a sacar los debates como de importancia en el momento.

Me informa la Secretaría que hay 24 proposiciones suscritas por todos nosotros los Senadores, estuvimos hoy bien juiciosos, los 13 Senadores, entonces vamos a aprobarlas en bloque y luego la Mesa Directiva ya analizará, las organizará y le estaremos pasando con tiempo a ustedes las fechas. No me cansare de decirles, por favor los cuestionarios que hagan falta hacérnoslos llegar.

– La Presidencia pone en consideración y somete a votación de los miembros de la Comisión, las 24 proposiciones radicadas y anunciadas previamente. La Secretaría informa que han sido aprobadas.

– Acto seguido la señora Presidenta, precisa:

El día de mañana no se llevará a cabo sesión de la Comisión porque estamos todos invitados a Cartagena al Congreso de Promigas; hay una inauguración primero de una planta de gas y luego la instalación del Congreso que es mañana a las 2 de la tarde, entonces, varios Senadores vamos a viajar a Cartagena a asistir a este Congreso y citaremos nuevamente para la sesión del martes después de semana santa.

– Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión la Secretaría anuncia a los honorables Senadores que en la próxima sesión de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República se discutirán y votarán en primer debate, los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de ley número 244 de 2012 Senado, 052 de 2011 Cámara, *por medio de la cual se prohíbe el uso de animales en circos itinerantes.*

Autores: honorables Representantes Augusto Posada Sánchez y otros.

Ponentes: honorables Senadores Manuel Guillermo Mora Jaramillo y Juan Córdoba Suárez.

Publicación de la Ponencia ***Gaceta del Congreso*** número 768 de 2012.

2. Proyecto de ley número 13 de 2012 Senado, *por la cual se dictan normas para la protección y fomento del arbolado y los bosques urbanos y periurbanos y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorable Senador Carlos Baena López y honorable Representante Gloria Stella Díaz.

Ponentes: honorables Senadores Félix Valera Ibáñez, Coordinador Lidio García Turbay, Héctor Julio Alfonso López y Luis Emilio Sierra Grajales.

Publicación de la ***Gaceta del Congreso*** número 862 de 2012.

3. Proyecto de ley número 12 de 2012 Senado, *por medio de la cual se adoptan medidas que buscan asegurar la eficiencia y sostenibilidad energética y ambiental de Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante Carlos Baena. Ponentes: honorables Senadores José David Name, Coord., y Félix Valera Ibáñez.

Publicación de la Ponencia ***Gaceta del Congreso*** número 862 de 2012.

– Antes de levantar la sesión, comenta el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:

Yo soy ponente del tema de los circos junto con el Senador Córdoba y en su momento nosotros estamos pendientes de la Corte Constitucional, referente al tema de la fiesta brava, en donde hubo una posición de parte de la Corte, pero ha sido una noticia donde no ha salido prácticamente ese fallo, de manera que estamos a la espera de qué va suceder con eso; nosotros consideramos que habíamos pasado una carta aplazándola, mientras la Corte Constitucional nos aclara porque tiene que ver con un tema directamente con el tema de los circos, que tiene que ver con el tema de los animales. Yo le propondría a los colegas, simplemente aplazar una semana, mientras llegamos y pedimos a la Corte qué pasó, porque no nos han respondido, para que nos manden esa posición para tener un criterio claro referente al tema de los circos y no queremos que se vaya a dilatar.

Entonces, aplacemos esto una semana porque ya viene el debate después de semana de pascua y simplemente nos da una semana mientras la Corte nos responde, por eso les pido respetuosamente a los colegas postergarlo una semana mientras la Corte nos responde o por lo menos conocemos ese fallo que a hoy lo hemos venido solicitando y no ha sido posible; hay una noticia de prensa, una noticia nacional, pero no tenemos realmente ese juicio de valor que me parece para tomar una decisión de esta envergadura.

– Sobre lo mencionado por el Senador Manuel Guillermo Mora, dice la Senadora Maritza Martínez:

La Corte Constitucional toma las decisiones, las consigna en un comunicado de prensa, pero para sacar el texto ya de la Sentencia puede tomarse hasta 5 o 6 meses, luego, yo creo que es muy difícil; puede sorprendernos y sacar prontamente el texto de la Sentencia, pero también puede ocurrir que se demore 5 y 6 meses. Yo creería, si, toca algo así corto, igual hay muchísima gente muy atenta ese tema de los animales en los circos.

– Sin más temas para tratar, la Presidencia levanta la sesión y convoca para el martes 2 de abril de 2013, a las 9 de la mañana.

La Presidenta**,**

Nora María García Burgos.

El Vicepresidente,

Félix José Valera Ibáñez.

La Secretaria General,

Delcy Hoyos Abad.

ACTA NÚMERO 030 DE 2013

(abril 2)

Legislatura 2012– 2013 – Segundo Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:15 a. m., del día martes dos (2) de abril de dos mil trece (2013), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, los honorables Senadores miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República.

– La señora Presidenta de la Comisión, Senadora Nora María García Burgos declara abierta la sesión brindando un saludo de bienvenida al señor Ministro de Agricultura, doctor Juan Camilo Restrepo, a los presidentes de Banco Agrario, Finagro, Fenalce, Fedearroz y Fedecacao presentes en el recinto, así como a todos los invitados y asistentes al debate que sobre la crisis agropecuaria, que se realizará en la fecha.

– Seguidamente solicita a la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaría General de la Comisión, realizar el correspondiente llamado a lista, registrándose la presencia de los siguientes Senadores:

Córdoba Suárez Juan de Jesús

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

Martínez Aristizábal Maritza

Robledo Castillo Jorge Enrique y

Sierra Grajales Luis Emilio.

La Secretaría informa que se encuentran presentes seis (6) honorables Senadores, conformando quórum para deliberar.

– En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

Alfonso López Héctor Julio

Durán Barrera Jaime Enrique

García Turbay Lidio Arturo

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Name Cardozo José David

Rodríguez Sarmiento Milton Arlex y

Valera Ibáñez Félix José.

– Por disposición de la Presidencia se da lectura al Orden del Día propuesto para fecha.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del martes 2 de abril de 2013

Lugar: Recinto de la Comisión Quinta de Cámara de Representantes

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Cítese a los señores Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Camilo Restrepo Salazar*; de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Sergio Díaz– Granados Guida*; al Director de la DIAN, doctor *Juan Ricardo Ortega López*; al Presidente del Banco Agrario, doctor *Francisco Estupiñán Heredia*; al Superintendente de Industria y Comercio, doctor *Felipe Robledo del Castillo*; al Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, doctor *Eduardo Gómez Álvarez*, a un debate de control político relacionado con la reciente importación de 250.000 toneladas de arroz para abastecer el mercado interno en los meses finales de 2012 y primer trimestre de 2013, así como la crisis de los sectores de soya, maíz, café, cacao, algodón y el sector pecuario bovino con los componentes lechero y cárnico, de acuerdo a las Proposiciones números 038 de 2012, 44, 45 y 46 de 2013, con invitación al Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, doctor Luis Genaro Muñoz y a los gremios del sector.

Proposición número 38

CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:

1. Explique los argumentos que sustentan la autorización de importar 251 mil toneladas de arroz, provenientes de los contingentes 2012 y 2013 del TLC con EE.UU. y de la Comunidad Andina.

2. Explique el funcionamiento y el sistema de subasta de la administradora de los contingentes de arroz que ingresarán al país desde EE.UU., denominada Export Trading Company ETC COL –RICE, mediante el cual se asignará y autorizara el ingreso de dos contingentes de 79 mil y 81 mil toneladas de arroz durante los últimos meses de 2012 y el primer trimestre de 2013 respectivamente.

3. Explique y relacione quiénes son los integrantes por parte de Colombia y EE.UU., de la Junta Directiva de la ETC COL–RICE. ¿Cuáles son los mecanismos de distribución de las ganancias o rentas excedentarias que se puedan generar de las subastas de los contingentes de arroz? ¿Cuál es la destinación de esas rentas y como se priorizan los programas a los cuales se van a destinar tales recursos? ¿Ya se tiene previsto algún programa de orden técnico, gremial o institucional donde se vayan a ejecutar la rentas de la ETC COL – RICE?

4. Explique cuáles son y cómo operan las medidas de la Salvaguardia Especial Agrícola –SEA– , reglamentada por el Decreto 573 de 2012. ¿Cuáles son los niveles de volumen de contingentes que activan la SEA en arroz, para cada año de vigen-

cia del TLC? ¿En caso de activarse la SEA, existe arancel de compensación?

5. Relacione la serie estadística de los contingentes de arroz importado, indicando el país de origen y el arancel efectivo aplicado al cereal, durante el lapso 2000 a la fecha actual.

6. ¿Cuál es el área sembrada en arroz – expresada en hectáreas– , equivalente al volumen de los contingentes importación recientemente autorizados? ¿Cuál es el impacto en los empleos directos e indirectos generados por el cultivo de la gramínea?

7. Relacione la serie estadística del consumo promedio mensual nacional de arroz paddy seco o su equivalente en blanco y el consumo per cápita anual durante el lapso 2000 a la fecha actual.

8. Stocks de almacenamiento actuales de arroz de la industria molinera, agrocomercio e intermediarios comerciales del cereal.

9. Indique los niveles de desabastecimiento de arroz en el país, relacionando el área sembrada, producción y rendimientos del cereal en paddy verde en el lapso 2009 a 2011, discriminando por zona y sistema de siembra; y lo corrido del año 2012 en promedios mensuales.

10. Posibilidades de sostenibilidad del área sembrada y producción de arroz por departamento o zona arrocera.

11. Relacione el presupuesto ejecutado y los apoyos crediticios de los programas de atención a la emergencia invernal y fitosanitaria por vaneamiento de la espiga en el arroz, discriminado por departamento y tipo de productor durante el periodo 2009 a 2012. También explique las condiciones y especificaciones técnicas de los apoyos de cada programa y los requerimientos exigidos a los productores.

12. Indique la cantidad de arroz de contrabando ingresado al país, según las estimaciones o cálculos que tenga el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, desde el año 2010 a la fecha actual.

13. Relacione la información disponible sobre la infraestructura molinera en Ipiales, Putumayo y La Guajira. Si existe tal infraestructura, indique el número de molinos, su volumen de procesamiento, almacenamiento y beneficio.

14. ¿Cómo ha sido la composición numérica de la Policía Fiscal y Aduanera –POLFA–, desde el año 2008 a lo corrido de 2012? ¿Dónde ha concentrado su actividad? E indique los niveles de incautación para ese mismo periodo.

15. ¿Cuáles han sido los efectos de la apreciación del peso colombiano frente al dólar, para el arroz producido en Colombia?

16. Relacione la serie estadística de la tasa de cambio y el comportamiento en los niveles de apreciación o depreciación anual del peso colombiano, con relación al dólar durante el periodo 2000 a la fecha actual.

17. ¿Cuáles han sido las medidas, incentivos, apoyos y/o programas específicos para paliar los efectos de la revaluación del peso en el sector agrícola colombiano? Relacione el presupuesto anual ejecutado de esos programas, discriminado por producto y tipo de productor.

18. ¿A cuánto asciende la inversión realizada en investigación dirigida a resolver la emergencia fitosanitaria en arroz? Explique los resultados obtenidos a la fecha y su impacto en la cadena arrocera, especialmente al productor. Señale qué institución ha sido la operadora y ejecutora de la investigación en esa área.

19. Explicación de la operación de la subastas de asignación de cupos de importación.

20. Precio por tonelada métrica del reciente contingente de arroz importado y que fue asignado por subasta pública de COL – RICE.

• Cacao

21. Relacione los programas y convocatorias específicas para el cultivo del cacao y fomento de manejo de la monilia para el presente año y el inmediatamente anterior; discriminando el presupuesto asignado y ejecutado por departamento y tipo de productor. Adicionalmente, explique las condiciones técnicas y requerimientos para el acceso a dichos recursos.

22. Avances en investigación de prevención de enfermedades y manejo de estas, desarrollo de variedades y manejo del cultivo.

23. Área sembrada y en producción del cultivo del cacao en el país, discriminado por departamento, desde el año 2000 a la fecha actual.

24. ¿Cuántos proyectos de cacao – mediante los diversos programas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural alianzas productivas, oportunidades rurales, recursos AIS, DRE, líneas especiales de créditos, entre otros– , se han generado en el país? Discriminar esta información por departamento, indicando además el área intervenida, recursos asignados y población beneficiaria.

25. Serie estadística de área de cultivos ilícitos sustituida por cacao, mediante proyectos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; discriminar por departamento, recursos asignados y población beneficiaria.

26. Serie estadística de la cantidad de operaciones y valor de los créditos otorgados a productores de cacao durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

27. Serie estadística de la cartera en mora de productores de cacao durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

28. Cantidad y valor de los créditos siniestrados a cacaocultores durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

29. Indicar la serie estadística de los beneficios como Incentivo de Capitalización Rural, acceso a Fondo Agropecuario de Garantías y otros apoyos que se hayan otorgado entre el lapso 2000 a la fecha actual a productores de cacao, discriminada por departamento y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

• Café

30. Área sembrada, área en producción, producción y rendimientos del cultivo de café en el país, desde el año 2000 a la fecha actual, discriminada por departamentos y para el caso del Meta y Casanare detallar la información a nivel municipal.

31. ¿Cuántos proyectos de café – mediante los diversos programas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural alianzas productivas, oportunidades rurales, recursos AIS, DRE, líneas especiales de créditos, entre otros– , se han generado en el país? Discriminar esta información por departamento, indicando además el área intervenida, recursos asignados y población beneficiaria. Para los departamentos del Meta y Casanare detallar la información a nivel municipal.

32. Serie estadística de la cantidad de operaciones y valor de los créditos otorgados a productores de café durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso de los departamentos del Meta y Casanare detallar la información a nivel municipal.

33. Serie estadística de la cartera en mora de productores de café durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso de los departamentos del Meta y Casanare detallar la información a nivel municipal.

34. Cantidad y valor de los créditos siniestrados a caficultores durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para los departamentos del Meta y Casanare detallar la información a nivel municipal.

35. Indicar la serie estadística de los beneficios como Incentivo de Capitalización Rural, acceso a Fondo Agropecuario de Garantías y otros apoyos que se hayan otorgado entre el lapso 2000 a la fecha actual a productores de café, discriminada por departamento y tipo de productor; para el caso de los departamentos del Meta y Casanare detallar la información a nivel municipal.

• Arroz

36. Inventario nacional de arroz paddy seco, serie histórica discriminada mensualmente desde el año 2000 a la fecha actual.

• Soya

37. Área y producción de la soya en el país, discriminada por departamentos desde el año 2000 a la fecha actual.

38. Proyecciones de crecimiento de soya a nivel nacional y por departamento, para los años 2020, 2030 y 2040.

39. ¿Cuántos proyectos de soya – mediante los diversos programas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural alianzas productivas, oportunidades rurales, recursos AIS, DRE, líneas especiales de créditos, entre otros– , se han generado en el país? Discriminar esta información por departamento, indicando además el área intervenida, recursos asignados y población beneficiaria.

40. Teniendo en cuenta que el país produce cerca de 50 mil toneladas de soya –fríjol y torta– , y el consumo aparente nacional ronda las 800 mil toneladas; es decir, la producción nacional es apenas el 6% del total de la demanda agregada ¿Por qué cada año existen múltiples inconvenientes en el proceso de comercialización de la cosecha nacional entre el eslabón industrial y el productor?

41. En el marco actual de comercio exterior con los países socios, ¿Cuál es la situación de la producción nacional de la soya? ¿Cómo es la desgravación arancelaria y los contingentes autorizados?

42. ¿Existen mecanismos que bajo la protección de la seguridad alimentaria se diseñen estrategias que exijan a la industria adquirir la cosecha nacional de soya y luego las compras externas?

43. Serie histórica de los volúmenes y valores de cosechas negociadas para cada año, durante el periodo 2000 a la fecha actual, señalando el Índice Base de Subasta Agropecuaria y precio de paridad.

44. Serie histórica de importaciones de soya – torta, fríjol y subproductos– , desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de origen, arancel efectivo aplicado, volumen y valor de la compra externa.

45. Serie histórica del precio de soya – fríjol y torta– , en el mercado externo de referencia para Colombia –Bolsa de Chicago– y en el mercado interno desde el año 2000 a la fecha actual.

46. Es bien sabido de la recurrente informalidad en la negociación y comercialización de la soya al interior del país, donde se ha comprado la cosecha al productor, a través de intermediarios y se adquiere el producto como maíz y no soya. ¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno Nacional, a través de las entidades vinculadas como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, entre otros; para prevenir dichos episodios?

47. Bajo la fuerte competencia del ingreso de fríjol soya al país a precios llamativos para la industria nacional, ¿El Gobierno ha diseñado mecanismos, programas, convocatorias o estrategias,

para incentivar la generación de valor agregado de la soya en el renglón productor, o sea, que le productor pueda transformar el fríjol en torta y ofrecerlo a la industria en condiciones competitivas al mercado externo?

48. Por décadas el cultivo por excelencia en la rotación de cultivos en los Llanos Orientales ha sido la soya. Bajo la premisa de una inminente entrada de soya importada, que reduciría la producción nacional ¿Cuál es la política de corto, mediano y largo plazo del Gobierno Nacional para que los agricultores llaneros y de todo el país puedan realizar la rotación de cultivos?

49. ¿Cuál es la política de largo plazo para las crecientes inversiones de agricultores y empresarios, en soya, arroz y otros cultivos transitorios, en los Llanos Orientales; teniendo en cuenta el entorno externo que permite ingresar estos productos en condiciones de mercado más favorables para el eslabón transformador? ¿Posee realmente la Altillanura y la región del Ariari, ventajas comparativas y opciones de competir a países tecnológicamente más avanzados y con apoyos directos en el fomento de la capacidad productiva y de protección al ingreso del agricultor?

50. Serie estadística de la cantidad de operaciones y valor de los créditos otorgados a productores de soya durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

51. Serie estadística de la cartera en mora de productores de soya durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

52. Cantidad y valor de los créditos siniestrados a productores de soya durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

53. Indicar la serie estadística de los beneficios como Incentivo de Capitalización Rural, acceso a Fondo Agropecuario de Garantías y otros apoyos que se hayan otorgado entre el lapso 2000 a la fecha actual a productores de soya, discriminada por departamento y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

• Maíz

54. Área y producción de maíz en Colombia, discriminada por departamentos desde el año 2000 a la fecha actual.

55. Proyecciones de crecimiento de maíz a nivel nacional y por departamento, para los años 2020, 2030 y 2040.

56. En el marco actual de comercio exterior con los países socios, ¿Cuál es la situación de la producción nacional del maíz? ¿Cómo es la desgravación arancelaria y los contingentes autorizados?

57. ¿Existen mecanismos que bajo la protección de la seguridad alimentaria se diseñen estrategias que exijan a la industria adquirir la cosecha nacional de maíz y luego las compras externas?

58. Serie histórica de los volúmenes y valores de cosechas negociadas para cada año, durante el periodo 2000 a la fecha actual, señalando el Índice Base de Subasta Agropecuaria y precio de paridad.

59. Serie histórica de importaciones de maíz y sus subproductos– , desde el año 2000 a la fecha actual, discriminado por categoría –producto sin procesar, manufacturado, intermedio o con proceso agroindustrial– , e indicando el país, arancel efectivo aplicado, volumen y valor de la compra externa.

60. Serie histórica del precio de maíz, en el mercado externo de referencia para Colombia y en el mercado interno desde el año 2000 a la fecha actual.

61. Explique la iniciativa Plan: País Maíz, sus objetivos, metas y presupuesto asignado. Relacione los alcances obtenidos a la fecha en área, producción y rendimientos, discriminado por departamento y el presupuesto ejecutado.

62. ¿Cuántos proyectos de maíz – mediante los diversos programas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural alianzas productivas, oportunidades rurales, recursos AIS, DRE, líneas especiales de créditos, entre otros– , se han generado en el país? Discriminar esta información por departamento, indicando además el área intervenida, recursos asignados y población beneficiaria.

63. Serie estadística de la cantidad de operaciones y valor de los créditos otorgados a productores de maíz durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

64. Serie estadística de la cartera en mora de productores de maíz durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

65. Cantidad y valor de los créditos siniestrados a maiceros durante el periodo 2000 a la fecha actual, discriminada por departamento, línea de crédito y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

66. Indicar la serie estadística de los beneficios como Incentivo de Capitalización Rural, acceso a Fondo Agropecuario de Garantías y otros apoyos que se hayan otorgado entre el lapso 2000 a la fecha actual a productores de maíz, discriminada por

departamento y tipo de productor; para el caso del departamento del Meta detallar la información a nivel municipal.

• Sector ganadero: carne y leche

67. Serie estadística de la producción nacional de leche y sus derivados, desde el año 2000 a la fecha actual, discriminado por departamentos.

68. Evolución del Inventario Bovino Nacional, desde el año 2000 a la fecha actual, discriminado por departamento.

69. Relacione la tabla de pago por calidad a la leche actual y la anterior, señalando las resoluciones que la reglamentan y explicando las justificaciones técnicas de los cambios realizados.

70. Explique el proceso de inserción del sector ganadero –carne y leche– , en el marco de los actuales Tratados de Libre Comercio con EE.UU., Canadá, Mercosur, Suiza, Unión Europea y Triángulo del Norte y con los acuerdos que se encuentran en negociación.

71. Explique los contingentes asignados y la situación arancelaria para los sectores cárnico bovino y lácteo durante el periodo 2012 a 2025, con los países EE.UU., Suiza, Canadá, México, Chile y los bloques Mercosur y Unión Europea.

72. Serie estadística de las importaciones del sector lácteo –leche en polvo, lactosueros, quesos y demás subproductos– , desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de origen, valor y volumen –expresado en toneladas– de dichas compras.

73. Serie estadística de las importaciones del sector cárnico –carne de bovino, despojos y demás subproductos– , desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de origen, valor y volumen –expresado en toneladas– de dichas compras.

74. Serie estadística de las exportaciones colombianas del sector lácteo –leche en polvo, lactosueros, quesos, arequipes, bebidas lácteas y demás subproductos– , desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de destino, valor y volumen –expresado en toneladas– de dichas ventas.

75. Serie estadística de las exportaciones colombianas del sector cárnico –carne de bovino, despojos y demás subproductos– , desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de destino, valor y volumen –expresado en toneladas– de dichas ventas.

CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO:

1. ¿Cuál es el impacto del contingente de importación de 251 mil toneladas de arroz, en el marco del actual Tratado de Libre Comercio con EE.UU., y otros socios comerciales?

2. ¿Se han establecido fechas específicas de ingreso de los contingentes de arroz aprobados a futuro en el marco del TLC con EE.UU.?

3. Explique detalladamente las condiciones de desgravación arancelaria del arroz y el comportamiento de los contingentes de importaciones aprobados, por cuánto existe la percepción que una vez firmado el TLC con EE.UU., habían 6 años de "gracia" para iniciar la desgravación arancelaria de las cuotas obligatorias de absorción.

4. Relacione los pactos comerciales actuales donde Colombia se vincule con exenciones arancelarias y para arancelarias en productos básicos de la canasta familiar como arroz blanco, indicando las condiciones comerciales en las cuales fue negociado, las oportunidades, ventajas competitivas y desventajas para el país.

5. Serie estadística de los contingentes de importación de arroz blanco importado, indicando el país de origen y el arancel efectivo aplicado al cereal, durante el lapso 2000 a la fecha actual.

6. ¿Qué impacto tendrá las importaciones de arroz sobre el precio de la cosecha arrocera en el año 2013?

7. El tratado de Libre Comercio con EE.UU., prevé importar arroz blanco apto para consumo final empaquetado y con marca.

8. ¿Cuáles son las condiciones en las que se está negociando el arroz con Corea del Sur? Explique las ventajas comparativas, competitivas, retos y riesgos del cereal colombiano frente a ese socio asiático.

9. ¿Cuál es el impacto de sustitución en otras harinas básicas para la dieta del colombiano promedio, como trigo y papa, teniendo en cuenta las condiciones benéficas en las cuales va a ingresar los contingentes de arroz al país?

10. ¿Cuáles son los planes y proyectos a futuro desde el Gobierno, para la industria de transformación arrocera, si se tiene en cuenta que con el TLC se va a sustituir en alto grado la producción nacional del grano?

• Cacao

11. Política comercial exterior para el subsector cacaotero, detallando los Tratados de Libre Comercio en los cuales Colombia se encuentre inmerso y los próximos a negociar y que, involucren el cultivo del cacao con las condiciones de acceso, contingentes de importación, proceso de desgravación arancelaria, entre otros factores propios de los acuerdos.

12. Serie estadística del valor y volumen de exportaciones de cacao y sus subproductos desde el año 2000 a la fecha actual, discriminado por categoría – producto sin procesar, manufacturado, intermedio o con proceso agroindustrial– donde se relacione el agente económico nacional que genere la exportación y el país de destino.

13. Serie estadística del valor y volumen de importaciones de cacao y sus subproductos desde el año 2000 a la fecha actual, discriminado por categoría –producto sin procesar, manufacturado, intermedio o con proceso agroindustrial– , e indicando el país de origen y el departamento colombiano destino.

14. Dentro de la política de comercio exterior para el cacao, ¿Se han adjudicado subsidios, apoyos, subvenciones, incentivos y/o demás auxilios con el objeto de promover la competitividad del producto en el mercado internacional? Si es así, indicar dichos niveles de incentivos de los últimos 10 años, discriminado por departamento.

• Café

15. Política comercial exterior para el subsector cafetero, detallando los Tratados de Libre Comercio en los cuales Colombia se encuentre inmerso y los próximos a negociar y que, involucren el cultivo del café con las condiciones de acceso, contingentes de importación, proceso de desgravación arancelaria, entre otros factores propios de los acuerdos.

16. Serie estadística del valor y volumen de exportaciones de café y sus subproductos desde el año 2000 a la fecha actual, discriminado por categoría – producto sin procesar, manufacturado, intermedio o con proceso agroindustrial– donde se relacione el agente económico nacional que genere la exportación, departamento de origen y el país de destino.

17. Serie estadística del valor y volumen de importaciones de café y sus subproductos desde el año 2000 a la fecha actual, discriminado por categoría –producto sin procesar, manufacturado, intermedio o con proceso agroindustrial– , e indicando el país de origen y el departamento colombiano destino.

18. Dentro de la política de comercio exterior para el café, ¿Se han adjudicado subsidios, apoyos, subvenciones, incentivos y/o demás auxilios con el objeto de promover la competitividad del producto en el mercado internacional? Si es así, indicar dichos niveles de incentivos de los últimos 10 años, discriminado por departamento. Para los departamentos del Meta y el Casanare, detallar la información a nivel municipal.

• Sector ganadero: carne y leche

19. Explique el proceso de inserción del sector ganadero –carne y leche, en el marco de los actuales Tratados de Libre Comercio con EE.UU., Canadá, Mercosur, Suiza, Unión Europea y Triángulo del Norte y con los acuerdos que se encuentran en negociación.

20. Explique los contingentes asignados y la situación arancelaria para los sectores cárnico, bovino, y lácteo durante el periodo 2012 a 2025, con los países EE.UU., Suiza, Canadá, México, Chile y los bloques Mercosur y Unión Europea.

21. Serie estadística de las importaciones del sector lácteo –leche en polvo, lactosueros, quesos y demás subproductos– , desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de origen, valor y volumen –expresado en toneladas– de dichas compras.

22. Serie estadística de las importaciones del sector cárnico –carne de bovino, despojos y demás subproductos– , desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de origen, valor y volumen –expresado en toneladas– de dichas compras.

23. Serie estadística de las exportaciones colombianas del sector lácteo –leche en polvo, lactosueros, quesos, arequipes, bebidas lácteas y demás subproductos– , desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de destino, valor y volumen –expresado en toneladas– de dichas ventas.

24. Serie estadística de las exportaciones colombianas del sector cárnico –carne de bovino, despojos y demás subproductos– , desde el año 2000 a la fecha actual, indicando el país de destino, valor y volumen –expresado en toneladas– de dichas ventas.

• Soya

25. En el marco actual de comercio exterior con los países socios, ¿Cuál es la situación de la producción nacional de la soya? ¿Cómo es la desgravación arancelaria y los contingentes autorizados?

• Maíz

26. En el marco actual de comercio exterior con los países socios, ¿Cuál es la situación de la producción nacional del maíz? ¿Cómo es la desgravación arancelaria y los contingentes autorizados?

***Proposición número 44 aditiva a la 38 de 2012**

Adiciónese a la Proposición número 38 de 2012 de la Comisión Quinta del Senado de la República, los temas relacionados con las crisis de los sectores de soya, maíz, café, cacao y el sector pecuario bovino con los componentes lechero y cárnico.

Igualmente, adiciónese a la Proposición número 38 del 2012 de la Comisión Quinta del Senado, la citación del señor Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, doctor Juan Ricardo Ortega López; al señor Superintendente de Industria y Comercio, doctor Felipe Robledo del Castillo y al señor Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), doctor Eduardo Gómez Álvarez.

Proposición número 45 Acumulada a la 38 de 2012

Cítese al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar; para discutir sobre la situación por la que atraviesa el sector agropecuario colombiano y las políticas a tomar por parte del Gobierno Nacional, especialmente las de los productores de arroz, cacao, café, maíz y algodón.

CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:

1. ¿Cuál ha sido la evolución histórica de los cultivos de maíz, arroz y algodón en Colombia, sus precios y cuáles son las perspectivas del mismo frente al futuro? Sírvase discriminar por cultivo y subespecies.

2. ¿Cuál ha sido la evolución histórica de las superficies y la producción obtenida cultivos de maíz, arroz y algodón? Sírvase discriminar por ciclos cada cultivo y subespecies.

3. ¿Cuál ha sido la evolución histórica de los diferentes tipos de semillas para el cultivo de maíz, arroz y algodón? Sírvase discriminar por ciclos cada cultivo y subespecies.

4. Sírvase relacionar los costos totales de producción promedio y departamental para los cultivos de arroz, maíz y algodón.

5. ¿Cuál ha sido la evolución histórica del consumo interno arroz, maíz y algodón en Colombia?

6. ¿Qué acciones se han tomado para regular el precio del arroz paddy verde por parte de los molinos?

7. ¿Qué acciones de control y/o regulación se han tomado frente a los molinos para garantizar por parte de estos la compra de la cosecha de los productores nacionales?

8. ¿Cuál ha sido la afectación de las dos olas invernales en los cultivos de arroz, maíz y algodón? Especificar área afectada, tipo de afectación (anegación, inundación) y departamento.

9. ¿Cuál ha sido la pérdida económica para cada uno de los sectores por las dos olas invernales? Por favor discriminar por subregión y departamento.

10. ¿Qué políticas o programas ha implementado el Ministerio frente a los cultivos de arroz, maíz y algodón y sus productores? Sírvase discriminar cada política o programa, diagnóstico del sector al iniciar su implementación y objetivos y si los mismos tuvieron, según el caso, variaciones por las crisis invernales que afectaron al país.

11. ¿Cuál es el monto de los recursos destinados a auxiliar las crisis ocasionadas por las olas invernales? Sírvase discriminar asignación por cultivo y subespecie, departamento y productores beneficiarios.

12. ¿Cuál ha sido la evolución del precio de los principales insumos agrícolas utilizados en los cultivos de arroz, maíz y algodón?

13. ¿Cuál ha sido la política del Gobierno Nacional para bajar el costo de los insumos agrícolas?

14. ¿Qué efectos ha tenido sobre el sector arrocero, maicero y algodonero la revaluación del peso? ¿Qué medidas ha implementado el Ministerio sobre el particular?

15. ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio para controlar el contrabando de cultivos, particularmente el arroz proveniente de Venezuela?

16. ¿Cuál ha sido el histórico de las colocaciones de crédito para el sector arrocero, maicero y algodonero en los últimos diez años? Por favor especificar por región y departamentos.

17. ¿Cuál ha sido y se estima será el impacto del TLC suscritos por Colombia en el sector arrocero, maicero y algodonero? ¿Qué medidas está implementando o implementará el Ministerio para mitigar los efectos negativos? Sírvase discriminar según el cultivo y el acuerdo comercial suscrito.

18. Luego del vencimiento de las medidas estipuladas en el documento CONPES 3405 de 2005, ¿Qué medidas adoptará el Gobierno Nacional para el apoyo del sector algodonero?

*****Invítese a los gremios del sector.

Proposición número 46 Acumulada a la 38 de 2012

Cítese al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar; a un debate de control político relacionado con la grave crisis del café y del cacao que motivaron el paro cafetero, como también sobre la crisis del arroz y del sector agropecuario en Colombia.

CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:

1. ¿Cuáles fueron las causas y consecuencias del paro cafetero y cacaotero en el que participaron cien mil familias en once departamentos de Colombia?

2. ¿Qué medidas concretas tomará el gobierno nacional para solucionar la gravísima crisis del agro que afecta a empresarios, campesinos de todo el país? Favor explicar las medidas para cada sector.

3. ¿Qué balance hace el gobierno nacional de los resultados de su política agraria? Favor sustentar con cifras para los diferentes sectores.

4. ¿Qué diagnóstico hace el gobierno nacional sobre la situación del sector lechero en Colombia? Favor sustentar con cifras.

5. ¿En qué nivel se encuentra la importación de leche y sus productos derivados? Favor incluir evolución de las importaciones mes a mes en los últimos dos años y los países de origen.

6. ¿Qué medidas concretas tomará el gobierno nacional para que el sector lechero afronte los TLC y especialmente el TLC con la Unión Europea?

Citantes honorables Senadores Maritza Martínez Aristizábal, Daira de Jesús Galvis Méndez, Nora María García Burgos, Félix José Valera Ibáñez, Juan de Jesús Córdoba Suárez, Luis Emilio Sierra Grajales y Jorge Enrique Robledo Castillo y Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.

IV

Discusión y votación en primer debate de los proyecto de ley números

1. Proyecto de ley número 13 de 2012 Senado, *por la cual se dictan normas para la protección y fomento del arbolado y los bosques urbanos y periurbanos y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Senadores *Carlos Baena López* y otros.

Ponentes: honorables Senadores *Félix Valera Ibáñez,* Coordinador. *Lidio García Turbay y Héctor Julio Alfonso López y Luis Emilio Sierra Grajales.*

Publicación de la ***Gaceta*** 899 de 2012.

2. Proyecto de ley número 12 de 2012 Senado, *por medio de la cual se adoptan medidas que buscan asegurar la eficiencia y sostenibilidad energética y ambiental de Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante a la Cámara *Carlos Baena López* y otros.

Ponentes: honorables Senadores *José David Name Cardozo* y otros.

Publicación de la Ponencia ***Gaceta*** 862 de 2012.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

– Leído el Orden del Día, solicita el uso de la palabra la Senadora Daira Galvis Méndez y una vez concedida, manifiesta:

Me motiva esta intervención, dejar una constancia para un debate futuro que estamos previendo desde el año pasado en relación con la de petróleo en Cartagena que se llama Reficar.

A todos nos consta, por lo menos a los que estuvimos en una visita reciente pasada en esa refinería, que el Presidente encargado es venezolano y sucesivamente encontramos una serie de trabajadores, de operadores, digamos que con una mano de obra semicalificada; le indagamos y aproximadamente en el orden de unos 400 obreros venezolanos, vienen siendo traídos en buses para que trabajen en la refinería de Cartagena y que indiscutiblemente están reemplazando la mano de obra colombiana y especialmente la mano de obra de la gente del Caribe; que entre otras cosas, esta refinería, la operación, la construcción está a cargo de la firma CBI y vale la pena adelantar algunos aspectos de CBI. Quién es CBI, es una empresa hacedora o constructora de tanques, no de refinería, sin embargo como una cosa bastante usual en este país, se contrató a CBI que no tiene experiencia en refinerías y pueden consultarse todos los estándares a nivel mundial de cuántas refinerías hay, quién las ha construido y por ningún lado aparece CBI.

Esta empresa CBI que ha trabajado en el exterior especialmente en Venezuela, es la misma que ya no solo viene contratando los obreros sino que también está dejando a un lado a los contratistas colombianos en otro tipo de área; y a eso en parte también se justifica el aumento o el déficit de la refinería en 1.500 millones de dólares.

Yo acabo de recibir una comunicación en este sentido de varias empresas colombianas, que dicen que la empresa CBI en estos momentos le están solicitando personal a estas 2 empresas venezolanas; Global Tech C. A., y SGF Global y a nuestras empresas colombianas ni siquiera le solicitan personal teniendo el personal adecuado y con mano de obra calificada para este tipo de trabajos que se está demandando en la refinería de Cartagena. En este sentido yo llamo la atención de la Comisión y del país en general, de los diferentes estamentos para que de una vez por todas convoquemos a un gran debate sobre qué es lo que se está haciendo en la refinería de Cartagena y cómo se está desplazando la mano de obra colombiana para preferir a venezolanos. Igualmente que Ecopetrol y el Estado colombiano definan la dirección de las refinerías que hoy están en manos de un venezolano.

– Antes de dar inicio al debate y habiéndose constituido el quórum para decidir, los Senadores aprueban el Orden del Día puesto en consideración y votación.

– Seguidamente la señora Presidenta interviene diciendo:

Avanzando en nuestro tema, para nadie es oculto que hoy el país está viviendo una crisis del sector agropecuario, los Senadores de la Comisión Quinta en la sesión que tuvimos la semana anterior, llegamos a la conclusión que nosotros queríamos tener la oportunidad de reunirnos con el gobierno, con los diferentes representantes de los gremios y poder traer aquí al Congreso nuestras ideas; poder debatir sobre este sector tan importante en la economía de Colombia, por eso vamos a dedicar 2 días, el día de hoy y el día de mañana, para poder con calma debatir, que todos puedan alzar su voz, puedan opinar.

Lo importante de estos 2 días no es venir aquí a buscar quién fue el culpable o por qué estamos así; lo importante en estos 2 días es poder analizar y poder buscar todos unidos, cuáles van a ser esas políticas claras que necesita el país para seguir adelante, cuáles van a ser esas obras reales y cumplibles. De la mano del gobierno vamos a poder llegar a cada uno de los sectores; somos solidarios con todos los sectores, no solamente con el café, con el arroz, con el maíz, con el algodón, con todos los sectores, por eso estamos hoy aquí reunidos, para dentro de una educación que es innata en todos nosotros, dentro de una responsabilidad, poder buscar esas políticas que ya les comentaba anteriormente, que nos lleven a seguir buscando un mejor país, una mejor Colombia.

Yo quiero dejar también sentado un precedente, y es el apoyo que sentimos de usted señor Ministro desde el año pasado cuando comenzamos a tocarle las puertas que veníamos ya inquietos con los diferentes sectores, al Presidente del Banco Agrario, al

Presidente de Finagro; con ustedes pudimos avanzar en que a algunos de los agricultores les pudiera llegar el plan alivio que el año pasado en diciembre se entregó. No fue suficiente, no fue lo que muchos de los cultivadores se esperaban, pero algo se pudo avanzar; yo quiero darles las gracias por ese apoyo que recibimos de ustedes, porque estoy segura que todos unidos como se los he repetido varias veces, podemos seguir trabajando y vamos a sacar adelante no solamente el sector agrícola sino también el sector pecuario de este país.

La Senadora Maritza Martínez será quien comience este debate para hacer un análisis general de la crisis con un énfasis mucho más en arroz; luego hablará el Senador Robledo, luego escucharemos a varias personas que ya se han anotado, posteriormente escucharemos al gobierno y a los Senadores que quieran intervenir. En el día de hoy haremos énfasis en arroz y en café y en el día de mañana seguiremos con algodón o con maíz o con otro sector que ustedes quieran también tocar.

– Tal como lo anunció la señora Presidenta, hace su intervención la Senadora Maritza Martínez Aristizábal quien después de un breve saludo a los citados y asistentes en general, señala:

Yo no voy hablar solamente de arroz, la idea es tratar de tocar así sea rápidamente varios de los sectores más afectados, porque la gran conclusión a la que queremos llegar con este debate, es que hay una agudización de la crisis del sector agropecuario, ya no se trata de unos subsectores afectados, sino una gravísima situación que afecta y pone en riesgo la producción agropecuaria para el país, y cuando hablamos de poner en riesgo este sector estamos hablando de temas supremamente importantes para la economía pero también para todos los colombianos, ojalá logremos eso.

Voy a tratar de ser lo más rápida posible, sin embargo, el tema es tan complejo que creo que me voy a extender un poco. Básicamente vamos a analizar tres puntos; el primero: vamos a ver las cifras del sector agropecuario, qué le aporta al PIB, qué le aporta al empleo, y una rápida caracterización de ese sector. Un segundo capítulo será el análisis de los factores que inciden en la competitividad del sector, el precio al productor, los costos de producción el contrabando, las importaciones y Tratados de Libre Comercio, la transferencia tecnológica o la carencia de ella más bien y el pobre acceso a la banca; por eso está acá el Ministro de Comercio Exterior también, bienvenido Ministro, hoy usted juega un papel fundamental en toda esta dinámica agropecuaria y por eso considerábamos importante su presencia hoy acá.

Haciendo su presentación apoyada en diapositivas ilustrativas, continúa diciendo la Senadora Maritza Martínez:

Veamos la participación del sector agropecuario en el PIB, obviamente ha habido una transición, un cambio, el mundo ha dejado de ser rural, pero cuando analizamos ya lo que está ocurriendo vemos que es atípico, es anormal y es supremamente grave lo que ocurre en el país; entre los años 1970 y 1990 disminuyó el aporte del agro al PIB, pero aún en esa época se mantenía por encima del 20% que es una participación alta, sin embargo, a partir de los 90 el sector menguó considerablemente llegando a niveles por debajo del 10% y hoy actualmente apenas participa con un 6%.

Esto por qué ha ocurrido, si uno se detiene a ver qué ocurrió en los años 90, encuentra unas políticas de apertura comercial establecidas por el consenso de Washington, que después fueron desarrolladas en el gobierno del Presidente Gaviria y desde ese momento empezó el declive del sector. Grave lo que ocurrió en varios subsectores como el algodón, el sorgo, la soya y el maíz; en algunos éramos autoabastecedores del producto, llegamos incluso a ver cómo desaparecieron estos productos como el sorgo, o en el caso del maíz que éramos auto abastecedores y hoy dependemos de la importaciones para nuestro consumo casi en un 85%.

Ahora veamos el sector agropecuario en cifras de empleo, porque si revisamos hacia dónde está la tendencia del gobierno, vemos una clara inclinación al desarrollo del sector minero-energético y claro aporta unos recursos considerables, pero cuando entramos ya a detallar este sector minero-energético con el sector agropecuario, vemos que no hay punto de comparación. El aporte que le hace el sector agropecuario al país en materia de empleo es fundamental, es una cifra supremamente importante cercana al 18%; mientras que si analizamos la minería apenas llegó al 1%.

El sector financiero tan consentido que es y con esas cifras que anualmente muestra de crecimiento en utilidades, sin embargo, cuánto le aporta el empleo al país, muy poco, apenas un 1%. Qué significa esto, tomamos el último trimestre de noviembre del 2012, a enero del 2013 y el 17.8%, casi el 18% de la población empleada en el país pertenecía al sector agropecuario; es decir, que de los casi 21 millones de colombianos que estaban trabajando, casi 4 millones lo estaban haciendo gracias al sector agropecuario, eso es realmente importante para considerarlo, mientras que en la minería, de esos casi 21 millones de colombianos que estaban trabajando en ese mismo trimestre, apenas 236 mil estaban trabajando para la minería o 269 mil para el sector financiero.

¿Por qué hago mención de esto? por qué la cifra es importante, porque muestra lo fundamental que es el sector para nuestra economía, pero además por el tema de la enfermedad holandesa; yo recuerdo desde la campaña cómo se enfatizaba en la medida en que iba creciendo el sector minero, en no incurrir en esa grave situación donde un sector va absorbiendo otros; en este caso al agropecuario y al industrial, y es exactamente lo que viene padeciendo el país. Y no lo digo yo que no soy una economista experta, sino lo dicen economistas tan

respetables como José Antonio Ocampo o Carlos Gustavo Cano y ellos señalan que no ven al gobierno tomando medidas al respecto y que esto en algún momento va a derivar en gravísimas consecuencias para la economía nacional.

Simplemente lo que acabamos de ver muy rápidamente de las cifras de participación en empleo del sector agropecuario, lo que nos lleva a decir es que ni es el sector financiero ni el minero, que son tan respaldados desde los gobiernos, y será el aporte que hace el sector agropecuario; y es que esta actividad genera un gran efecto en nuestra sociedad, aparte de crear empleo, de producir comida, estamos hablando en esa medida de soberanía nacional, propicia el arraigo de los campesinos a la tierra, ayuda a disminuir los desplazamientos y casi siempre donde vemos que hay unas zonas de amplia producción encontramos que habían sido históricamente zonas con el orden público alterado y que se va normalizando.

Por eso la verdad es que a estos hay que ponerle no solo unas cifras frías sino sintonizarnos con el país, con los colombianos que tienen derecho a una seguridad alimentaria; pero también con unos productores que realizan un gran esfuerzo en condiciones muy adversas, tratan de garantizarnos la producción de comida, de alimentos a veces en condiciones como decía hace un momento, bastante difíciles, sin que encontremos unas políticas públicas claras.

Veamos entonces una breve caracterización del sector agropecuario, vamos a tomar algunos subproductos, algunos subsectores, unos productos, muy importantes para nuestra economía y que vienen padeciendo una afectación que hoy nadie discute. Veamos el arroz, lo que ocurre en el tema del arroz, esa gráfica muestra cómo han sido los ciclos de la producción el arroz; lo que puedo agregar es que Colombia es un país bastante arrocero, muchísimas familias dependen de este producto, tenemos cinco zonas en el centro, en los Llanos, la Costa Norte, el Bajo Cauca y los santanderes, el impacto de este producto en la economía nacional es muy fuerte porque es el tercer producto agrícola en extensión después del café y el maíz, y representa el 13% del total de área sembrada y el 30% de los cultivos transitorios.

En cerca de 215 municipios su economía depende casi que totalmente de este cultivo del arroz y 500 mil familias como les decía ahora, derivan su ingreso de este cultivo, esta gráfica muestra la gravedad de la crisis, porque antes se daba la crisis en períodos mucho más amplios, la crisis en los años 60 y 70, se daba cada 8 o 10 años, después se empezó a presentar cada 5 o 4 años; pero desde el 2009 el sector viene en declive, claramente lo muestra la gráfica, y eso quiere decir que no han servido ninguna de las medidas que se ha adoptado.

Esta gráfica que vemos es de una cooperativa muy reciente, ocurrió el pasado 13 de marzo donde los arroceros bastante desesperados del país, se reunieron a dialogar con el Ministro de Agricultura y allí se logró un consenso. De esto qué quiero resaltar, la voluntad del Ministro, pero también la permanente disposición al diálogo que muestran los productores del sector agropecuario; en este caso es arroz, más adelante vamos a ver cacao y en todas las ocasiones vemos que su ánimo es de contribuir, encontrar de la mano del gobierno solución a la crisis, y las confrontaciones que últimamente han ocurrido es cuando ya no se encuentra que existe ese diálogo; de ahí la importancia de lo que ocurrió y quiero hacer ese reconocimiento al Ministro.

Pasemos al algodón rápidamente. Miren qué se puede decir ante una gráfica de esas, este país producía 300 mil hectáreas y se destinaban al cultivo del algodón, hoy apenas tenemos 44 mil, los Llanos que eran potencia en la producción de algodón, hoy desapareció totalmente ese cultivo, eso se viene presentando como lo decíamos antes, desde la apertura económica de los años 90. Y con esa tendencia qué nos indica la gráfica, que va a terminar desapareciendo si no hacemos algo al respecto; y a pesar de la caída de la producción, quiero decirles que aún mil familias viven de esa actividad en 11 departamentos del país.

El café, lo voy a mencionar muy rápidamente acá porque acá tenemos al experto, sin embargo, son todos los departamentos, en el Llano encontramos una producción bastante importante, también muchas familias, es economía campesina; muchísimas familias derivan su ingreso de ese producto, el descenso de la producción de café es innegable. De 11 millones a 7.8 millones de sacos, y esto repercute no solo en la actividad sino en la dinámica económica del país entero por la importancia que históricamente ha tenido este cultivo. A finales de los 70 para dar una cifra rápida, el café pergamino representaba el 25% del PIB agropecuario y el 3% del PIB total, actualmente es apenas el 6% del PIB agropecuario y 0.6 del PIB nacional. Cuando estuvo en su mejor momento años 91 y 92, se registraron 16 millones de sacos, cerca de casi 600 mil familias dependen del cultivo del café, distribuidas en cerca de un millón de hectáreas a lo largo de 20 departamentos en Colombia.

El maíz, esta gráfica también es bastante diciente, en los años 90 el país estaba asombrado cuando se importaron las primeras 500 mil toneladas de maíz, esto fue en los años 90s, pero en el 2010 se llegó a una cifra realmente escandalosa, 3.4 millones de toneladas importadas especialmente de EE. UU. antes de esta apertura, antes de los años 90s el país se autoabastecía de este producto, casualmente comenzaron estas importaciones y de una vez cambió el panorama, y a pesar de que el gobierno hoy tiene implementado un programa que se llama país-maíz, que es importante porque es un esfuerzo encaminado a incrementar la producción, realmente las cifras nos indican que tal vez el resultado no ha sido el óptimo, no le hemos dado

el tiempo suficiente porque seguimos con una importación escandalosa de este producto.

El cacao, los principales productores de cacao son Santander, Arauca, Norte de Santander, Nariño y Antioquia, Colombia tiene cerca de 133 mil hectáreas en cacao de allí salen 75 mil toneladas el producto, es fundamental para la economía campesina. Pero además por lo que representa, es que con este cultivo se conquistaron muchísimos campesinos para que abandonaran los cultivos ilícitos y retornaran a la legalidad, sin embargo en los Llanos Orientales si nos referimos a esta zona del país y me gusta hacerlo; primero porque yo soy de los Llanos Orientales, pero también porque en estos productos que hemos venido mencionando, ha sido dramático el desarrollo que ha tenido la producción en descenso por supuesto.

Entonces en los Llanos, especialmente en el Meta entre los años 85 y 98 había 8.500 hectáreas cultivadas. De 1985 al 2000, como no había paquete tecnológico, se enfermaron con moniliasis, con escoba de bruja, los precios internacionales empezaron a fluctuar y empezaron a darse todos los problemas que hemos visto últimamente, pero eso fue entre el año 1985 y 2000 y desapareció prácticamente este cultivo del departamento del Meta; se erradicaron más de 7 mil hectáreas 7 millones de árboles de cacao se destruyeron. Por supuesto, esto trae unas consecuencias económicas y sociales muy fuertes, y hoy que vamos nuevamente tratando de salir adelante pero con una crisis a la que también le salió el Ministro, hace apenas 2 o 3 semanas –acá tenemos el acta–, se logró un acuerdo sobre el precio para el año 2013; sin embargo, insistimos, en el 2013 algunos productos tienen solucionado su precio, pero los problemas estructurales continúan.

Ahí mostramos una convocatoria que hicimos en el municipio de Granada, esto es en la zona del Ariari en el departamento del Meta, cerca de 500 o 700 cacaoteros asistieron a la reunión, todos en muy buena disposición, todos con una preocupación inmensa, con los deseos de seguir con el cultivo pero sin saber cómo afrontar ese tema del precio, hoy ya hay una garantía por el año 2013, que aplaudimos pero que queremos llevar un poco más allá. Y aprovecho Ministro porque esto lo han manifestado los cacaoteros de los Llanos Orientales, que quieren que se realice una sesión del Concejo Nacional Cacaotero en una de las zonas productoras de los Llanos, en la medida en que allí se ha presentado una crisis bastante profunda, y además es importante frente a la producción nacional.

Sigamos con el sorgo, en la caracterización que venimos haciendo, también qué puedo decir; la gráfica muestra cómo un cultivo que fue tan importante hoy prácticamente no existe, se reemplazó por importaciones masivas de maíz y hoy por lo menos en los Llanos orientales que era un gran productor desapareció totalmente y así lo está haciendo del país. Eso es lo que yo quiero hoy, llamar la atención de todos los colombianos pero principalmente de quienes tienen las herramientas en sus manos para salvar al sector agropecuario, que no podemos permitir que sigan desapareciendo todos los productos que han sostenido nuestra economía y que nos garantizan a los colombianos el alimento.

Pasemos a la soya, también es otra situación bastante dramática, a nivel nacional se alcanzó una producción de 116 mil hectáreas, el Valle producía 62 mil, el Meta 30 mil, Cauca 6 mil hectáreas y en el 2010 el área nacional llegó a 7 mil hectáreas cosechadas en el Meta y quedaron 5 mil, en el Cauca desapareció totalmente, es decir de 116 mil a 7 mil, que es lo que hay hoy en soya, y uno dice ¿por qué, es que la industria ya no la necesita?, ¿es que ya es un producto que no se utiliza?, claro que sí es importante, pero fue reemplazado por importaciones masivas de torta de soya y de esta manera se está acabando; además con un producto muy importante para la rotación de los cultivos que se rota con arroz y con maíz, pero hoy en serio peligro también de desaparecer.

Rápidamente quiero referirme también al sector pecuario, leche y carne. Qué le aporta la ganadería al país, la gráfica también lo dice, es 21.5 veces el sector avícola, 3.3 veces el sector cafetero, 3.2 veces el sector floricultor, 5.7 veces el sector bananero, 9 veces el sector palmicultor, es de unas dimensiones gigantes y sin embargo, hoy encontramos una gravísima afectación que más adelante será objeto de un debate en la Comisión por parte de la Presidenta, pero que hoy no puedo dejar de mostrar en esta caracterización integral que estamos tratando de hacer del sector.

La ganadería genera cerca de un millón de empleos directos, lo que representa el 7% del total nacional y más del 20% del empleo del agro; sin embargo, podría creer uno que el sector viene creciendo y es al contrario. Revisando las cifras del inventario bovino, vemos que en el país se redujo este inventario entre los años 2010 y 2011 en 8%.

Meta y Casanare que son importantísimos, son referentes en esta materia, redujeron su hato ganadero, Meta en un 26% y Casanare en un 14%, porque el país se está comiendo las reses hembras, los vientres por los bajos precios; el gobierno intentó expedir unas medidas para contener esta situación pero ha sido muy difícil porque es la crisis la que lleva a estas situaciones. Si nos vamos al tema lácteo, con mayor razón encontramos una alarma nacional por varias razones, pero básicamente por una baja capacidad de participar con nuestros productos en ese mercado internacional que supuestamente se abre para el país con los TLC y este tipo de negocios o de tratados internacionales. Ese tema lo toco muy rápidamente y más adelante desarrollo un poco más.

Enseguida pasemos una mirada rápida a los frutales y allí destaco nuevamente una importante incidencia del Meta y los Llanos Orientales que en

materia de frutales le aportan el 18% del total de la producción nacional; y lo que más llama la atención es que en la mayoría de los municipios donde se desarrollan estos cultivos son zonas aisladas con problemas gravísimos de orden público, donde gracias a esta actividad agropecuaria o agrícola se ha logrado mejorar ostensiblemente su condición de violencia y de inseguridad. La problemática del floricultor dónde está, en la informalidad, en la comercialización, costos de producción, déficit en infraestructura, mejor dicho en los mismos problemas que afronta todo el sector en general.

Ahora vamos al segundo capítulo de la exposición, veamos cuáles son esos factores que están incidiendo en la competitividad, vamos a hacer un análisis rápido de los seis factores y vamos a comenzar por el más importante, el precio al productor, solo por mencionar algunos de los más afectados, arroz, soya, cacao, café, plátano; en el sector pecuario, leche y carne, en las especies menores, avicultura, porcicultura, piscicultura todos padeciendo en este momento unos precios que no compensan ni siquiera la inversión para su cultivo.

Quiero también acá referirme muy rápidamente, a que recibí varios mensajes de la costa a raíz de la citación a este debate, y me dicen, no se olvide Senadora de los ñameros, yuqueros y maiceros de la región Caribe, en la región Caribe viven en gran parte de la yuca, el ñame y el maíz y los agrocultivadores están pasando hambre. Seguramente los miembros de esta Comisión que pertenecen a la costa, desarrollaran esta situación frente a estos productos, pero los menciono porque son también situaciones dramáticas que afrontan los productores.

Volviendo al tema del precio, qué es lo que está detrás del precio de los alimentos. En esta gráfica lástima la letra no permite ver, pero básicamente se refiere es a los costos de transporte, el clima, la fluctuación de las divisas, las enfermedades e infestaciones, los conflictos geopolíticos, la limitación de tierras, la demanda global. Esta es una gráfica de Fenalce y yo lo que puedo decir, es que esos factores que estamos mencionando allí inciden para todos los productos, para todo el sector, eso es lo que estamos viendo, la afectación por el cambio climático, las enfermedades que se han generado, la revaluación del peso, la especulación con la tierra, infraestructura vial que no existe o que es muy deficiente; todo esto afecta la productividad del maíz, pero también de todos los demás sectores.

Sobre los costos del transporte hay que decir que también con ese precio desbordado de los combustibles y especialmente del ACM que es el que más se utiliza, es muy difícil. Hemos visto en los últimos días, un interés del gobierno de revisar el tema del precio de los combustibles también desde el punto de vista de la productividad y creo que es muy acertado y ayudaría bastante a los productores una revisión del precio del ACPM.

Vamos al precio del arroz, también este cuadro lo muestra con claridad, veamos esta variación que hay de los precios del productor y los precios al consumidor; si analizamos, en el período de marzo de 2012, el precio al productor es de 1.000 pesos por kilogramo de arroz padi verde, el precio al consumidor 2.440; en marzo de 2013 el precio al productor 873 pesos, al consumidor, al colombiano que va a la tienda o que compra en un supermercado, ese arroz es de 2.656 pesos. Realmente el precio al productor –lo muestra la gráfica–, en el último año ha disminuido en un 13% frente a un incremento del precio del cereal al consumidor, en un 9%. Es que uno se pregunta, si el productor recibe un precio tan bajo por su producto, por qué el consumidor tiene que pagar un precio tan alto, en qué punto se está quedando esa ganancia, siempre el eslabón más débil de la cadena decimos que es al productor y el consumidor también carga con la consecuencia; en el intermedio, en la comercialización, seguramente es donde está quedando toda esa diferencia que existe en los precios. Nos hacemos una pregunta, simplemente la hago como pregunta, no lo puedo hacer como afirmación; ¿afectan las importaciones el precio del arroz? Es decir, yo no tengo unas estadísticas que me permitan afirmarlo, pero sí hay que decir que las coincidencias son evidentes.

Si nos vamos a los precios promedio mensuales de arroz padi verde en Colombia, tiene un descenso a partir de octubre cuando se anuncia la importación de 119 toneladas de arroz de EE. UU., en ese período alcanzaron niveles muy por debajo de los peores precios que tuvo el arroz en el año 2008 y coincide de manera precisa con estas importaciones. Entonces reconocemos nuevamente el esfuerzo del Ministro de Agricultura en este acuerdo reciente que se firmó, que se suscribió y que les permite cierta tranquilidad a los arroceros durante el año 2013, pero hay que ir más allá de la discusión y empezar a revisar cuáles son las causas para esos problemas en el precio.

En cuanto al precio del cacao, en la década del 80, durante toda esta década había años buenos y años malos en los precios del cacao; en los mejores años de esta década, con un kilogramo de cacao se pagaban 4 jornales de 9 horas y cuando les iba muy mal en esta misma década se cubrían 2.5 jornales; hoy el productor debe vender cerca de 10 kilogramos para pagar un jornal de 6 horas, esto quiere decir que realmente la situación de crisis va incrementándose y va siendo inviable este tipo de productos; muestra también que en el año inmediatamente anterior, en las zonas productoras de los Llanos como el Ariari que es una zona de economía netamente campesina, el precio al productor descendió de 5.400 pesos por kilo a 2.600 pesos, esto realmente hace insostenible cualquier producción en el sector agropecuario.

Vamos al precio de la carne y leche bovina muy rápidamente. Como les mencionaba hace un momento, la carne, de diciembre de 2008 a diciembre

de 2009, el precio del ganado gordo bajó de 3.484 pesos a 2.735 por kilo en el mercado de referencia a Villavicencio; en diciembre de 2008 a marzo de 2013, el precio promedio nacional de ganado gordo ha disminuido 3%, en Villavicencio bajó 8%. La leche, el promedio nacional del precio de litro de leche cayó de 909 pesos a 834, desde septiembre hasta diciembre de 2012, es decir, en un trimestre.

Dice la revista digital *Contexto Ganadero* de enero de 2013, que las importaciones de leche y polvo y la informalidad son las principales razones del descenso; hay muchísimas razones, pero nuevamente las importaciones vienen y golpean a nuestros productores nacionales. El precio de la leche fresca, ahí está una gráfica que está tomada de Fedegán, la caída del precio de la leche fresca a partir de noviembre del 2012 coincide con la balanza comercial negativa como lo vamos a ver más adelante.

También quiero sobre todo llamar la atención con la inestabilidad normativa y la falta de claridad de las reglas de juego que hay para los productos, en la Resolución número 17 de 2012, se determinó un nuevo sistema de pago, ya no van a ser cuatro zonas, va a ser dos regiones; la región número uno, Antioquia, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Nariño y Valle del Cauca; la región dos, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Cesar, Chocó, Córdoba, Huila, la Guajira, Meta, Magdalena, la Orinoquia en general, la Amazonia, Norte de Santander, Santander, Sucre y Tolima. Con esta resolución se establece un pago exclusivo de calidad, donde la región uno que abarca la lechería especializada, es calificada bajo unas tablas con unas condiciones y en la región dos con otras condiciones, dependiendo de las características de la zona y de la producción que se viene dando en materia de unidades formadoras de colonias, grasas totales y sólidos. Más adelante vamos a ver cómo estos precios de la leche se afectan y cómo principalmente en la zona dos, se ha visto un mayor descenso y una mayor afectación en el precio.

Pero ahora pasemos a los costos de producción. Ministro, esto de los costos es realmente dramático, para explicarle un poco a los colombianos, los costos de producción se refieren a todos los gastos en los que deben de incurrir los agricultores, insumos, bienes y servicios etc., para poder sacar adelante su producto en insumos, semillas, agroquímicos, fertilizantes en bienes, maquinaria, implementos y en servicios; va desde los servicios financieros hasta la asistencia técnica, la utilización de mano de obra no calificada; el transporte de los costos de producción, los insumos, afectan en mayor proporción a los productores en todos los renglones.

Veamos esta situación en el arroz (se muestra gráfica), estos son los costos de producción en el arroz, las semillas y fertilizantes se han incrementado con respecto al 2012 en 20 y 10%; la afectación fitosanitaria disminuyó los rendimientos de los Llanos Orientales, pasando de 80 a 50 bultos por hectárea, repercutiendo en la estructura de estos costos.

Llamo la atención sobre un último aspecto, Colombia paga por kilogramo de fertilizantes 0.74 dólares, pero si revisamos cuánto paga Ecuador 0.39, es la mitad, Costa Rica 0.38, Brasil 0.31 dólares por kilogramo. Entre el 2012 y lo que llevamos del 2013, las semillas, para que hablemos de ese componente, pasó de 2.900 pesos a 3.500 pesos el kilogramo, un incremento del 20% y los fertilizantes del 10%. Vuelvo y digo, estos dos elementos no más significan el 60% del total de los costos de producción.

Acá también llama la atención un tema, y es que por ejemplo algunos insumos químicos como insecticidas, fungicidas, han disminuido su precio en cerca del 15%, y hablo específicamente del producto Disprivac que hace 5 años costaba 350.000 pesos por litro y ahora se consigue entre 60 mil y 80 mil; sin embargo, los productores tienen una queja, cuesta menos pero su rendimiento es casi nulo; por eso tiene que aplicarse muchísimo más producto y finalmente sale más cara la utilización, entonces de nada nos sirve disminuir su producto si los genéricos no tienen la misma capacidad y entonces hay que utilizarlos en mayor medida, eso quiere decir que no estamos haciendo nada frente a este tema.

Ahora, si vamos a los incrementos en los costos de producción en la leche, son mayores a las variaciones en el índice de precios al consumidor. Dice el diario *La República*, mientras el índice de precios al consumidor y la inflación de alimentos estuvieron por debajo del 3%, el índice de costos ganaderos revelados por el DANE, llegó al 5.8% en leche; entonces los costos de los insumos para el sector lechero tiene un crecimiento muy acelerado y se están incrementando las materias en una proporción mayor a la inflación y así realmente es bastante difícil; ya viene crítica la situación, cada uno de estos factores la hace francamente dramática.

Vamos ahora al tema del contrabando, subsectores como arroz , cacao y el sector pecuario, carnes y leche, la porcicultura, estos han sido golpeados por el ingreso de productos de contrabando; por acá encontré en la última revista *Semana*, que el Director de la DIAN llama la atención sobre este tema, pero ahora yo sí quisiera que revisemos un poco la dimensión del discurso frente a las verdaderas acciones que se toman al respecto, es el tema del contrabando que realmente le genera a uno muchísimas inquietudes, porque el daño que hace a la producción es un golpe mortal y sin embargo, uno no encuentra unas acciones que de verdad permitan superarlo de manera efectiva.

Veamos la siguiente diapositiva. El contrabando del arroz, se estima que al país ingresan anualmente entre 200 mil y 400 mil toneladas de arroz

por contrabando, más de 8.500 tractomulas al año, 708 al mes o 23 tractomulas en un día. Yo no entiendo cómo eso no es visible para las autoridades, por qué se hace tan difícil su control, porque digamos que materialmente es demasiado visible como para que las autoridades no lo noten. Ahí ya traemos unas cifras, todas estas son cifras que nos han aportado la DIAN, Fedearroz o la Polfa, que es la Policía Aduanera, dice que el nivel de aprehensión para el año 2012 fue de 3.129 toneladas, que apenas es el 1% de las estimaciones de cereal ingresado por contrabando. Es realmente preocupante este tema del contrabando, y es una de las principales razones para haber invitado al Director de la DIAN para que nos ayude a encontrar una solución para esto.

Los logros que se han señalado por parte de los representantes del gobierno sobre el refuerzo en la lucha frontal al contrabando no son consecuentes cuando vemos las acciones; entonces el personal asignado por la Polsa para las labores de aprehensión han sido relativamente bajas; en el 2012 fueron 968 unidades que tienen turnos de 12 horas, durante los años 2010 y 2012 disminuyó el personal de la Polfa destinado a acciones de aprehensión de arroz, en el 2012 se redujo en un 6% con respecto al 2010. Entonces cuando uno escucha o lee entrevistas que se conceden sobre este tema ve una verdadera preocupación del gobierno y de las autoridades nacionales, pero cuando va uno a revisar las acciones, cómo puede ser que se disminuya el personal asignado a tratar de atacar el contrabando que tanto daño le hace a la producción interna; a eso es a lo que me refiero cuando digo que no hay una plena coincidencia entre el discurso y las acciones urgentes que se requieren en esta materia.

Además tengo que decirlo, nosotros enviamos el cuestionario por un lado a la DIAN y por otro lado a la Policía Fiscal y Aduanera, y las cifras que nos llegaron no coinciden entre las distintas autoridades. En el 2011, la diferencia entre las aprehensiones es de 1.032 toneladas de lo que nos reportan las dos autoridades, y para el 2012 es de cerca de 1.000 toneladas también; entonces si no hay una claridad en las cifras y en los resultados quiere dice que no hay una completa articulación entre estas autoridades.

Vamos al contrabando de la ganadería, recientemente oímos un gran escándalo, porque cerca de 100 reses ingresaron de contrabando de Venezuela y se encontraron en una planta de Friogán en San Cayetano; pero lo más grave es que lo reseñaba el Presidente de Fedegán, que las reses incautadas de contrabando tenían guías de movilización del ICA, eso nos indica que esta es una entidad bastante débil frente a toda la dinámica que viene presentándose en esta materia.

Acorde con las cifras de Fedegán, las plantas de sacrificio de Bogotá ingresaban al día en 2012, entre 10 y 12 camiones, cada uno con 14 animales con procedencia venezolana, esta carne se vendía en el 2012 a 3.200 pesos el kilo, mientras que el ganado nuestro, el que con tanto esfuerzo venia sacándose adelante se cotizaba en 3.400; así cómo se compite, con esa diferencia de precios es muy difícil competir.

En la siguiente gráfica vemos cuáles son las modalidades de contrabando, no me voy a extender, creo que las autoridades las conocen bien; la primera es una ganancia por diferencia de precios de ganado en pie, los ganaderos venezolanos venden el ganado en pie a Colombia y tienen realmente una ganancia bastante alta; otra modalidad es que, carne venezolana pasa la frontera a precios más bajos, esto es para pequeños mercados y la siguiente modalidad es que sale la carne y se devuelve, sale el ganado y se devuelve; sale legalmente, cruza la frontera hacia Venezuela, allí se sacrifican para su comercialización a precios subsidiados en Venezuela y obviamente los colombianos que viven en esta zona fronteriza encuentran una oferta a precios muy bajos, demasiado atractiva, y se da ese tipo de contrabando.

Vamos al contrabando en la porcicultura, la Asociación de Porcicultores de Colombia ha denunciado que el contrabando de cerdos procedentes de Venezuela se ha acentuado en mayores proporciones desde septiembre del año pasado; el contrabando actual podría ser mayor al que se presentó en 2009, cuando se estima que ingresaron más de mil 200 animales de contrabando desde Venezuela; semanalmente ingresan más de 200 animales de contrabando hasta el centro del país, el mercado de Villavicencio ha sido el más afectado con este flagelo, la carne de contrabando se vende a 400 pesos por kilo más barata que nuestra producción.

Pasemos al contrabando de la piscicultura, los piscicultores se han visto seriamente afectados por el contrabando del pescado pangasius, procedente de Vietnam, de la zona de influencia del río Mekong; tengo que decirles que ese río Mekong de donde están trayendo ese pescado, es uno de los 10 ríos más contaminados del mundo con una altísima carga de arsénico que es lo que estamos consumiendo con ese producto que se trae de contrabando. La situación que se vive actualmente con el pangasius, se presenta ya desde hace 3 años y es muy similar a los que se vivió hace unos años con el bocachico argentino.

Pasemos al cuarto punto, las importaciones, cómo inciden las importaciones y Tratados de Libre Comercio, cómo afecta el TLC con Estados Unidos para el arroz. Ministro, usted de pronto se ha ido moderando un poco, seguramente no es fácil tener una postura tan clara sobre la inmensa y grave afectación que tiene el TLC con EE. UU. para los arroceros, este realmente es uno de los subproductos más afectados, casi que diríamos que en las condiciones actuales tendería a desaparecer y es lo que hemos dicho en esta Comisión y lo ha dicho el gobierno, no vamos a permitir que

eso ocurra, por eso desde ya y como un punto más delante de las conclusiones , hay que empezar a revisar si esto es justo con el país y sí vale la pena darles una mirada más profunda en la forma en que fue concertado.

La desgravación arancelaria, se inicia en el 2012 con el arroz y va hasta el 2030, 6 años de gracia, del 2012 al 2017, durante el cual se mantiene el arancel del 80% del productor al arroz y de protección al arroz, y solo durante este período los contingentes de exportaciones se subastarán por la Export Trading Company, la ETC, en la siguiente diapositiva veremos en qué consiste.

Los contingentes de importación de arroz blanco se aumentarán a razón de 4.5% empezando en el 2012 con 79 mil toneladas, y en el 2030 el contingente aprobado es de 174 mil toneladas con 0% de aranceles, básicamente en esas condiciones está previsto el tema del arroz; el arancel del 80% empieza a disminuir en el 2018 en 6 puntos cada año y llega al 0% en el 2030; durante este año 2013, adicional a las 82.500 toneladas de arroz de EE. UU. –recordemos esto–, ingresaran 90 mil toneladas de la CAN durante los meses de marzo abril y mayo para totalizar cerca de 173 mil toneladas. Entonces lo importante es que sabemos que hay unos compromisos internacionales, lo importante Ministro, es coordinarlos, no aceptar la época de nuestra cosecha porque eso se ha prestado para que se juegue con los precios hasta llevarlos casi que a la miseria; y tengo que decir que en esto ha jugado un papel un poco negativo la industria.

Sigamos con el TLC con EE. UU., el Col-Rice es una, ETC o empresa privada sin ánimo de lucro, conformada por el gremio arrocero colombiano y estadounidense, administra los contingentes de importación mediante un sistema de subasta, y las rentas que genera se distribuyen en un 50% a los miembros colombianos y la otra mitad a la contra parte estadounidense; la ETC no es que establezca un precio del arroz importado, lo que hace es asignar mediante subasta los cupos del derecho a importar, y quedan unos recursos que tengo que decirlo, según el comunicado de prensa de Induarroz del 9 de enero del 2013, Fedearroz recibió más de 7 mil millones de pesos producto de la adjudicación de las 79 mil toneladas del primer contingente.

Aprovechando que está acá el Presidente de Fedearroz yo tengo que decirlo; nosotros veníamos promoviendo y el Ministro lo sabe y en el ministerio todos lo saben, que desde el primer día de mi período como Senadora he tratado de encontrar unas condiciones siempre de la mano de los arroceros para que esas crisis permanentes no se sigan presentando, para que esos ciclos nefastos para la producción de arroz se pudieran moderar y por eso hemos buscado muchísimas vías; una de las que habíamos planteado era la creación de un fondo de competitividad que se alimentara de distintas fuentes, una de ellas eran estos recursos que dejaba la importación, la subasta de arroz, porque creemos que se puede utilizar, hoy lo va a utilizar Fedearroz en Antec, que claro es muy importante la tecnología, pero también el colchón que se necesita para apalear las crisis, ha hecho muchísima falta y creemos que ese podía ser un componente importante frente a esa situación.

El TLC con EE. UU., carne y leche la voy a pasar por alto a pesar de la importancia, porque ahora seguramente vamos a permitir que en una breve exposición nos hablen los productores, y además porque más adelante se va a adelantar otro debate de manera precisa sobre este tema.

Pero tengo que decirlo, la siguiente diapositiva nos muestra las desgravaciones de acuerdo al TLC con EE. UU., de carne bovina, de desgravación inmediata para carne en canal, cortes finos y carnes enfriadas y congeladas, carne bovina estándar, contingente de 2 mil 100 toneladas que crece 100% anual en un plazo de 10 años, mientras que los despojos de bovinos, contingente de 4.642 toneladas que crece un 5% también a 10 años; lácteos, accesos inmediato a lactosueros, leche líquida, arequipe y bebidas lácteas. Los contingentes sin arancel crecen el 10% anual para leche en polvo con 5.500 toneladas a 15 años; quesos, 2.300 toneladas a 13 años; mantequilla, 550 toneladas a 11 años, y yogurt 110 toneladas a 15 años tanto para el sector lácteo como el cárnico.

Luego de que se cumplan los tiempos de incrementos de contingencias, se pueden ingresar productos sin límites de cantidad y sin arancel; o sea, esto que hoy ya es grave y más adelante va a ser francamente crítico; además recordemos cómo nosotros los colombianos, a raíz de la lucha que sosteníamos contra el narcotráfico, contábamos con unos beneficios arancelarios bastante importantes, que era el Aptdea, que nos garantizaba poder exportar sin pagar altos aranceles, pero también abriendo nuestras fronteras, cuando en realidad no estamos en condiciones de competir como lo veremos en la siguiente diapositiva.

– Continuando en su exposición anota la Senadora Maritza Martínez:

Siguiendo con el TLC, Colombia no tiene acceso sanitario a EE. UU., para algunos productos lácteos y la carne bovina, dado que la certificación de país Libre de Aftosa con vacunación ante la Organización Internacional de Pisotia, no es aceptada por EE. UU., y no se conocen los avances del gobierno en temas fundamentales como el plan de residuos, control de patógenos, red de laboratorios entre otros; se sabía desde que se negoció, se han venido negociando los TLC y Colombia tiene unas serias deficiencias en materia sanitaria.

Se expidió un decreto para ir mejorando estas condiciones, que fue el Decreto número 1500 de 2007 para mejorar los estándares sanitarios de sacrificio y de comercialización de carnes; hoy, 5 años después no se han puesto en marcha; se expide un nuevo decreto, se prorrogan las condiciones

anteriores 6 meses más, al último decreto, al 917 de 2012 se le han hecho cinco modificaciones dando como resultado el Decreto número 2270 del 2012, con el cual se espera que se culmine el proceso de ajuste de equivalencia sanitaria; sin embargo, son tantas las fallas y las carencias y las deficiencias del país en materia de todo este tema sanitario que francamente no ve uno ni el fortalecimiento suficiente del ICA, ni nuevas medidas que nos permitan superar estas que son verdaderas barreras.

El TLC con la Unión Europea para carne y leche es realmente inexplicable; uno revisa las cifras y las posibilidades de la producción nacional y no entiende en dónde es que está la ganancia para la producción o para la exportación de nuestros productos; hoy el Ministro de Comercio Exterior seguramente nos podrá ilustrar un poco más, pero lo que hemos estado viendo es una situación de franca asimetría, donde la diferencia entre Colombia y las posibilidades colombianas con la Unión Europea, hacen avizorar un panorama negro.

En carne bovina, allí está un contingente de 1.867 toneladas para vísceras y despojos con arancel que se desgrava en 10 años, o sea hasta el 2022. Lácteos, contingente sin arancel para leche en polvo, en un lacto suero, quesos, leche maternizada; ahí vienen las toneladas, un extra contingente que son los productos adicionales a estos contingentes, a estas toneladas que acabamos o que estamos viendo en la diapositiva y que pueden ingresar desde el primer día.

Es que francamente el tema es preocupante, veamos nuestra verdadera capacidad; la fuente es Fedegán pero comparémonos con la Unión Europea en cuanto al tamaño del inventario total, cuántas cabezas de ganado tiene Colombia, cuántas la Unión Europea, y cuántas EE. UU. , 24 millones de reses tiene Colombia, frente a 89 que tiene la Unión Europea y 93 millones que tiene EE. UU.

El inventario de vacas en producción, en millones de cabezas, Colombia tiene 7 millones, la Unión Europea 23, EE. UU. , tiene 9 millones. La producción anual de leche en millones de litros, Colombia 6 millones 400 mil, mientras que la Unión Europea tiene una producción 24 veces mayor a la colombiana y la producción estadounidense es 13 veces mayor a la colombiana en leche; cómo puede uno encontrar allí un panorama alentador; y si miramos la productividad, esta se mide teniendo en cuenta los litros de leche de las vacas por días. Colombia un nivel de 4.1 mientras que la Unión Europea 21.2 y EE. UU. , 35.6, no tenemos forma de compararnos en productividad ni en resultados, ni en competitividad con quienes hemos suscrito estos tratados.

La balanza comercial del sector lácteo, en el 2011 se importaron 4.378 toneladas de leche en polvo y en el 2012, se registraron 18 mil toneladas, lo cual representa un incremento en las importaciones del 320%, lo mismo ocurre en lactosueros, en queso, la leche líquida, también un crecimiento de la importación totalmente inusitado del 88% fue el incremento. Entonces el mayor déficit –y volvemos a la coincidencia entre las importaciones y los precios–, el mayor déficit del sector lácteo en 14 años se presentó en el 2012 con la entrada en vigencia del TLC con EE. UU., El total de las importaciones en el 2008 ascendió a 9.950 toneladas de productos lácteos y en el 2012 a 29.384 toneladas, un incremento del 195%; y si nos vamos a cada subproducto nos va mostrando la misma realidad.

Quinto, otro elemento que incide en la crisis del sector es la investigación, transferencia y adopción de tecnología; o mejor, la carencia de todas estas posibilidades de mejorar nuestra productividad a través de la ciencia y la tecnología. La verdad es que el proceso de investigación y transferencia tecnológica presenta demasiadas falencias y a pesar de ser tan débil se siguen desmontando los pocos programas que permitían alguna utilidad por ejemplo, desapareció; al desaparecer las Umatas se afectó la adopción de tecnología que se lograba a través de la asistencia técnica; hay unos programas pero son bastante difíciles de acceder a ellos y hoy realmente si vamos al pequeño productor, al mediano productor, prácticamente desapareció la asistencia técnica de nuestros cultivos.

La investigación, transferencia y adopción de tecnología ha permitido establecer cultivos y potenciar regiones que por sus difíciles condiciones agronómicas no eran aptas para el agro, sobre eso solamente quiero decir esto; un ejemplo debe ser la altillanura, hoy se habla de duplicar la frontera agrícola, la producción de alimentos en el país en una zona que era antes improductiva como es la altillanura; cómo se ha ido logrando esto, simplemente a través de investigación y tecnología, hemos sido testigos de ese fenómeno los habitantes del Llano, pero también hay que decir una cosa, no ve uno una articulación entre Corpoica y Fedearroz, no se ven avances en materia de investigación y ni siquiera frente a situaciones tan difíciles como por ejemplo el vaneamiento para enfrentar una crisis generada por este fenómeno; se vio una acción conjunta entre las entidades, entonces realmente las carencias, las falencias, son demasiado grandes en esta materia.

La siguiente diapositiva fue tomada del diario *La República* de hace unos días en la sección agro negocios, donde muestra toda la maquinaria y de la cual carece nuestro sector agropecuario; no voy a hacer mención porque ya el tiempo no lo permite, pero en esta gráfica se puede mostrar el abismo que existe entre nuestra tecnología y la que se utiliza con países con los que hemos firmado Tratados de Libre Comercio. Esta fotografía muestra un sistema de ordeño de EE. UU., y la de una hacienda tecnificada de nuestro territorio, en todo caso hay una gran diferencia entre ellos.

La asistencia técnica, difícil acceso a la prestación de este servicio a pequeños y medianos productores, en el 2008 más del 55% de los pe-

queños productores no recibieron ni demandaron asistencia técnica, ya no creen en ella, ya no hay la posibilidad físicamente de acceder a ellas en el campo y eso no lo han mencionado los productores de cacao, de arroz de todos los subsectores; y una crítica es que no es integral, solo se ocupa de lo técnico dejando de lado aspectos financieros, comerciales y logísticos y se presta de manera desarticulada con otros instrumentos como la política crediticia, los sistemas de riego y la infraestructura. Tengo que decir que el Ministerio creó en el 2010, el Subsistema Nacional de Asistencia Técnica Agropecuaria, es un programa que se ha demorado en arrancar, que ha tenido muchos requerimientos técnicos para los productores que lo hace bastante difícil.

El acceso a la banca. Es evidente que los recursos de capital deberían estar llegando a los productores pero no están llegando, es muy difícil acceder a este instrumento, no hay un verdadero crédito de fomento, hay unas acciones desarticuladas y como les digo, de difícil acceso. Cómo es el acceso a la banca para el financiamiento y acceso de los agricultores a los recursos, el gobierno dispone de Finagro que a través de intermediarios financieros privados que son, Davivienda, BBVA, Banco de Bogotá, Bancolombia y Banco Agrario entre otros, y le irrigan los recursos a los agricultores.

Se supone que allí está la solución a todo el tema crediticio y financiero de los productores, pero vemos que en realidad no se ha logrado esto, las deficiencias en el acceso a la banca son muy fuertes, la banca privada no se motiva porque el sector, la actividad agropecuaria presenta un alto riesgo y la banca pública presenta tasas de interés más altas incluso que el sector privado, y muchísimos requisitos para acceder a ellos.

En cuanto a las tasa de interés del Banco Agrario, yo tomo acá como fuente a Carlos Guzmán que es subgerente Financiero de Fedearroz, quien en una entrevista explicando cómo son los créditos al sector agropecuario, menciona esto que citamos textualmente: "Todo depende del cliente, si es grande como un ingenio o una entidad como Fedearroz, tienen una tasa de interés más baja, pero si es un agricultor normal, la tasa de interés puede estar en el orden del DTF +5. El Banco Agrario también viene haciendo promoción de la financiación para compra de maquinaria pero a unas tasas bastante mayores, a las que manejan los bancos privados, en el mejor de los casos puede estar en el orden del DTF+7, entonces cómo vamos a hacer con estos agricultores normales, es que estos agricultores normales, estos son los que están sosteniendo la producción del sector agropecuario y si a ellos es a los que más duro les tiramos cuando es a los que debemos ayudar a financiar a sacar adelante en su actividad, pues muy difícil.

La tasa del BBVA para capital de trabajo con plazo de hasta 12 meses, oscila entre DTF+5.20% y DTF+5.80%; tasa Davivienda, DTF+5, entonces realmente es inexplicable esta situación, pero cuando vemos las consecuencias y los resultados de la mora en los créditos, empezamos a entender por qué se dan.

Sigamos con la evolución de los créditos al arroz en este período entre el 2004 y el 2008; pero cuando vemos las consecuencias y los resultados de la mora en los créditos, empezamos a entender por qué se dan. Los desembolsos del Banco Agrario para el cultivo del arroz en el departamento de Casanare han descendido de 17 mil millones a 10 mil millones, es decir disminuyeron en 41%; en el departamento del Meta que pasó de 62 mil millones una disminución del 80% en apenas 8 años. Sin embargo tengo que decirlo, si revisamos el total nacional las asignaciones en este mismo período 2004 al 2012, se incrementaron al pasar de 131 mil millones a 195 mil millones de pesos, pero analizada la región, vemos un descenso vertiginoso. La cartera en mora del Banco Agrario para arroz en el mismo período, en Arauca pasó de 54 millones a 201 millones, o sea se incrementó 272%; en Casanare se incrementó 253%, en el Meta un incremento en la cartera morosa de 1.098%.

Otras líneas de apoyo, entre el 2011 y 2012 el ICR otorgado para arroz en todo el país, disminuyó en 91% al pasar de 364 millones a 32 millones, no se otorgó ICR a ningún departamento de los Llanos Orientales en este período, y la línea especial de crédito por ola invernal para arroz, disminuyó en todo el país del 2011 al 2012 en un 76%, en Casanare en un 100%, Ahí se muestra con cifras precisas.

Quiero llamar la atención sobre este punto, y es que los Llanos Orientales –los cito cuando su participación en determinado producto es importante–, aportaron el 22% del área sembrada de arroz en el segundo semestre del 2012 y el 47% del total de la producción en ese mismo período; Meta y Casanare son tradicionalmente departamentos muy arroceros, por eso preocupa ver esta baja participación en las líneas de apoyo.

Veamos otros programas que tampoco han logrado cumplir una misión importante de alivio a los productores; en este caso el programa de alivio de la deuda agropecuaria para el arroz ha tenido un desempeño bastante pobre, entre el 2011 y 2012 los recursos arroceros entregados de todo el país disminuyeron en 82%, en Casanare para el mediano productor disminuyó el 32%, Meta el 88% ya para pequeños arroceros del Meta se menguaron en un 60%.

Veamos la dinámica en Soya, los desembolsos en el mismo período 2002-2004, los desembolsos del Banco Agrario para el cultivo de la soya en el departamento del Meta descendió de 591 millones a 63 millones, es decir, disminuyeron en un 90%; en el Valle ha sido más fuerte el impacto donde pasó de 1.187 millones a ninguna asignación en apenas 8 años. En 2011 y 2012 en el Meta, los recursos de Crédito de Finagro para la soya han dis-

minuido en 20% y para ese mismo período en el Meta el número de créditos Finagro disminuyó en un 22%; a nivel nacional los créditos en Soya han disminuido en un 97% en este período del 2004 al 2012 lo cual muestra por qué no coincide con la casi desaparición del cultivo.

La cartera en mora de los créditos en el Banco Agrario para maíz, en Arauca se incrementó en un 860%, en el Meta en un 20% en Casanare en un 20% y hay cifras que muestran que estos porcentajes, aunque nos suenen absolutamente ilógicos, s tienen un asidero en cifras oficiales. La cartera en mora para el sector cacaotero con el banco agrario, en Arauca se incrementó en un 4.536%, en el Meta 100% y en Casanare 100%. El sector cacaotero incrementó su cartera en mora con el Banco Agrario en 6.161 %, estamos hablando del mismo período 2004-2012.

Tema revaluación. Si entendemos la revaluación como la pérdida del valor del dólar frente al peso colombiano, sabemos que esto incide y ha venido incidiendo de manera directa en varios sectores de la economía; pero realmente con el sector agropecuario ha sido francamente ya inmanejable la situación, afecta gravemente a los sectores que exportan café, azúcar, flores y banano, incluso actualmente se está dando un fenómeno, y es que sectores no exportadores también se están viendo afectados, como el arroz, la soya el maíz, la carne y la leche, porque las importaciones son más baratas y de esa manera se incentiva esas importaciones o ese ingreso de productos extranjeros al país afectando la producción interna, afectando a todo, pero los piscicultores han venido sufriendo las consecuencias. Sobre este tema el Ministro Juan Camilo Restrepo dijo una frase bastante diciente: "la agricultura se está tomando el coctel mortal que mezcla la apertura de mercados y la revaluación", y creemos que efectivamente es así.

Pasemos finalmente a las conclusiones y me disculpo por haberme extendido tanto, pero como les digo, la complejidad del tema así lo amerita. Cuáles son las conclusiones, qué buscamos con este debate, qué buscamos cuando planteamos la creación de una bancada agraria Ministro, estamos buscando llamar la atención sobre una crisis generalizada del sector; ya no se trata como decía al inicio, del arroz con un precio bajo o el café, pero otros subproductos creciendo y mostrando una dinámica interesante; no estamos hablando de un sector agropecuario golpeado, llevado a una situación de crisis que amerita en primer término un gran diálogo nacional agropecuario, un diálogo sincero donde nos sentemos el Gobierno Nacional, los gremios, los productores, los sectores políticos que también tenemos mucho que decir allí y revisemos todo lo que ha venido ocurriendo con las cifras sin tomar esto como un ataque a un gobierno porque hemos visto que se trata de muchísimos años acumulando la problemática y simplemente estalló en ese momento. Por eso la primera conclusión es esa, más que una conclusión es un llamado a este amplio diálogo nacional.

La segunda es el censo agropecuario, es cómo vamos a poder hablar de un sector sin conocerlo, cómo vamos a poder implementar una política pública si no sabemos hacia dónde enfocarla, no tenemos una sola cifra actualizada del tema agropecuario, el país está desactualizado en más de 40 años en cifras y estadísticas y no hay una base de datos sectorial que hoy se pueda consultar, 40 años atrasado en cifras y no hay una base de datos sectorial que hoy se pueda consultar. Yo he escuchado con atención cuando el Ministro ha hablado de que se va a adelantar el censo agropecuario, pero me preocupo cuando reviso las cifras con las cuales se va a adelantar, porque se anunció el tercer censo agropecuario con 250 mil millones para realizarlo, pero hoy solo hay apropiados 50 mil millones y con esos 50 mil millones entendemos la dimensión de lo que se pretende hacer que no va a alcanzar para darnos, para recaudar una información confiable que le sirva al sector; hoy estamos ciegos y así es muy difícil poder fijar unas posiciones y unas políticas públicas y poder medir el desempeño del sector.

Una tercera conclusión que también más que conclusión es un llamado a una discusión abierta, profunda e integral sobre las actuales condiciones del sector, donde no existan temas vedados porque lo que está en riesgo no solo es esa cifra de más de 3 millones y medio de empleos o de colombianos que derivan su actividad económica del sector agropecuario, está de por medio la seguridad alimentaria.

Recalco y recabo en ese término, la producción de comida para los colombianos, cuando yo digo que no deben existir temas vedados me refiero a los tratados de libre comercio que realmente cada día nos convencemos más, que es muy importante la inserción del país en todo este gran mundo, en estos grandes mercados internacionales; pero no a costa de un sector, creemos que sí es bueno para la industria, para cualquier actividad, pues allí hay que enfocar nuestro mejor esfuerzo, pero no poniendo al sector agropecuario como el comodín en las negociaciones internacionales.

Ministro de Comercio Exterior, hemos visto que hay un gran debate por la alianza del pacífico, es inminente una decisión y la adopción de una normatividad, de una negociación que va a traer nuevas consecuencias al sector agropecuario; yo sí quiero que revisemos muy profundamente este tema porque este tema de las importaciones, de los tratados de libre comercio que es lo que está llevando o incrementando la crisis, es un tema que se debe abordar y no puede ser vedado dentro de esta gran agenda que estamos sugiriendo.

La regularización de la comercialización es que allí hay realmente una informalidad que yo no entiendo cómo ha podido mantenerse la producción arrocera, de soya, de tantos sectores. La entrega de

las cosechas en consignación a los productores de la industria, un productor que se rompe el cuello sacando adelante su arroz, su soya, y cuando finalmente obtiene el producto tiene que entregárselo a la industria sin conocer el precio porque finalmente se lo van a pagar, en ocasiones tiene que entregarlo fingiendo que se trata de otro producto como le ocurre a la soya con el maíz, no les pagan soya les pagan maíz, y uno no entiende si la diferencia de precios es tan amplia. Cuál es el control en materia tributaria para la industria que incurre en esas prácticas, también le llamo la atención doctor Ortega sobre este tema de informalidad del manejo de la comercialización. La Infraestructura. Cómo les podemos exigir a los productores que sean más productivos y competitivos, cómo si no tenemos vías, si no tenemos riesgos, si no tenemos y carecemos de electricidad en las zonas donde se saca adelante está producción.

Quiero mostrar la siguiente diapositiva que no me canso de mostrarla, esta es la camioneta que me ha sido asignada por el Congreso, la que me han facilitado para realizar mi labor como Senadora, y esa es la forma como yo tengo que pasar de Meta a Casanare, pero si quiero pasar de Casanare al Vichada me toca coger otra canoa igual, otro planchón en otro lugar del río Meta. En el caso del ganado, no hay otra forma de pasar el río Meta para unir, entonces será posible que nuestros productores puedan lograr competir en esos mercados internacionales con estas condiciones, yo digo que es muy difícil; esas son las condiciones en que estamos conectados y la infraestructura que poseemos o que carecemos en el país.

El tema de la revaluación es la otra gran conclusión, pérdidas reales, medidas profundas, cómo Perú ha logrado un manejo a través de medidas más agresivas, nosotros seguimos siendo tímidos, al Banco de la República le abonamos independencia, pero realmente se olvida de sectores tan importantes como el agropecuario. Con el contrabando pedimos mayores acciones, una verdadera política crediticia, hoy no existe una política crediticia.

Seguridad. Las cifras muestran cómo ha crecido la extorsión el abigeato y el secuestro; en el campo eso se puede manejar, pero tenemos que empezar por reconocer la problemática y así mismo encontrar unas acciones efectivas de la Fuerza Pública encaminadas a eso. Me disculpo, muchísimas gracias, esto era lo que quería llamar la atención, para que de verdad entre todos conformemos un frente común para salvar el agro colombiano.

– Antes de conceder otras intervenciones, señala la señora Presidenta:

Quiero recordarles a todos que esta es una sesión de la Comisión Quinta del Senado de la República que está siendo transmitida en directo a través del canal institucional y del Canal del Congreso. Nuestro tema principal es el debate sobre la crisis del sector agropecuario en el país.

Para los Senadores que no estaban presentes al inicio de la sesión en el día de hoy, como tenemos todos nuestros invitados aquí y unas personas que han venido de afuera y quieren intervenir, vamos a profundizar arroz y café que lo va a hacer el Senador Robledo, luego escuchamos a las personas que vienen de afuera, al Gobierno Nacional y mañana continuamos con los otros temas de la crisis de este sector.

– Solicita el uso de la palabra el honorable Senador Milton Rodríguez Sarmiento y anota:

Es para un tema de procedimiento, quiero saber si los señores citados son conscientes de que la citación es para los dos días, porque tanto en el tema del arroz, como en el tema del café que son muy importantes, también en el tema de la leche y en el tema del cacao y en el tema de la panela; realmente la crisis es por todos los sectores, de la cebolla, de la papa y esto no da plazo alguno; entonces yo solicitaría señora Presidenta que dictara a los señores funcionarios que están citados a que muy amablemente nos acompañen en el día de mañana porque lo que no puede pasar es que hoy agotemos estos dos temas que seguramente con suficiencia lo irá a hacer ahora el Senador Robledo en temas tan sensibles como el tema cafetero, y mañana no contemos con la presencia de ellos porque sería fundamental para nosotros poder ampliar este debate.

Aprovechando por ejemplo la presencia del Ministro de Comercio Exterior que creo que es la primera vez que viene a la comisión, del Superintendente de Industria y Comercio, que hay una serie de temas que yo he venido denunciando, de prácticas restrictivas a la competencia que tiene prácticamente arruinado al sector agropecuario, entonces son temas tan importantes que yo sí quisiera señora Presidenta muy afectuosamente en esta moción de orden, que se garantizara la presencia mañana de los funcionarios para que este debate sea serio, tenga la continuidad y podamos sacar realmente las conclusiones que el país está esperando.

– Refiriéndose a lo expuesto por el Senador Milton Rodríguez, dice la señora Presidenta:

Yo no tengo ningún inconveniente, inclusive la Comisión está preparada para trabajar dos días. Yo les voy a recordar quienes son estas personas que hoy nos acompañan y pedirles a ellos que muy amablemente acepten la invitación de estar nuevamente aquí con nosotros, hoy contamos con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo el doctor Sergio Díaz Granados, el doctor Juan Ricardo Ortega Director de la DIAN, el Presidente del Banco Agrario doctor Francisco Estupiñán, el doctor Felipe Robledo, Superintendente de Industria y Comercio, el Presidente de Finagro, doctor Eduardo Gómez Álvarez; también está el doctor Luis Genaro Muñoz, Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, el doctor Rafael Hernández, Gerente de Fedearroz,

el doctor Henry Vanegas, Gerente de Fenalce y el doctor José Ómar Pinzón, Gerente de Fedecacao. Estaba invitada la doctora Luz Amparo Fonseca Gerente de Conalgodón, yo espero que nos acompañe, así como el doctor Jeffry Fajardo López, Gerente de Induarroz, el doctor Octavio Castilla, Gerente Alma Café y el doctor Pedro Nel Salazar, Gerente del Parque Nacional de Café.

Pero quiero ser clara Senador Milton, cuando convocamos este debate de hoy, fuimos claros los Senadores y dijimos que el tema pecuario se iba a hacer en otro debate totalmente diferente al de ahora, hoy nos vamos a dedicar solamente al sector agrícola, el sector pecuario lo vamos a hacer en un debate, en este mismo mes, pero es imposible tocar todo el tema agropecuario en estos dos días.

– Solicita el uso de la palabra el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo y sobre el tema en discusión, anota:

El debate que se está haciendo es netamente del tema agropecuario, especialmente el arroz, el café como usted lo dijo; pero hacer claridad que en la plenaria vamos a llevar el debate del desarrollo rural, así como acá en nuestra Comisión vamos a tener este debate del tema agrícola y posteriormente haremos el tema pecuario. En la plenaria señor Ministro vamos a llevar, que es un tema que estaba pendiente, el tema del desarrollo rural, es decir, qué pasó con la Ley de Desarrollo Rural, qué va a pasar con el tema de ley de tierras, qué va a suceder con el tema de la restricción de tierras, lo que tiene que ver con todos los proyectos que tiene que ver con el campo.

Entonces quería hacer este anuncio señora Presidenta porque seguramente muchas campesinos dirán, dónde es que nos tienen en cuenta, dónde es que vamos a participar, cuál es la acción nuestra y realmente la Comisión Quinta está muy interesada en que todo el sector como lo dice el nombre del ministerio, sea prácticamente el debate en la plenaria del Senado de la República.

– Sobre el mismo tema, con la venia de la Presidencia, señala la honorable Senadora Daira Galvis Méndez:

Para sumarme a la moción del Senador Milton Rodríguez, en el sentido de que esta temática que hoy se debate aquí frente al país y frente a los sectores de campesinos aquí presentes, vale y tiene la importancia debida a nivel nacional como para que las personalidades que fueron invitadas, tengan la deferencia de darle las explicaciones en su debido momento y acorde con el orden de las intervenciones tanto de Senado como de institucional, darle las explicaciones debidas al país.

Hace mucho rato que los cacaoteros, los arroceros, los cafeteros vienen inquietos con una serie de políticas que los afectan y que a lo mínimo que tiene derechos es a escuchar las explicaciones que tanto añoran, esto precisamente en no diálogo institucional con gran parte de los sectores, es lo que ha generado los paros que muy recientemente vimos en este país, de los cacaoteros que se sumaron al paro cafetero. Entonces en ese sentido soy del criterio de que la Ley 5ª prevé cómo se llevan los debates, los deberes que se tienen frente a estos debates y la importancia que tiene para el país esta serie de debates, esta es una de las funciones nuestras que realmente no se nos pueden limitar.

– Finalmente, expresa la Senadora Nora García, Presidenta de la Comisión:

Les quiero informar por último que las dos personas que van a intervenir, es el señor Eudoro Álvarez por el sector arrocero, y el señor Miguel Antonio Rojas por el sector de Soya, entonces tan pronto termine el Senador Robledo aprobamos sesión informal y les daremos la palabra a las dos personas que he mencionado.

– En desarrollo del debate, interviene el honorable Senador Jorge Robledo Castillo, diciendo:

Quiero Saludar en primer término la excelente exposición que acaba de hacer la Senadora Maritza Martínez, que hace una bastante detallada explicación del drama de todo el agro nacional; fíjese que aquí no hay sector que se pueda excluir de ese desastre, y lamentar que preciso cuando estamos haciendo este debate que tiene mucho que ver con el paro cafetero y agropecuario de hace 20 días, en este mismo día el gobierno nos anuncie que ha dado mensaje de urgencia para incluir a Colombia en otro acuerdo internacional que se llama la Alianza del Pacífico, que la propia Sociedad de Agricultores de Colombia, que no es propiamente un organismo de la oposición, ha señalado como otro grave atentado contra la producción agrícola.

Yo quiero empezar haciendo un reclamo enfático a quienes nos están gobernando, hasta dónde va a llegar la destrucción del agro nacional por cuenta de estar siempre beneficiándose a las potencias extranjeras y a los agricultores y a los ganaderos de otros países; es inaudito lo que está sucediendo, es una especie de actitud descomedida, provocadora contra las gentes del agro, que preciso, cuando estamos hablando de estos temas, hay una especie de consenso en esta comisión entre todos los partidos de la gravedad de lo que ocurre; el gobierno, el Presidente Santos, el Ministro de Comercio de manera olímpica sigan apaleando a este sector agropecuario, para lo cual el Gobierno Nacional solo tiene atención más o menos juiciosa cuando las gentes se movilizan y protestan y reclaman como hemos visto en los últimos días.

Este debate, el que yo voy a hacer, va a detallar explicando qué fue lo que pasó en el paro cafetero y agropecuario; pero además de explicar esto que creo que es importante que se sepa dada la importancia del café y del cacao en el agro, quiero presentar las cosas de forma tal que se entienda, que los colombianos entiendan que no es solo el café y el cacao, es todo el agro nacional lo que está desa-

pareciendo y que en este sentido no debe sorprendernos que el día de mañana haya protestas incluso más airadas que a las que acabamos de asistir en la medida en que el gobierno siga gobernando este país como lo viene gobernando, o sea, utilizar un poco el paro cafetero y cacaotero como un nuevo campanazo de alerta al Gobierno Nacional, a los colombianos a que entiendan que la paciencia de las gentes tiene límites, que no pueden ensañarse en una seguidilla de medidas retardatarias contra las gentes del agro y después pretender que no pase nada.

Entonces voy a detallar un poco cuál es la historia de ese paro, para que se entienda cómo a mi juicio la justicia siempre estuvo del lado de quienes salieron a respaldar y que la responsabilidad en últimas de ese paro le corresponde al propio jefe del Estado, al Presidente Santos, al doctor Juan Camilo Restrepo y al gobierno.

Sobre este paro aparecieron desde antes incluso de la realización, dos grandes posiciones; unos quienes dijimos, allí hay razones de fondo, hay causas verdaderas que no son inventadas por nadie y llamamos al Gobierno Nacional a que atendiera esas digamos dificilísimas circunstancias objetivas que estaban ahí; y el gobierno que desde antes del paro se empecinó en la tesis que la sostuvo todo el tiempo, en la tesis absurda a mi juicio, de señalar que ese paro se explicaba en últimas no por el drama de los cafeteros y los cacaoteros, sino porque había unos cuantos indeseables; unos, digamos en la legalidad y otros digamos en la ilegalidad y unos politiqueros, fueron las palabras que usaron los ministros todo el tiempo, sindicándonos a quienes habíamos salido a respaldar el reclamo y además que era la guerrilla la que estaba promoviendo estas movilizaciones. Entonces quiero empezar por explicarle a los colombianos, qué fue lo que pasó en ese paro del que estamos hablando.

Lo primero, las causas profundas de la crisis, las pérdidas de los cafeteros el año pasado y a lo largo del año pasado han sido inmensas; primero porque el precio internacional del café se cayó, porque el precio interno del grano empezó a generar por lo bajo, una diferencia enorme con la producción y entre más café vendían los cafeteros más plata perdían, este es un hecho.

Voy a hacer esfuerzos por reducir todo lo que pueda el número de cifras que utilicé en aras de ser lo más breve posible que sea en este debate; pero qué quiero dejar claro y es que la distancia que había entre el costo de producción y el precio de venta estaba arruinando a los cafeteros colombianos; a eso se le suman que en los últimos 3, 4 años, la cosecha nacional ha venido siendo una cosecha disminuida, pequeña o relativamente pequeña por la propia crisis, luego había un fenómeno de empobrecimiento que tenía que ver con la caída de la producción que yo pienso que obedece a la propia crisis de los cafeteros.

Están tan mal las cosas del café colombiano, que estamos importando cerca de un millón de sacos de café para el consumo interno. Este tinto que nos estamos tomando aquí, muy seguramente sea producido con café extranjero; si alguien en Colombia hubiera dicho hace 20 años que las malas políticas de los gobiernos nos iban a llevar a esta situación, seguramente se lo hubieran llevado para el manicomio porque eso no hubiera sido creíble por parte de nadie; pero esa es la dramática realidad.

Una crisis que además se remonta a por lo menos 20 años, esta no es la primera crisis grave del café, en el año de 1995 hubo un paro cívico cafetero nacional de 24 horas, en el 2001 hubo un gran paro nacional agropecuario en el que los cafeteros aportaron contingentes importantísimos, yo estuve cerca de todas estas cosas y este es el otro reventón de la crisis, o sea que esto más anunciado no puede estar, aquí no puede venir nadie a decir qué sorpresa que los cafeteros están protestando; y como cuarto aspecto, se explica la movilización que dimos, el Gobierno Nacional sigue atendiendo de manera insuficiente los reclamos de estos compatriotas; más de un año pidiéndole al Gobierno Nacional que los atendiera en sus reclamos.

Si miramos el caso de los cacaoteros porque el paro también fue de cacaoteros, la situación es básicamente la misma, unos cacaoteros vendiendo su cacao con pérdidas inmensas en relación con los costos de producción, un par de grandes empresas manejando los créditos de compra como se les antoja, y todos los dramas que además vienen pegados en este asunto; deudas impagables con los bancos, procesos judiciales quitándoles las fincas y también más de un año pidiéndole al Gobierno Nacional debida atención a este problema.

Enfatizo una primera idea, que repito, podría abundarla mucho más en detalle, pero insisto en que aquí hay unas causas que son reales, que no son inventadas por nadie; hay pobreza, sufrimiento, hambre, desesperanza, hay irritación en el café y en el agro y en todo el sector agropecuario colombiano, es la primera idea que quiero transmitir. Es una necedad que el Gobierno Nacional se niegue a reconocer una cosa que es tan obvia, que todos aquí en la Comisión Quinta del Senado sabemos que es verdad, es una torpeza negar la gravedad de lo que está pasando.

Cuando todo esto empezó a moverse, el Gobierno Nacional tomó unas cuantas determinaciones, unos pesos de cierta importancia si se quiere para el caso del café, unos pesos bastante menores para el caso del cacao y una actitud como de olímpico desdén; después de eso, entonces, el Ministro decía, ya les dimos lo que podíamos, ustedes verán, arréglense como puedan porque el gobierno no puede dar absolutamente nada, y resulta que el hecho digamos indiscutible, es que lo que el gobierno dio no era suficiente, y tan no era suficiente que miren lo que terminó pasando, pero el gobier-

no se empecinó en que eso era lo que había y aquí no hay nada más que hacer, con una agravante, los cafeteros y los cacaoteros sabían y saben que la responsabilidad de esta crisis es inmensa, que el gobierno digamos, no es neutral en lo que sucede, esto no es un castigo del cielo, no, es que entonces los cafeteros se han portado mal y no han hecho lo debido y el gobierno sí ha hecho lo debido y entonces, cómo le van a echar la culpa al gobierno.

No, los colombianos y los agricultores saben cosas, saben por ejemplo que toda la estructura de costos de producción está determinada es por el Estado no por los agricultores; yo esto lo voy a enfatizar a todo lo largo de mi intervención, es que lo que determina la suerte de los costos de producción no está en el poder de los agricultores modificar por ejemplo que Colombia tenga una urea, un abono que es 36% más costosa que el precio internacional, ¿eso es culpa de los agricultores colombianos? Por ejemplo que el crédito en Colombia sea insuficiente y sea carísimo porque hay unos cuantos créditos que se consiguen relativamente baratos, pero acaban de subir la tasa de usura por encima del 30% y los colombianos pagan tasas de este calibre, por ejemplo, ¿son culpables de tener una gasolina más cara que en EE. UU., y un ACPM de más o menos las mismas circunstancias, ¿eso es culpa de los cacaoteros?; ¿es culpa de los cacaoteros por ejemplo tener unas pésimas vías de comunicación que les encarecen sus costos?, es culpa de la gente del agro o todo esto es culpa del Gobierno Nacional, que tengamos un nivel científico y tecnológico que nos avergüenza es culpa de quién. La culpa de las plagas, el problema del manejo de las plagas en todos los países medianamente civilizados del mundo es del Estado colombiano, cómo así que en el arroz tenemos los problemas fitosanitarios que tenemos y eso se volvió un problema de los arroceros o de la federación de arroceros, por supuesto que no, en un país serio eso lo resuelve el Estado, porque nadie tiene más músculo financiero con qué atender esas cosas.

La revaluación de la moneda, el café golpea del orden de 40%, eso es culpa de los cafeteros, entonces realmente es ignominioso oír uno santones neoliberales diciendo que compitan, que sean competitivos, que trabajen más, que no sean ineficientes; eso es una burla la gente, lo que el gobierno no hace se lo reclaman que lo hagan los agricultores, nuestros campesinos y nuestros empresarios, cuando ellos no tienen ninguna culpa, es la eterna historia de los neoliberales colombianos incluidos todos los de este gobierno; cogen y le ponen el agua a la piscina a cero grados o a 100 grados, le pegan un empellón al agricultor a la piscina a que se sancoche o a que se congele y cuando se está muriendo le dicen, oiga pero mejore el estilo, tome un curso y se arregla el autoestima, madrugue un poquito más.

Ese es el país en el que estamos y llevamos 20 años en eso, y entonces esto lo sabían los cafeteros y los cacaoteros y dijeron no va más, no nos aguantamos más esto, aquí alguien tiene que responder, pero no vamos a permitir que siga pasando lo que está pasando, entre otras cosas porque este mundo está lleno de dignidad; a mí realmente me impresionó muy positivamente cuando oí a los cafeteros y a los cacaoteros decir, no, estamos pidiendo limosna, a nosotros no nos van a volver un sector de pordioseros, de limosneros, estamos pidiendo que nos atiendan nuestros reclamos como deben atenderse; porque repito, no puede el Estado colombiano poner el agua de la piscina a 100 grados o a 0 grados y después burlarse de los productores pidiéndoles que sobrevivan a esta circunstancia, en esto es en lo que estamos.

Y entonces veamos, fue el paro de cafeteros y de cacaoteros o no puede ser de cafeteros y cacaoteros, primero llama la atención sobre el tamaño señor Ministro, ustedes deberían meditar sobre eso, cerca de 100 mil productores, cerca de 12 apartamentos parados en 20 puntos de las carreteras de Colombia, ferozmente reprimidos por el Estado y aguataron la represión mostrando las cédulas cafeteras y diciendo los que estamos aquí somos cafeteros, mientras los helicópteros los gateaban y la Fuerza Pública los reprimía; eso lo que expresa es sufrimiento, qué otra cosa puede expresar una realidad como esa.

Este paro lo respaldó además toda la gente de bien de este país, lo respaldaron los comerciantes, los trasportadores, los curas párrocos, los concejales y los alcaldes; yo tengo aquí un documento publicado por algún medio de comunicaciones que el Senador Laserna cuenta cómo el Gobierno Nacional, la Casa de Nariño le dio orden a una señora de cuyo nombre es mejor ni acordarme, para que llamara a todos los alcaldes a presionarlos para que se opusieran contra el paro; y como cuenta el Senador Laserna, los alcaldes amigos de él decían, pero cómo nos vamos a poner contra el paro si es que esos son nuestros electores, nuestros amigos, esta es la gente con la que estamos sufriendo.

Es que en las zonas cafeteras sí son 550 municipios, todo el mundo vive del café, como vive todo el mundo del cacao en las zonas cacaoteras, y entonces por supuesto que la solidaridad es inmensa; pero además después del paro, el Ministro Restrepo después de dar declaraciones a mi juicio absolutamente equivocadas a lo largo del paro y antes del paro, miren este reconocimiento que hizo en una entrevista en marzo 15, miren lo que dice el Ministro Juan Camilo Restrepo: "El paro desbordó a la Federación", recordemos que a la Federación de Cafeteros en buena medida la tiene ahí para que no pasen paros como este, buena parte de su trabajo es mantener el trabajo tranquilo y que no pasen estas cosas así el hambre dé al bozo, pues bueno dice el Ministro: "El paro desbordo a la federación, su liderazgo se vio mermado, agrietado o inexistente", dice el Ministro, tanto que muchos comités departamentales y municipales de cafeteros estaban con el paro doctor Muñoz, ahora el Ministro eso lo ve como una especie de crimen, yo lo

que creo es que el problema es de tanta gravedad que todos los analgésicos que le habían funcionado durante décadas no les funcionó; es decir, la gente como se dice coloquialmente, se cansó de la cosa y pasó por encima de Federación de Cafeteros y de todo el mundo y es un reconocimiento que hace el Ministro Restrepo.

Yo quiero enfatizar es que mi debate es sobre todo pensando en el futuro, porque si al futuro no hay soluciones, aquí la solución más adelante va a ser qué, echarles bala a los agricultores que salgan a protestar, o sea, escalar la represión, reprimir más duro que lo que reprimieron, esa es la disyuntiva hacia la que estamos avanzando.

Cómo manejó el Gobierno este paro, yo diría que si el propósito era hacerlo mal lo lograron a la perfección; primero, el movimiento por la dignidad cafetera se constituye desde mayo del año pasado y desde mayo empieza a mandarle mensajes al Gobierno; es evidente que ya ese movimiento estaba por fuera de la raíz de la Federación, en agosto se hace una movilización con 30 mil cafeteros de todas las condiciones en la Plaza de Bolívar de Manizales, estuvimos cerca de 10 Senadores de todos los partidos políticos acompañando esta movilización y enfatizo que todos los partidos político estuvimos ahí en ese acto; esa manifestación aprobó una carta dirigida al Presidente de la República y a estas alturas ya vamos para un año, el Presidente nunca la respondió, el olímpico desdén.

En octubre ese mismo movimiento por la dignidad cafetera realizó protestas cafeteras en todos los departamentos, en noviembre se pararon aquí en la 72 con novena, hicieron un reclamo y ese mismo día pagaron un aviso en el periódico *El Tiempo*, pasaron el sombrero y recogieron la plata y pusieron un aviso en el periódico *El Tiempo* diciendo, estamos quebrados no damos más y le dijeron al Gobierno, ojo que podemos terminar en un paro nacional cafetero, y el Gobierno seguía diciendo, ya dimos lo que dimos y sálvese el que pueda, que se acomoden los que se vayan a terminar acomodando.

El paro además se preparó públicamente, todo Colombia, a mí un Senador del Partido Liberal de Nariño me decía, Senador ese paro en Nariño va a estar grandísimo porque claro todo el mundo se daba cuenta de lo que estaba pasando y era que no nos dábamos cuenta de lo que estaba pasando por supuesto; y el Presidente Santos, uno de los grandes digamos desaceleradores del paro fue este fin de semana para Chinchiná, a manejar un campero en plena campaña presidencial, esto fue un oso peludo, esta es una cosa como subrealista, el Presidente Santos en eso, no se me olvida, con una tetera fue la foto en *El Tiempo*, café Osiris, yo he tomado tinto en el café Osiris, una tetera blanca de porcelana Senador Sierra contramarcada federación de cafeteros y que dizque el doctor Santos toma tinto en el Café Osiris; lo menos hubiera sido que hubiera tomado tinto en los pocillos desportillados que puede haber en ese café.

Cómo pueden manejar las cosas así, en el mismo momento en que los cafeteros estaban fuera en la situación en la que estaban y a última hora faltando horas para el paro, se inventaron a las carreras que dizque hacer unas reuniones cuando ya era evidente que esa serán maniobras que los cafeteros entendían eran como maniobras de distracción para sabotear el paro porque no habían encontrado realmente ninguna receptividad o por lo menos no la suficiente frente a esas cosas de las que estábamos hablando y empieza el paro, 100 mil cafeteros a la calle a enfrentar la represión de la Fuerza Pública, sale el Presidente Santos, los ingredientes políticos, y como gran solución al paro, el día en que empezó el paro saben qué propuso el Gobierno, una constituyente cafetera para que le proponga al Congreso Cafetero yo no sé por allá dentro de un año qué hacer. A mí me recordó eso al jefe de los bomberos que llega a la casa en llamas y dice vamos a hacer un estudio, y sale el Ministro Juan Camilo Restrepo y dice que solo negociaría y conversaría el levantamiento del paro con la Federación de Cafeteros, que eran precisamente los que no estaban en el paro. Yo miraba eso y me parecía como subrealista, a ratos como para sábados felices; yo decía, qué es lo que está pasando aquí.

Recordemos qué pasó, el sábado entonces hicieron un acuerdo con la Federación de Cafeteros y le dijeron levanten el paro, y resulta que los de la Federación no estaban en el paro, el doctor Muñoz hizo todo lo posible porque el paro no se hiciera, dio mil declaraciones destempladas contra el paro que mal le valdría no haber dado, y sin embargo el Gobierno es con ellos con los que negocia el levantamiento del paro, y mientras tanto el paro se alargaba y la gente se ofendía cada vez más y por supuesto las cosas se ponían más difíciles y dele con la cantaleta; hubo unos politiqueros y la guerrilla por el otro que era lo que decían todo el tiempo, inclusive el Ministro de Defensa fue capaz de decir que el paro no era de cafeteros porque no estaban los de la Federación en el paro, como subrealista esta historia a la cual estábamos asistiendo.

Y por último el doctor Luis Eduardo Garzón que fue sindicalista y estuvo en paro y en todas esas cosas, terminó en el acto de esa feria diciendo que el paro era un problema de Robledo y de Uribe que eran los que se habían inventado esa cosa; inaudito, el autismo absoluto del Gobierno Nacional frente a un problema de este calibre.

Detengámonos un poco sobre el cuento que eran las charlas que estaban en el paro; primero, el Gobierno es incapaz de darle garantías a los ciudadanos que protestan, pero segundo, yo estoy a favor y el Polo está a favor de que haya un proceso de paz, pero tengo una preocupación grande por los amigos, por las gentes del establecimiento, es que si el día de mañana no hay paz, a quién diablos

le van a echar la culpa de todas las protestas ciudadanas, esto se volvió como un absurdo y entonces el Ministro insiste, es una cosa u otra y entonces yo hacía en estos días una reflexión, entonces hay un cafetal con 5 mil palos de café y de pronto hay una mata de plátano en la mitad y entonces yo le digo a eso cafetal y el Ministro le dice platanal.

De eso es de lo que se trata, 100 mil cafeteros en las calles y alguien que de pronto no lo es, o que está haciendo una cosa que no debe ser, ese es el que le marca el carácter a las cosas; no va hacer un paro de cafeteros, de gentes de bien, de gente honrada, conocida toda, yo conozco cómo son esas cosas, cada municipio sale organizado, el grupo que va del municipio, cada vereda los primos, los amigos las zonas cafeteras, todo el mundo conoce a todo el mundo y lo único que hicieron fue intentar desacreditar a esos compatriotas.

Y otro cuentico fue el de los políticos sobre el cual yo me quiero detener, no hay nadie más político en un país que el Presidente de la República, y lo segundo más político en un país son los Ministros, y los terceros son los de la cúpula de la Federación de Cafeteros; bueno y todos nosotros también estamos en política, entonces en Colombia estamos llegando al absurdo que cuando el político es el Presidente Santos o el Ministro Juan Camilo Restrepo o el doctor Muñoz que también es un político así no saque bandera, y estos son manejos de la política entonces es que ellos son los estadistas que están salvando a este país quién sabe de cuántas cosas; y cuando somos los de la oposición los que están en política o respaldamos un paro, entonces resultamos ser unos indeseables y entonces no hay el reconocimiento y el respeto a mínimo a estos debates que son políticos y que deben darse.

Los colombianos están en el derecho frente a las luchas sociales de respaldarlas o de no respaldarlas, es un derecho democrático, y a nadie deben satanizarlo porque tenga un punto de vista en uno u otro escenario. Y al final qué pasó, que lo que no se podía si se pudo, lo que sí se podía si se pudo dar y ahí está el subsidio aprobado y ese subsidio sin duda es de gran importancia tanto a cafeteros como a cacaoteros y les van a permitir pasar un año menos amargo que el que habrían pasado sin esa realidad.

Advierto sí a los colombianos, porque el gobierno no está cumpliendo el acuerdo de los subsidios que se definió en las conversaciones que se realizaron en Pereira -en ese sentido le hago un llamado muy cordial al Gobierno Nacional-, con planes de acuerdos, además no se les está cumpliendo es a los más pobres, a los que ni siquiera tiene cédula cafetera que también son colombianos y pagan contribución cafetera, a los que no están en el SICA que también son colombianos y son cafeteros.

El Gobierno tiene que ver qué hace, pero el gobierno no puede que con el pretexto de impedir que alguien haga una cosa que no debe hacerse frente a ese subsidio, entonces la solución es ponerle el cascabel a ese que hace la cosa indebida, contrabandista o lo que sea, sino caer precisamente sobre los más débiles y no cumplirles; o sea, aquí estamos hablando de hambre en las zonas cafeteras, de frustración supremamente grande en las zonas cafeteras. En el caso del cacao en Santander, espero que se arregle cuanto antes el compromiso del gobierno departamental de dar unos pesos y que los den, hay quejas Ministro que en el caso del Huila a los cacaoteros no les está llegando el respaldo la cual se comprometió el Gobierno Nacional y repito, sería lamentable que después de todo lo que ha pasado, el gobierno no cumpliera.

La segunda parte a la que me quiero referir, tiene que ver con una cosa que es obvia y este respaldo del gobierno a los cafeteros; nos compra digamos un año, pero y qué va a pasar después de eso, este es el punto clave del debate; qué va a pasar no solo con el café, sino con el cacao, con el arroz, y con todo el listado de tragedias que mencionó la Senadora Maritza Martínez, incluido el banano y las flores que también se están quebrando, qué va a pasar con todo esto.

Yo diría esto, no es posible encontrarle una solución a la crisis del café, si no se parte por una actitud humilde de quienes han definido la política cafetera y reconocen que esto se ha manejado de la peor manera; o sea, con la soberbia de decir que todo lo han hecho a la perfección, aquí no va a ser posible encontrarle solución a nada, porque si uno no toma la verdad de los hechos y uno no reconoce un paro de ese tamaño sino que dice que es que los del paro están locos o son unos estúpidos que alguien los manipula y los lleva de la ternilla, pues así no es posible encontrarle solución a los problemas.

Yo voy a hacer algunos comentarios que me permitan plantear cosas que tienen que ver con el futuro de la caficultura y el agro en general, que es al final lo que tiene que interesarnos, cómo vamos salir adelante. En primer término señalar esto, el café no es cualquier producto en Colombia, todos son muy respetables, pero este es la economía de 550 municipios de la zona andina, 560 mil familias de productores, 2 millones de empleos, el 30% del empleo rural y bastante más de 1.500 millones de dólares de exportación, o sea, ese cuento que le oigo a los Neoliberales de que se acabe esa vaina y que vayan y siembren un café en la altillanura y con eso se resuelve el problema es de una miopía inaudita; alguien si puede sembrar un café en al altillanura y qué le pasa con el hambre al ciudadano de aguadas o de Pácora o de Andes o de cualquiera de los municipios de la zona cafetera colombiana, o sea que esto hay que mirarlo con todo el rigor, la crisis tiene sin duda como uno de sus primeras razones el rompimiento del pacto internacional del café; algunos lo advertimos oportunamente hace 20 años, la primera víctima del libre comercio en Colombia se llama la caficultura colombiana, lo

advertimos oportunamente, otros dijeron que no, que esto iba a ser maravillosos, que el país iba a salir y bienvenidos al futuro y no sé qué y miren cómo está.

Pero ojo, también es verdad una cosa, que a Brasil para poner un ejemplo y a Vietnam para poner otro ejemplo, les ha ido mucho mejor que a Colombia en el lío del libre comercio cafetero; es decir, Brasil ha pasado sus exportaciones en porcentajes del 26 al 39% del mercado mundial, Vietnam ha pasado del 1 al 14%, Colombia por el contrario ha bajado del 14 al 6%, menos de la mitad. Qué es lo que está sucediendo que con todo y que las transnacionales del café están haciendo lo que se les da la gana, lo cierto es que a nosotros nos vienen sacando del negocio, esa es la triste realidad de este asunto y de eso alguien tiene que tener responsabilidad, porque aquí además insisto en esto, no hay sino dos responsables posible, los caficultores colombianos de todos los tipos, campesinos, indígenas empresarios que trabajan de sol a sol y se esfuerzan de la mejor manera o quienes han dirigido la política cafetera; yo no creo que los cafeteros brasileños o vietnamitas sean mejores que los nuestros, yo creo que lo que tienen distinto son los gobiernos, son quienes trazan la políticas cafetera; pero repito, esto tiene que partir de la base de reconocer humildemente que se han equivocado en materia gravísima.

Aquí hay problemas estructurales de los que nadie habla y que se deben tocar en condiciones de complejidad, yo lo sé pero hay que tocarlos. Miren ustedes esta cifra de problema estructural, el área promedio del cafetal disminuyó hasta el censo cafetero del 97, creo que de 3.5 hectáreas a 1.5 hectáreas; en el Cauca hay 90 mil cafeteros y 60 mil hectáreas de cafetal, o sea que hay un problema estructural de unas proporciones miedosas. El 95% de los cafetales tiene menos de 5 hectáreas, y ojo, ese 5% de cafetales mayores de 5 hectáreas que no son ningunos magnates; o sea, en general el negocio del café incluidos los empresarios mayores no son comparables a los banqueros ni a las transnacionales ni a la gente de los servicios, ni de nadie, ese es un negocio de gente ultra débil unos y otros que a duras penas les alcanza para nadar y empujar la maleta con la cabeza, este es un lío estructural que está allí.

Pero hay más pobres estructurales, estamos con cultivos en la ladera, entonces uno oye aquí a los neoliberales muy frescos diciendo, tecnifiquen; tecnifíqueme una pendiente de 60 grados o de 40 o de 50 o de 80 o de las que sea, unos suelos cansados, llevan 50 y 100 años de explotación en esas laderas y eso por supuesto que los afecta en su estructura, un problema de costos de mano de obra en la zona central al que hay que echarle el ojo; ahí hay un problema delicado, por eso en parte se explica cómo la caficultura disminuye en la zona central y aumenta en los departamentos periféricos que entre otras cosas Ministro, fueron de los que más duro salieron al paso; esos fieros que nos han hecho de que es que la caficultura se trasladó de sitio, están bastante mal a donde se trasladó porque hay que ver cómo le salieron al paro, durísimo, por supuesto que afectados por la crisis que estaban padeciendo; retirarse de los cultivos permanentes es muy difícil a diferencia de los cultivos temporales. Y surge otra pregunta, el que sale del café qué hace con esas tierras, cuánto quedan valiendo esas tierras si no son del café.

O sea, aquí hay un problema estructural delicadísimo, al que le vienen sacando el cuerpo todos los gobiernos desde que este lío del rompimiento del pacto del café empezó, todos los gobiernos le han venido sacando, pero además aquí hay otros problemas no estructurales ya los mencioné pero los voy a repetir y que no son culpa de los cafeteros; insumos carísimos, urea 36% más cara que el precio internacional, potasio 27% más cara que el precio internacional, fosfato 24% más cara que el precio internacional; y de eso tiene la culpa los cafeteros pregunto yo o el Gobierno.

Escases y carestía del crédito, ¿de eso tiene la culpa los cafeteros o los cacaoteros?; los precios de los combustibles y de la energía eléctrica, carísimos en la escala global, de eso tiene la culpa los productores agropecuarios colombianos? las vías pésimas son culpa de ellos?, en Colombia apenas arreglen las vías de la importación es culpa de nuestros agricultores o de nuestros ganaderos?, la revaluación es culpa de ellos? O sea, los factores que determinan los costos de producción no están bajo el control de los cafeteros, pero ni de los cafeteros ni de los arroceros ni de los algodoneros ni de los maiceros, ni de ninguno, este es el centro del debate. O sea, ¿quién tiene que mejorar la eficiencia si se va a seguir hablando de la cacareada eficiencia, el Gobierno Nacional o los agricultores y los ganaderos colombianos o como es la cosa? Entonces el Estado le exige a nuestros productores eficiencias imposibles de alcanzar y el Estado que no aporta sino malas ideas, malas determinaciones, malas decisiones; este es el centro del debate.

Pero también hay cosa de mala política cafetera, doctor Restrepo y doctor Muñoz, cómo es posible que las instituciones cafeteras, los gobiernos, la cúpula de la Federación haya dejado envejecer la caficultura; este es un drama de este asunto, cualquier cafetero, hasta el menos experto sabe que un cafetero debe renovar el 20% de su cafetal cada año para asegurarse mantenerse en una producción promedio; esto es elemental de cualquier negocio cafetero, 20% usted lo tiene que renovar todos los años para mantener su cafetal siempre con una producción promedio; bueno eso si aplica también a la economía cafetera nacional, es lo mismo, el país tiene que renovar si quiere que sus cafetales no se envejezcan y si se envejecen se cae la producción; se hunde la producción como está hundida porque estamos del orden de 8 millones de sacos; ojala mejore, pero está hundida porque no se renovaron los cafetales como debería ser, 20% de 900 mil hectáreas de café, son 180 mil

hectáreas al año que hay que renovar, póngale que sean 50 mil para ponerme aquí botaratas y no hacer las cosas tan difíciles; bueno y le damos cifras de renovación, año 2002, 39 mil hectáreas; 2003, 55 mil; 2004, 35 mil; 2006, 69 mil; 2008, 70 mil; estoy saltándome para hacerme breve. El gobierno y la Federación se ufanan y dicen, en los tres últimos años renovados 216 mil hectáreas; bueno esto da 100 mil de promedio, no les alcanza, y si este problema no se resuelve aquí no va haber solución a ningún problema y ese es un error garrafal de la política cafetera. Lo otro es que la línea sea producir menos café, y si eso es así también díganlo.

Yo recuerdo que cuando empezó la apertura económica del doctor César Gaviria algunos les dijimos a los algodoneros; si siguen sembrando se van a quebrar y el gobierno salió y dijo, aquí no se va quebrar nadie, muchachos sigan sembrando y perdieron hasta la camisa. Si esa es la decisión, disminuir la producción el área sembrada en Colombia, montar una economía distinta, pues dígaselo en la cara a los cafeteros para que sepan a qué atenerse, pero lo que si no pueden es dejar las cosas como están, como si no estuviera pasando nada.

Y si se trata de ponerles nombre propios a estas malas políticas, yo creo que salta a la vista de entrada uno en los últimos años, el doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez lleva una cuota importante del asunto, pero también el doctor Gabriel Silva, y obvio, el doctor Luis Genaro Muñoz cómo lo saca uno del paquete si han estado ahí en la cúpula del asunto, pero también el doctor Juan Camilo Restrepo. Yo les doy este dato del doctor Juan Camilo Restrepo que a mí me impresionó mucho cuando lo encontré, él ha estado en los últimos 15 o 12 años, sentado en el Comité Nacional de Cafeteros que es donde se define la política cafetera, de 15 años ha estado sentado 12, o como Ministro de alguna cosa o como vocero de los cafeteros de Antioquia en este Comité Nacional, de 15 años 12, o sea que todo lo bueno, lo regular o lo malo que haya pasado en el mundo del café, el doctor Restrepo la lleva en una proporción bastante importante; pero esto yo diría que más que un problema de personas que por supuesto cuentan, aquí hay un problema de política que es muy grave, y la explico así y a los cafeteros sobre todo que lo entiendan; quien manda de verdad en el mundo cafetero no es la Federación de Cafeteros, quien manda en la propia Federación de Cafeteros no es la Federación de Cafeteros, quien manda en el mundo cafetero se llama el Gobierno Nacional con el Presidente de la República a la cabeza.

Hay un artículo de los estatutos de la Federación que determina la suerte del Comité Nacional, que es el artículo 12, en ese Comité Nacional hay unos que son del gobierno y otros que representan o dicen representar a los cafeteros. Qué dice el artículo 12, que el Ministro de Hacienda tendrá en esas votaciones, tantos votos cuantos sean necesarios para igualar la representación gremial -o sea que la representación gremial nunca podrá ganarle al gobierno en las decisiones-, y que si hay empate define el Presidente de la República; o sea quién manda ahí, el Presidente de la República. Y hay una cosa que no está digamos en los estatutos pero es obvio, nadie puede ser gerente de la Federación de Cafeteros si no tiene el dedazo del jefe del Estado, eso lo sabe bien el doctor Juan Camilo Restrepo cuando aspiró a esa distinción, que desde la casa de Nariño le dijeron, no doctor, eso es para el doctor Muñoz, y esa fue la decisión que tomaron entonces.

Cuál es la parte dramática de este asunto y por qué quiero llegar a este punto que es un poco el drama de buena parte de los gremios del drama del agro, es que la Federación terminó convertida en una especie de Viceministerio del café o de oficina cafetera del gobierno; no del Ministerio, no se hagan ilusiones, del Viceministerio o de oficina y eso le ha quitado el filo a la representación global como debiera reclamar y eso es lo que recienten los cafeteros colombianos; por eso es que hay tanto descontento entre los cafeteros colombianos, pero también con la cúpula de la Federación de Cafeteros, porque no la ven actuando como debería actuar. Cómo es posible que la cúpula de la federación no hubiera estado acompañando a los productores en su lucha o por lo menos que hubiera guardado silencio que es lo menos que han debido hacer; entonces no es sorprendente que haya una especie de levantamiento entre las filas de la propia Federación de Cafeteros pidiendo por ejemplo la renuncia del doctor Muñoz; no es sorprendente, por qué va a ser sorprendente.

Entonces, comités tan importantes como el de Caldas, como el de Antioquia, el de Cundinamarca, ya han dicho que el doctor Muñoz debe renunciar, ocho municipios cafeteros del departamento de Risaralda piden lo mismo porque se sienten que no los representan como es debido; porque repito, allí más lo que hay es una representación del gobierno antes y una representación de los productores y por todo esto entonces yo de mi cosecha digo una cosa: yo pienso que el doctor Juan Camilo Restrepo debería renunciar, es que qué tiene que pasar para que un Ministro renuncie; vamos a llegar a la conclusión de que Colombia es el único país del mundo donde los ministros no renuncien, no importa el desastre de su cartera.

Uno lee que en el Brasil se cae un avión en un aeropuerto que estaba a cargo de un General de la aviación y renuncia el General de la aviación; En Francia se mueren unos ancianos en un verano muy grande y renuncia el Ministro de Salud, en la China una leche contaminada mata a unos niños y renuncia también un Ministro, en Colombia tenemos desastres como este del que estamos hablando y nadie responde, nadie renuncia, como atornillados en ese Estado.

Yo supongo que al yo decir esto le van aumentar aquí la estadía allí al Ministro de Agricultura,

pero bueno, me toca decirlo porque alguien tiene que decir que el rey anda desnudo, como en la famosa figura esa, la famosa fabula; pero aquí hay un problema que es el de fondo, aquí hay un problema que es el más grave de todos; esto más que un problema personal es un problema de política económica, de política agraria. Este es el gran debate que tenemos aquí hace 20 años, unos que dicen, la culpa es de los productores, que son una especie de inoperantes y de zánganos que son los que en general nos están gobernando; otros que dicen que el problema es de personas, y otros que decimos, es que la política no funciona.

Entonces yo aquí hago unas preguntas a los colombianos y se las hago al Gobierno Nacional, por lo que dijo la Senadora Maritza y por lo que yo estoy diciendo aquí, el agro colombiano no tiene futuro, la sola revaluación lo desquicia, para no hablar de los otros problemas, lo dijo el premio nobel de economía el señor Stiglizt cuando estuvo aquí en Bogotá hace dos años, entonces yo estoy haciendo una pregunta al País a todos, al Gobierno Nacional; Colombia quiere que haya café en estas montañas de Colombia ¿sí o no?, Colombia quiere que haya agro en las montañas y en los valles de Colombia ¿sí o no?; es que esa es la discusión primera, Colombia quiere es que haya industria incluso, porque con la industria también están acabando; ¿Colombia quiere que haya empleo?, porque industria y agro son empleo.

Este es el debate, y si queremos que haya o no queremos que haya, pues se toman las determinaciones que sean del caso. ¿Queremos campesinos prósperos, o un montón de mendigos suplicando por un subsidio de familias en acción para convertirse en carne de urna en una campaña electoral?, ¿queremos empresarios que se desarrollen de verdad y que contribuyan positivamente con el progreso de Colombia?, ¿queremos colombianos manejando la economía nacional o toda para los extranjeros?, ¿queremos agro, queremos industria o solo queremos minería?

Es que aquí la decisión que hay tomada colombianos, la decisión formal, oficial que hay tomada, es que Colombia se va a especializar en minería, en negocios financieros y en negocios de servicio controlados por los extranjeros; esa es la política económica colombiana, esa es la política y ese es el debate que hay que hacer, qué es lo que tiene estas barras de colombianos preocupados, qué es lo que tiene aquí a estos colombianos preocupados.

Y entonces lo extiendo al resto del agro, repito, ya la Senadora Maritza detalló producto por producto, simplemente voy a recordar un poco lo que ella dijo; la crisis del arroz es feroz, el arroz fue condenado a muerte en Colombia en el mismo momento en que firmaron el TLC con E.U., no nos echen más cuentos, cada vez que le bajan el arancel a las importaciones de arroz, entran más arroz a Colombia, y cada vez que le bajan el arancel al fríjol entra más fríjol y a leche, leche y a carne, carne, y a pollo, pollo, y a huevo, huevo, y todo ¿por qué? porque ellos tienen mejor tecnología, mejor ciencia, créditos más baratos, más abundantes, mejores vías de comunicación, subsidios descomunales.

Yo le pregunto una cosa al Gobierno Nacional, a qué horas se tiene que levantar un arrocero para poder competir con los subsidios gringos, al agro que vale 70 mil millones de dólares; al Presidente de Fedearroz le pregunto, a qué horas hay que levantarse para poder resolver ese problema; ¿sin ciencia puede haber arroz, sin rotación de cultivos? Ministro, usted entiende cosas del agro, es que no tenemos derecho ni a rotar los cultivos, cosas elementales en el mundo de la ciencia y la tecnología, ni eso, esa es la triste historia de este asunto.

Ahora, que por supuesto no sea ese el caso porque aquí hay unos que son muy hábiles y se han logrado colocar en los sitios en donde las cosas no se quiebran, ese es todo el secreto de esta vaina; que no es lo mismo vivir del agro que de los agricultores, es la triste historia de este asunto, ni de la industria que de los industriales, y todos se van colocando en el sector financiero, todos los Neoliberales se volvieron banqueros, cójanle la hoja de vida y verá que todos son banqueros, ellos saben dónde ponen las garzas.

En el agro y la industria se quedan los mensos, o son intermediarios o son de la alta burocracia del Estado, donde se deriva más de una canonjía y entonces nos llevan para el acuerdo del pacífico y nos llevan para el TLC con la Unión Europea. El Ministro Juan Camilo Restrepo cuando él era Ministro, escribió un artículo durísimo contra ese TLC con la Unión Europea, porque va arrasar la leche en Colombia, eso lo sabe cualquiera, pero ahí vamos para el matadero.

Y el TLC con Estados Unidos hubieran podido no aprobarlo, tuvieron la posibilidad entre el Gobierno anterior que se equivocó en materia grave en todo esto, porque yo no estoy eximiendo al gobierno de Álvaro Uribe de estas cosas, pero habían tenido la posibilidad en este Gobierno de decir saben qué, cómo no está cuadrado el TLC con los Estados Unidos hasta el último detalle, nos retiramos, pero no se podía porque vamos es para el matadero; o sea, los colombianos seremos felices Senadores y colombianos, si primero hacemos felices a los gringos y a los extranjeros, y eso las mujeres que sí han sufrido tanto en la historia de la humanidad, saben que no es haciendo felices a los demás como se resuelven los problemas, es un poco el drama que tenemos aquí. Entonces está quebrado el arroz, el maíz ni se diga, el algodón, la panela, todo; el azúcar está en problemas, las flores, el banano; bueno el café fueron capaces de acabar con el café eso es casi increíble.

Repito, he hecho un esfuerzo grande por resumir esto, y seguro que se me quedan una serie de puntos pero no quiero fatigar con esto que estoy diciendo; al final entonces cuál es el punto, ¿cuál es el problema del agro, los productores o el Go-

bierno?, esa es la pregunta clave, los productores o el Gobierno y sus adláteres, porque el Gobierno tiene un montón de adláteres en condiciones de privilegios; o sea el agro se está quebrando porque nuestros productores, empresarios, campesinos, etc., ¿son cretinos?, ¿vagos?, que no saben hacer las cosas o porque ¿los han puesto a producir en condiciones imposibles?; tráiganme al más inteligente de los gringos del mundo y póngamelo a producir arroz en los llanos orientales a ver si puede, o banano en Urabá o lo que sea, traigan al que sea.

Y de paso una cosa que se me olvidaba mencionar y que hubiera sido lamentable no mencionarla; a mí hubo una cosa que me preocupó mucho Ministro Juan Camilo Restrepo, en los finales del paro cuando empezaron las negociaciones del paro y después de eso, se lo he oído a los neoliberales todo el tiempo, una especie de irritación porque las medidas del paro terminaron favoreciendo a esos sectores del empresariado cafetero, que ya he explicado que son unos cafeteros realmente, unos empresarios que si se comparan con los ricos de Colombia de verdad y del mundo, son unos colombianos más o menos comunes y corrientes; pero sentí todo el tiempo y todavía hoy se siente en particular entre los altos heliotropos del neoliberalismo una actitud de agresividad contra esos colombianos. O sea es un crimen que en Colombia haya subsidios, pero que los haya en Europa y en Estados Unidos eso es una genialidad de los extranjeros; esa es un poco la prédica que nos tienen entonces digamos montada.

Voy a detenerme un tris sobre eso, lo que se intentó fue que el respaldo se le diera a campesinos no más y a indígenas y no a empresarios, o que se les diera disminuido. Me llamó mucho la atención, inclusive yo no sé hasta dónde la cúpula de la Federación de Cafeteros estuvo en eso doctor Muñoz, pero sí me quedó claro que ese era el propósito del Gobierno y sobre eso han seguido como se dice, dando un poco de lora en los últimos tiempos.

Entonces yo voy a decir un par de cosas sobre esto que es importante, una ya la mencioné y la repito, ese sector pequeño de esos empresarios cafeteros que repito responden digamos por los cafetales de más de cinco hectáreas que son apenas el 5% pueden estar produciendo el 40% del café que se produce en Colombia, ¿eso es de despreciar?, o sea la línea ¿es sacar al empresariado del negocio cafetero?, no debería de ser una curiosidad, porque se supone que estamos en economía de mercado en capitalismo, entonces aquí están diseñando un nuevo tipo de capitalismo y es, que empresarios comunes y corrientes, pequeños y medianos no sirven, solo sirven monopolistas y transnacionales.

Pero además eso lo hacen con un poco de tonillo populista y pseudocampesinista; y hay una cosa que es bueno que los colombianos sepan, una parte muy grande de los campesinos cafeteros solo puede sobrevivir en sus parcelas porque trabaja con los empresarios una parte del agro, esto es clave, si no fuera así no podrían ser propietarios de las pequeñas parcelas que poseen; y resulta que el consumo de los jornaleros que también trabajan con estos empresarios es clave en la dinámica de la economía de las zonas cafeteras; los paneleros de las zonas cafeteras saben que llegó la cosecha de café o sea que llegó más plata porque lo sienten en la panela, en el consumo y en los precios.

Entonces aquí tenemos un debate de fondo con el Gobierno Nacional, o sea este Gobierno mira con desdén la producción empresarial cafetera y arrocera y panelera y toda, porque yo con franqueza y con toda claridad les digo, ese no es el punto de vista del Polo, nosotros nos la hemos jugado toda la vida defendiendo a los más débiles, a los campesinos, a los indígenas, a los obreros agrícolas; pero también entendemos que en un país como este tiene que haber producción empresarial si queremos construirlo o si no esto no se va a poder, y por eso hablamos de un modelo agrario de tipo dual donde haya campesinos e indígenas prósperos y donde haya empresarios y obreros agrícolas a los que también les vaya bien, de otra manera no es posible, y me dejó repito muy preocupado con la actitud y lo que le sentí al Gobierno Nacional en los días del final del paro.

Por último dos cosas más. Ya he dejado claro que el problema de Colombia no son los colombianos, no son los campesinos, no son los empresarios, no son los obreros agrícolas, no son los indígenas el problema del agro; el problema son los malos gobiernos y quienes les alcahuetean, si eso sigue así creo que muy poco va a quedar del agro nacional hay que decirlo con todas las letras y con toda claridad; este es un debate en el que llevo 20 años y se molestan cuando respaldo el paro cafetero o panelero, no, es que yo llegué aquí por estar con esa gente en esas luchas; el colmo sería que una vez llegado aquí los hubiera traicionado, yo a eso no le jalo, así se irriten mucho los que se irriten y digan lo que quieran decir.

Yo diría que hay que trabajar en tres o cuatro direcciones, les digo a las gentes del agro y a los colombianos que nos escuchan: La primera idea que hay que sentar es la idea de que en Colombia tiene que haber sector agropecuario y que bajo ninguna consideración vamos aceptar que en Colombia solo haya minería. Sector agropecuario y sector industrial, como una política de Estado, como una definición en la que el Estado hará todo lo que tenga que hacer para que ese sector agropecuario y ese sector industrial exista, la línea de los gringos y de quienes mandan es a especializarnos en minería.

Segundo, eso quiere decir que hay que proteger al agro, y eso cómo se protege, como lo protegen en Estados Unidos, en Alemania, en Francia, en Japón y en todas partes donde hay agro; o sea con el Estado respaldando a los productores y generando condiciones, poniendo el agua de la piscina a una temperatura amable donde pueda nadar el productor para seguir usando esa finca; subsidios,

investigación científica, créditos baratos, asistencia técnica, buenas vías de comunicación, todo lo que es el papel del Estado.

Hay que renegociar el TLC, entonces aquí nos metieron los TLC con el cuento de que nos iba a ir bien; peor no nos puede ir, pero los TLC no se pueden cambiar y no se pueden cambiar porque los gringos dicen que no se pueden cambiar y porque cuatro súper poderosos de este país que están asociados de una u otra manera con los gringos, dicen que no se pueden cambiar. No hay que cambiar el TLC, hay que renegociar el TLC, los puntos que no nos sirven deben cambiarse empezando por los puntos del sector agropecuario; sentarse con los gringos y decirles, ustedes echaron un cuento para esta vaina, ya descubrimos cuál es la verdad de este asunto entonces vamos a cambiarlo; eso se puede claro, si hay un Gobierno que se ponga con pantalones, con seriedad y con valor civil y patriotismo a decir, vamos a ver qué hacemos con esto.

Y por sobre todo y a mí me encanta la idea de la Senadora Maritza, de promover aquí en el Congreso una bancada agraria con gente de todos los Partidos que vamos a mantener diferencias en muchas cosas por supuesto que sí, pero bregar a unirnos en unos cuantos puntos mínimos que permitan digamos defender al agro, y que esa misma idea de una unidad por encima de diferencias se mantenga. Una de las cosas bonitas del paro cafetero es que ahí estuvieron los campesinos más pobres, los indígenas más pobres, los obreros agrícolas y los empresarios estuvieron ahí parados en las carreteras frenteando como se dice ejemplar a mi juicio, y que promovamos la idea en todo Colombia de que vamos a defender al agro nacional y que por supuesto tomaremos las determinaciones que haya que tomar en este sentido.

Yo creo y francamente les digo en particular a las gentes del agro, de que si no es así nos van o los van, yo no tengo ni un pedazo de tierra de nada, los van a quebrar a todos, creo y estoy convencido de que es así, 20 años en este debate me tiene en la certeza de que es así, entonces no veo otra posibilidad, no hay cómo convencer a quienes nos gobiernan de lo mal que nos están gobernando; ellos están defendiendo unas creencias y unos puntos de vista y sobre todo unos intereses; y si los demás, los que tenemos otro punto de vista no nos movilizamos, por supuesto con criterio democrático, civil, civilizado, aquí no se está hablando de ponerle una bomba a nadie ni mucho menos; si no hacemos esa movilización de este calibre, los tiempos que se le vienen al agro colombiano y al país como un todo, van a ser bastante peores que los que hoy estamos padeciendo.

– Seguidamente y con la venia de la Presidencia, el honorable Senador Milton Rodríguez Sarmiento interviene señalando:

Esto, sin perjuicio de mañana complementar algunos temas porque entiendo que la idea es que hoy podamos escuchar también a los amigos de los gremios que han venido, y por supuesto es nuestro deber abrirles todo el espacio del caso.

Yo voy a comenzar un poco con lo último que señaló acá el Senador Robledo, definitivamente nosotros en esta Comisión que es el escenario natural de los debates agrarios en Colombia, tenemos que comenzar a propiciar unas conclusiones que apunten realmente a rediseñar una política y a generar unos cambios estructurales, habida cuenta de la crisis que en este momento se está generando y que es una crisis de orden institucional en todo sentido; habrá que revisar esa política de apertura económica que comenzó en el gobierno de Gaviria, que se profundizó con ocasión de los tratados de libre comercio y que por supuesto en la década de los 80 quebraron la cebada, quebraron el trigo, quebraron el maíz y hoy van por el arroz, por la panela, por el café, por el cacao, y realmente tienen prácticamente al borde del abismo a todo el sector agropecuario de Colombia.

Por otro lado, una institucionalidad ciertamente débil que hasta ahora estamos comenzando a ensamblar y que no es responsabilidad únicamente de este Gobierno, sino de muchos gobiernos hacia atrás donde realmente no le hemos dado el lugar que le corresponde al sector agropecuario. Si nosotros lo miramos por lo menos en los presupuestos, aquí vemos al Ministro de Agricultura cómo prácticamente llora en todos los presupuestos, porque si bien es cierto que se han tomado algunas medidas para incrementar el presupuesto del sector, la verdad es que uno lo que nota es que no hay una decisión política del Gobierno Nacional para poder realmente impulsar el sector agropecuario; y si uno lo compara con las otras famosas locomotoras, realmente aquí la única locomotora que medio funciona y que está un poco descarrilada además por cuenta de las situaciones que se vienen presentando con el medio ambiente, es la locomotora minero-energética; de lo contrario en los temas de infraestructura estamos quedados, pero se anuncian unos avances.

En los temas de vivienda por lo menos se lograron algunos anuncios importantes, pero en el tema del sector agropecuario realmente hay todo por hacer, es un sector que de alguna manera se ha rezagado respecto a los otros sectores y es un tema que nosotros no podemos de ninguna manera ocultar; hay un problema muy grave de intermediación en los mercados, no hay transparencia, no hay sistemas adecuados para poder predecir el comportamiento de los precios y corregir las asimetrías; hay problemas enormes en la distribución y en la utilización de la tierra, por eso es imperiosa la ley de desarrollo rural como un complemento a la ley de tierras y para poder acompañar con proyectos productivos todo este tema del sector agropecuario; la continua migración y desplazamiento del campo, es decir, todos son problemas que son absolutamente estructurales y que requieren una reformulación en toda la política pública.

Pero definitivamente y en eso sí le asiste toda la razón al Senador Robledo, el tema de la revaluación desquicia totalmente, tal vez lo decía algún economista, es el peor impuesto, aunque en estricto rigor no es un impuesto pero es la peor roya que le puede pasar digámoslo así al sector no solo agropecuario, sino al sector manufacturero; está erosionando totalmente la economía y yo me pregunto si realmente esto no tiene como causa de alguna manera toda esa ola de inversión extranjera que ha venido con ocasión precisamente del impulso del sector minero-energético.

Nosotros aquí discutimos muchísimo los efectos de la famosa enfermedad holandesa y yo me pregunto; nosotros sí tomaríamos las medidas adecuadas para corregir esa enfermedad holandesa?, sería que fue suficiente esa reforma al régimen de regalías donde se previó un ahorro por ejemplo como un mecanismo para poder contener esa ola devaluacionista con ocasión de la inversión de las multinacionales en Colombia para la explotación de los recursos naturales no renovables?; a mí me parece que no, primero porque la reforma a las regalías se quedó coja porque aquí siempre lo dijimos, que se hizo la reforma desde la óptica del egreso y no desde la óptica del ingreso, que aquí las multinacionales no pagan lo que realmente deberían pagar y esa bolsa debiera haberse acrecentado muchísimo más; y si se tiene en cuenta que esas regalías son deducibles del impuesto sobre la renta pues peor, entonces uno lo que nota realmente es que no hay una política adecuada en ese tema.

Si miramos la forma como se están distribuyendo esas regalías, yo me pregunto, qué porcentaje de esas regalías le corresponden al sector agropecuario para apalear, para compensar que es el gran damnificado de alguna manera de la crisis, debería aparte de las regalías que se recogen con ocasión de la política minero-energética del país debiera destinarse precisamente al subsidio del campo colombiano para poder mejorar la competitividad de muchos sectores y para poder diversificar la producción para poder transferir tecnología, para poder mejorar los suelos, para poder adecuar buena parte de lo que necesita en este momento el agro colombiano.

Entonces no ha habido una medida compensatoria, es decir, se promovió deliberadamente todo el tema del desarrollo de la minería y del desarrollo de la explotación de hidrocarburos; pero el gran paganini que ha sido la agricultura, el agro colombiano, no se ha visto compensado de alguna manera con unas medidas económicas que realmente puedan de alguna manera mitigar los efectos desastrosos que con ocasión de la revaluación y la erosión de la economía generó todo este boom minero-energético que se presentó; y si a eso se suma un Estado ciertamente débil en la contención de las prácticas restrictivas a la competencia.

Yo quiero aprovechar la presencia del Superintendente acá porque yo he venido denunciando estos temas no de ahora, nosotros hace unos años denunciamos un oligopsonio evidente en el tema del arroz, donde habían 3 o 4 molineros que le compraban a los pequeños productores al precio que les daba la gana y cuando querían se carterizaban y bajaban a los precios en forma deliberada y yo me pregunto, en la leche no hay algo similar?, qué estudios ha hecho el Gobierno sobre esa materia, porque es que el Gobierno también tiene que desarrollar una labor preventiva; si miramos en el tema de la panela por ejemplo, cuántas maniobras engañosas no hay en el mercado por ejemplo de productos que se quieren asimilar a la panela y que no son panela, en lo de la leche ni hablar que sé que es un tema de otro debate para el sector pecuario pero ocurre lo mismo; agua revuelta con lactosuero enmarcada con el rótulo de leche, y entonces son los pequeños agricultores y los pequeños lecheros de Colombia los que tienen que pagar de alguna manera esa debilidad del Estado en esa materia.

Y lo propio con el tema del contrabando, aquí decía un colega mío una frase que me parece muy entrada en razón, que este es el único país donde el contrabando se hace con el concurso de las autoridades, que aquí para nadie es una mentira cómo está funcionando la Policía Fiscal Aduanera doctor Ortega, esto es un chiste, eso no funciona en este país. Mire usted en la frontera con Venezuela y en la frontera con Ecuador la ola de contrabando que entra a cántaros y con la anuencia de la Fuerza Pública, con la anuencia de las autoridades, y no hay realmente una decisión política del Estado para contener esa práctica que le hace tanto daño y que es atentatoria contra la economía nacional.

Lo propio ocurre en todos los otros sectores doctora Nora, en el tema allá en su tierra del algodón es lamentable ver la situación de los algodoneros del Caribe colombiano y la situación de los maiceros, la crisis es estructural y por todo los lados; en el tema de los insumos, yo pregunto por qué no hubo una propuesta señor Ministro en la reforma tributaria para haber desmontado el IVA de un montón de insumos del sector agropecuario que todavía tienen IVA; dónde está realmente digamos esa orientación del Gobierno Nacional tendiente a aliviar la crisis de los agricultores en Colombia, uno lo que nota es que hay como una tendencia a agobiar a agudizar a hacer más gravosa la situación de los pequeños productores.

Y ni hablar de los gremios doctor Genaro, yo sí con todo respeto tengo que decirle la percepción que yo noto en la provincia colombiana no es de unos gremios amigos de los pequeños productores, sino de unos gremios olarquizados completamente ajenos y distantes a la realidad de los pequeños productores, que solo piensan en las pequeñas y en las grandes empresas con grandes salarios, orondos en los gastos de funcionamiento, llenan sus arcas a base de despilfarro en sus presupuestos mientras el pequeño y el mediano productor no tiene un alivio, no tiene un programa de seguridad alimentaria, no tiene un programa de mejoramiento en sus vías, no tiene un programa educativo.

Y eso no solo lo digo de la Federación de Cafeteros, qué no decir de Fedegán, he tenido la posibilidad de recorrer muchos municipios de Cundinamarca y Boyacá donde los pequeños lecheros lo único que le dicen a uno es, aquí viene Fedegán pero por la platica, pero lo que invierte realmente en los municipios es mínimo porque se dedican a una macropolítica aliada del Gobierno Nacional que por supuesto debe haber solidaridad y entendimiento entre el Gobierno y los gremios, pero no están los gremios para representar los intereses del Gobierno sino de los productores y eso es muy grave porque en el momento en que se desquicia esa relación de entendimiento dentro del marco de los grupos de presión que juegan un papel fundamental en las democracias contemporáneas, se pierde legitimidad, se pierde credibilidad y ese es un daño enorme que le estamos haciendo a este sistema democrático, cuando la gente no solo no cree en el Gobierno sino que no cree en la iglesia, no cree en los gremios, no cree en la justicia, no cree en nada.

Nosotros cuándo vamos a buscar realmente la famosa paz o la reconciliación entre los colombianos si realmente no existe un ambiente en la sociedad colombiana para generar esa armonía, esa cohesión social que tiene que existir. Entonces yo simplemente quiero decirles que si en Colombia no pensamos seriamente en una política de precios de sustentación, me van a decir está loco, eso desde el punto de vista fiscal no se puede; dónde están los recursos, pues ahí en esos recursos de las regalías donde no están pagando lo que les corresponde pagar a las multinacionales, donde no se están administrando esos recursos que son no renovables que además en 20 o 30 años que se acaban esos recursos vamos a tener un aparato productivo quebrado y no vamos a tener un solo legado para mejorar la productividad colombiana.

Tanto que nos quejamos de los venezolanos, que decíamos en Venezuela viven con lo del petróleo y cuando se les acabe el petróleo van a quedar con una economía arruinada; aquí va a pasar lo mismo, aquí cuando se acabe el carbón, cuando se acabe el petróleo y se acabe el agua que es lo más grave porque se está destruyendo los ecosistemas, se están destruyendo las tierras más productivas de Colombia, qué va a quedar en el país si no hay manufactura, si no hay agro, si el sector pecuario está quebrado.

Dejo simplemente esto como una reflexión en aras a que puedan intervenir los amigos de los gremios sin perjuicio de profundizar en el día de mañana en algunos otros temas que considero de la mayor importancia.

– Acto seguido la Presidencia pone en consideración y votación de los miembros de la Comisión la declaratoria de sesión informal con el propósito de escuchar dos representantes del gremio arrocero:

La Secretaría informa que ha sido aprobada y seguidamente la Presidencia pone en consideración y votación la declaratoria de sesión permanente, la cual es aprobada igualmente por los miembros de la Comisión.

– La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Eudoro Álvarez quien señala:

Sea lo primero celebrar un viejo anhelo de los agricultores colombianos, como que desde hace 40 años cuando empecé mi tarea gremial en la agricultura colombiana, hemos estado añorando que se tomara una decisión como la que se acaba de tomar en el Congreso de la República de Colombia; y es la de constituir una bancada agraria, una bancada que va incluso más allá de las bancadas gubernamentales o de las bancadas de oposición, es como generar una labor encaminada a examinar políticas de Estado que trascienden gobiernos pero que afectan sectores permanentemente por el carácter de políticas de Estado que han adquirido, eso es lo que ha ocurrido con las dos últimas décadas de política agraria de que yo tenga memoria, desde el año 90 exactamente cuándo empieza ese proceso.

Lo segundo es, referirnos necesariamente a la coyuntura y alertar al Gobierno y llamar la atención de algunos de los funcionarios que firmaron un acuerdo con nosotros en la madrugada del pasado 14 de marzo, allí dijimos que se iban a establecer unos precios, ya hemos sido notificados por escrito señor Ministro, de que el monopolio arrocero no está en la tónica de cumplir con esos acuerdos y que le colgaron las medidas de siempre, es que no tienen ni siquiera iniciativas nuevas en ese sentido, nosotros no negociamos dentro de ese acuerdo, plazos como los que se le concedió en la resolución respectiva salida del Ministerio de Agricultura; se arrogan 45 días de plazo para pagar y dizque por el beneficio de pagarnos de contado como se venía haciendo entonces nos descuentan los intereses; vía expedita para disminuir el precio del acuerdo establecido.

Adicionalmente le cuelgan algo que para nosotros es fatídico, ya sabemos qué significa eso cuando nos dicen "y les vamos aplicar el índice de partido", para nosotros eso es sinónimo de un tablazo impresionante para poder seguir pagando a los mismos precios de antes del acuerdo con un ingrediente adicional y en donde yo le reclamo al Ministro lo siguiente; desde hace más de dos años le propusimos y usted aceptó establecer los laboratorios de referencia porque no pueden ser juez y parte los molinos de ese monopolio quienes tengan la última palabra en un problema tan transcendental para el precio como es el de la calificación de la calidad. Aquí está Ministro, para que vea con qué clase de gente es con la que estamos tratando.

Pero en materia de crédito es bueno señalar lo siguiente, el 85% del crédito señor Gerente General del Banco Agrario, no está en manos siquiera de la banca oficial ni privada, el 85% de ese crédito está en manos de la molinería de ese mismo agro comercio con el cual tenemos que comerciar

incluido los entes gremiales nuestros, y de agro comercios que se dedican a ese negocio de intermediación.

Lo que acordamos el 14 de marzo fue algo relacionado con el Banco Agrario, que a la fecha Ministro y estoy hablando de ayer, a pesar de que nosotros cursamos cartas desde el 26 de marzo en Villavicencio que fue en donde expusimos que existen los mayores problemas de crédito por lo menos conocidos en la negociación; no ha sido posible arrancar ese proceso y eso es angustiante porque es que el cultivo de arroz es un cultivo semestral; si se pierde el chance de sembrar se pierde toda la posibilidad de desarrollar la actividad productiva durante un semestre, y el señor Presidente del Banco Agrario no se ha dignado siquiera expedir una circular diciéndole a sus funcionarios, oiga siéntense que yo asistí a la firma de un convenio para revisar los créditos parar los cobros judiciales, racionalizar los plazos y establecer en la medida de lo posible una disminución de los intereses, así reza el acuerdo. Entonces uno dice para qué firman cosas de esas, presionados solo por la angustia de un paro que nosotros íbamos hacer; a mí no me parece eso una actitud seria.

Yo quiero transmitirles esta angustia, es que aquí conmigo hay productores que me han encomendado que les diga que han recibido llamadas acá mismo en este recinto diciéndoles, alístense porque mañana hay un remate de su casa; uno de ellos tuvo que viajar porque se le vencía un plazo perentorio porque hoy a las 5 de la tarde uno de los bancos privados le va a rematar su vivienda. Entonces qué quieren que hagamos frente a eso, qué medida tenemos que adoptar, y yo creía que no era posible pero es pura y física desatención por parte de ustedes.

Un productor me dijo, oiga Eudoro, pero si es que se han dictado medidas que al Gobierno se le olvidan o qué son la Resolución 422 y el Decreto 4828 que daban ligazón a una situación que fue el origen reconocido de la crisis sanitaria más grave que ha tenido el arroz en la historia reciente; es decir, más grave incluso que la de epífita de 1982, cuando casi nos acaba el arroz una sola enfermedad; esta es más grave todavía, hay productores que en una sola cosecha perdieron patrimonios construidos en 20 y 30 años.

Yo les dije tenemos el listado, cuando planteamos este problema hace dos años ustedes no nos creyeron, ustedes dijeron con placitos de un año con placitos de 6 meses con intereses corrientes van a poder resolver ese problema; es que estábamos en una situación parecida a los vecinos al Canal del Dique Ministro, el agua la teníamos más arriba de la nariz y ustedes no creyeron, y esa es la situación que tenemos acá, quién le va a responder a esos productores, quién le va a responder a esos agricultores y a sus familias afectados tan gravemente por esa crisis.

A mí me parece que es urgente, primero que cumplan lo que firmaron sobre el pacto agrario, y segundo que se establezca un mecanismo de extensión de los beneficios de la ley de alivio por los defectos del cambio climático al caso del arroz o por qué no podemos clasificar allí; incluso le digo esto Ministro, hay casos en donde solamente la condonación es posible porque a esta gente ya no le queda sino su tranquilidad, cobradores que a las 4 de la mañana a las 5 de la mañana están llamando a un productor para decirle dentro de 27 días dentro de 15 días o mañana se le vence su obligación o alístese para el remate; a mí me parece que por solo humanitarismo debiéramos decirle a esos productores que ya no tienen posibilidad de continuar en el arroz de condonar esas deudas, y a quienes tienen todavía la posibilidad de seguir trabajando, esos placitos miserables que ustedes otorgaron no nos sirven; se requiere una política realmente de refinanciación de esos aspectos que nos parecen urgentes de afrontar para poder desarrollar el acuerdo.

Hay temas que aquí ya se han tratado y no me voy a referir a ellos y obviamente que el límite de tiempo sigue pesando sobre nosotros pero hay una cosa que no puedo pasar por alto. Cuando se discutía el TLC, es que no estoy de ayer en esta pelea gremial como algunos han venido diciendo los últimos días; para descalificar la acción nuestra nos dicen algo así como paracaidistas. Paracaidistas de más de 40 años, no concebimos nosotros soluciones para el arroz y para los cultivos que tenemos nosotros en alternancia dentro de los términos de TLC Ministro, no es posible superar diferencias arancelarias del 80% en ese plazo angustioso que dio el TLC.

Las cuentas no nos dan, si ustedes tienen otras cuentas sentémonos a mirarlas pero con Antec como proponen algunos no va a ser posible superar diferencias de más de dos toneladas en productividad; eso es una ilusión, eso es una forma de engañar al sector arrocero, de esa manera no se puede, pero si estamos equivocados sentémonos a hablarlo con cifras, sentémonos a hablarlo con plata en investigación, sentémonos a hablarlo con modelo tecnológico realizable y sentémonos a hablarlo en los términos de la utilización de los mínimos instrumentos de política; no se puede decir, vayan siembren sin crédito; si ahí están los molinos y ahí están los agro comercios, vayan siembren sin variedades, ahí está la plata del centavo arrocero para que investiguen, insuficiente.

Yo a veces ni le echo la culpa a la Federación cuando miro los presupuestos de investigación frente a las necesidades de investigación; no es posible el desorden institucional gubernamental en materia de coordinación; si hay poquita plata pues unamos las debilidades a ver si de alguna manera se puede hacer eso, pero eso no se puede solamente firmar en papel, ya casi vamos a tener un mes de haber firmado ese acuerdo y ni siquiera hemos recibido una llamada telefónica o una carta

diciéndonos vamos a hacer ese proceso. Aquí se ha hablado mucho de los costos, nosotros fuimos incluidos en una comisión para analizar los costos con los cafeteros y Ministro ni una seña; entonces ¿cuándo vamos a empezar cuando ya hayamos incurrido en los precios de semilla?, ¿en los precios de fertilizantes?, ¿en los precios de los herbicidas?, es que eso ocurre Ministro en el corto periodo, 35 días, por favor.

Entonces ustedes quieren que no nos angustiemos con una situación de estas, a mí me parece que ustedes no tienen los tiempos nuestros de nuestra actividad; esto no es un cultivo permanente en donde se puede dejar para el año entrante y recuperarnos en el siguiente, aquí hay que actuar ya y hay garantes que firmaron este acuerdo y que seguramente van a estar pendientes de esto.

Un TLC que no contó con el apoyo de los arroceros Ministro, el 98.5% de una consulta que fue avalada por la Registraduría, con Veeduría Nacional y Veeduría Internacional, le dijo a los negociadores no metan la agricultura y en el caso del arroz no metan al arroz y ustedes insistieron en eso. Hay algunos que plantean como un logro que lograron 19 años, bueno seguramente que no vamos a ver eso, seguramente que no vamos a necesitar los 19 años; con la primera importación del TLC de Estados Unidos hubo crisis de precios, cómo será este año y cómo será el 2013, porque lo aquí acordado es para la coyuntura, lo aquí acordado es para enero hasta diciembre del 2013, pero no hay una definición hacia el futuro que es el espacio que nosotros pensamos que se debe utilizar para dialogar, y dialogar Ministro en los términos que usted lo hizo el 14 de marzo, sin subirnos la voz y sin regañarnos y reconociéndonos a nosotros los miembros del movimiento de dignidad arrocera, como intérpretes de realidades que otros no expresan.

Esperamos igualmente que el acuerdo para incluir a ese movimiento arrocero en el Consejo Nacional del arroz, no se quede en letra muerta; no sea que de aquí al 13 de diciembre tengamos que decir, este fue el acuerdo de los incumplimientos y no el acuerdo de los cumplimientos.

Y finalizo diciendo lo siguiente, estamos dispuestos a defendernos, a nosotros no nos van a acabar sin pelea, incluyendo Ministro a los paros que tanto le disgustan a usted, no es posible que en escenarios como los que se dieron en marzo 13 se nos incumpla; y no es posible que previendo incumplimientos de esa naturaleza y previendo la ausencia de espacios para resolver problemas estructurales, se continúe con esa posición. Vamos a defendernos y ahora lo vamos hacer con un apoyo adicional y es el de la dirigencia política que se comprometió a defender este proceso desde las bancas del Congreso de la República, movilización y acción política van a ser dos acciones que seguramente utilizaremos así al Gobierno no le guste.

– Acto seguido interviene el señor Miguel Antonio Rojas, Representante de Prosoya, diciendo:

Yo lo que en representación de los agricultores y yo como agricultor soyero, quiero expresarle que los agricultores soyeros también somos agricultores maiceros y arroceros y que vemos con mucha preocupación lo que ha estado sucediendo en los últimos 20 o 30 años; para decirles que por ejemplo en los años 70 nuestro país tenía sembrado entre 50 y 70 mil hectáreas y para el año 2012 ya estamos en 35 mil hectáreas lo que significa que más del 45% de esa área que sembrábamos, hace escasamente 30 años se ha venido disminuyendo.

Nuestro cultivo la soya, es un cultivo muy importante porque nos permite a nosotros hacer una rotación que es necesaria en nuestros sembradíos, ya que con esta rotación que es tan indispensable podemos controlar plagas, enfermedades, y además le podemos aportar con la soya nitrógeno al suelo que nos permite en un momento determinado tener un remanente de fertilidad de este elemento para el arroz.

Quiero comentarles que en el gobierno del Expresidente Gaviria en la apertura económica, a nosotros los agricultores soyeros nos sentamos con los señores industriales auspiciados por el Ministerio de Agricultura para crear una fórmula, un mecanismo de comercialización; ese mecanismo de comercialización se llamó precio de paridad, en el que se incluía por supuesto el precio internacional, el flete marítimo los costos de nacionalización y los aranceles que en ese momento estábamos hablando de que estaban en el 80% y la tasa representativa del mercado que es el dólar más el flete nacional a los centros de consumo.

Quiero comentarles que durante ese período antes de firmarse el Tratado de Libre Comercio, nosotros los agricultores soyeros nos vimos sometidos a que la industria que es la cadena, que es el eslabón más fuerte, utilizó todos los mecanismos para no cumplir con dicha situación; una de las situaciones más graves que hemos tenido y seguimos teniendo fue que crearon la intermediación que nosotros hemos venido luchando a través de cadenas productivas y diciéndole oiga, pero por qué aquí le metieron un eslabón más a la comercialización si la comercialización lo que hace es ganarse entre el 5 y el 10% en el mejor de los casos.

Nosotros solicitamos que se creen, que se busquen mecanismos de acercamiento y que sea de obligatoriedad porque nosotros los productores nacionales somos los que hacemos patria en el campo y somos los que ponemos jornales y trabajadores; si quieren que nosotros vayamos a seguir lo que han seguido muchos de nuestros agricultores a recoger armas y ponerse en contra del Estado, yo creo que esa no es la solución, nosotros los invitamos a que se formulen condiciones para que realmente se respete esto.

Quiero comentarles por ejemplo, es una ironía lo que nos sucede a nosotros, hoy se importan 300 mil toneladas de fríjol soya y 800 mil de torta de soya; nosotros los productores colombianos el año pasado solamente sacamos 40 mil toneladas, cómo les parece que no nos las querían comprar a ningún precio ni siquiera al precio de referencia que era el que estábamos utilizando que era el precio internacional; nos pagaron por debajo del precio internacional, yendo en contra de nada más ni nada menos de los costos de producción y perdiendo en el peor de los casos hasta un millón de pesos en detrimento del patrimonio de nuestras familias. Yo no entiendo y todavía no lo he podido entender, por qué la industria de concentrados no ha sido capaz o no tiene claro que nosotros los productores nacionales podemos producir eso que se está importando que son prácticamente 500 mil hectáreas más, que podríamos nosotros generar empleo y mejorar la situación social en nuestros campos.

Comentarles por ejemplo de los mecanismos que el Ministerio ha utilizado como son las coberturas de precio internacional y la tasa representativa que es de dólar, debería ser institucionalizado y no cada vez que ocurren calamidades como la que está ocurriendo con el sector arrocero, que cada vez que ocurre una situación de esas entonces salen a apagar un incendio; yo los invito a que esos mecanismos sean permanentes y que sean financiados en el 100% por el Gobierno para que nos permitan a nosotros palear una situación; lo que ocurre por ejemplo con lo que sucedió ahorita en la comercialización de esta cosecha, que el precio internacional estaba relativamente bien y el dólar hacia la baja, entonces nosotros necesitamos que esas coberturas permanezcan que sean no de hoy sino que sean para siempre.

Otra situación que se ha venido presentando en nuestro sector, es que la industria de concentrado a través de los intermediarios nos ha llevado nada más ni nada menos que a la informalidad y esa informalidad aquí que está el Director de la DIAN, yo lo invito a que investigue qué está pasando cuando nosotros no podemos generar facturas legales y nada más que el 16% se está evadiendo porque nos está llevando a que el producto no se facture como soya, sino muchas veces se facture como maíz o como soya para consumo humano o como cualquier otro producto. Yo lo invito a que miremos eso, que esa cifra me gustaría que la analizaran, nosotros estamos hablando de unas cifras bien importantes, me gustaría que de pronto se pudiera hacer.

Yo no entiendo cómo la industria nuestra está fortaleciendo a los agricultores extranjeros porque todo lo que se está trayendo ahora es solamente importado, por qué no hacen patria, por qué no permiten que nosotros los agricultores que somos los que estamos aquí podamos resolver esa situación con la producción nacional.

Con respecto a la informalidad señor Ministro, yo le quiero comentar que usted gentilmente ha lanzado muchos subsidios a través de todas las crisis que hemos tenido, pero esta informalidad nos ha llevado a que no podamos facturar y como tal como uno de los requisitos para esos subsidios no los hemos podido tener, yo lo invito a que por favor estudiemos más de fondo esa situación.

– Aún en sesión informal, la Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Rafael Hernández, Director ejecutivo de Fedearroz, señalando en su intervención:

Primero que todo quiero agradecer a la Senadora Maritza Martínez por su magnífica presentación y el análisis que ha hecho del sector agropecuario y especialmente del sector arrocero, y a los Senadores también por su interés en el sector agropecuario; realmente el país y el sector requiere del apoyo de una institución tan importante como es el Congreso de la República.

Quisiera comentar un poco el origen por lo menos de la crisis reciente, esto se ha originado en varios factores y hay un factor muy importante que ha sido el cambio climático en el arroz y en todos los productos, porque no podemos decir que el cambio climático ha afectado únicamente al arroz, el cambio climático ha afectado a todos incluso el café y muchos otros productos que nos ha bajado los rendimientos, sin dejar de lado el tema del contrabando, los acuerdos de libre comercio, indudablemente no solamente el TLC sino el acuerdo de la CAM que también en el caso del arroz nos somete a crisis permanentes. Cuando usted hablaba de que cada año se van acortando más los periodos de las crisis es cierto, y en la medida que se va globalizando la economía año tras año, ya es decir vamos a tener crisis año de por medio como vamos; un año bueno y uno mal, si es que llega a haber algún año bueno para el sector con estos problemas del clima.

El tema de los precios ha sido un eterno problema del arroz porque desafortunadamente la cadena del arroz hablar de que exista, no existe; las cadenas yo pienso que no se pueden muchas veces articular porque la disparidad entre los eslabones es muy grande, las cadenas hay que hacerlas y en el caso del arroz nosotros hemos propuesto que haya una integración hacia delante de los agricultores por lo menos para comercializar su arroz en términos de paddy seco, y no vender un producto perecedero que es el que lo obliga muchas veces a tener que vender a menos precio su producto.

Hay un problema que viene de muchos años atrás y es digamos la falta de una política coherente y clara para el sector, porque desde que se empezaron las negociaciones del tratado de libre comercio, nosotros nos opusimos rotundamente a que el arroz estuviera dentro del acuerdo porque es un producto altamente sensible; y luchar nosotros contra los subsidios de Estados Unidos, cuando estaba el Gobierno negociando el tratado de libre

comercio en ese momento el agricultor americano recibía 93 centavos de dólar de subsidio por cada dólar que invertía en agricultura, a veces recibía más por el subsidio que por el mismo producto de su cosecha; nos opusimos pero el Gobierno se empeñó en que teníamos que entrar, nosotros no negociamos, negoció el Gobierno, pero después de muchas luchas se logró por lo menos que se fuera a 19 años la desgravación, que tuviéramos 6 años de gracia que me parecen absolutamente insuficientes, 6 años no es suficiente porque alcanzar la competitividad en el arroz no depende tanto del productor.

Yo le he dicho al señor Ministro de Agricultura una propuesta que aunque la traten de calificar me parece que es una buena propuesta, que es la adopción masiva de tecnología; en el arroz y en muchos otros productos hay tecnología lo que no hay es adopción que para que la tecnología se adopte permita asistencia técnica, por eso acabamos de graduar la semana antepasada 80 profesionales que se especializaron en asistencia técnica integral en el arroz, donde no se está hablando solamente de plaga y enfermedades en el tema administrativo, financiero y de planificación.

Se requiere un apoyo definitivo del Estado, yo no concibo la agricultura, no solamente del arroz sino ninguna agricultura sin riego; en Colombia no se hacen distritos de riegos importante hace 50 años; Ecuador y Perú dependían hace 25, 30 años de Colombia en el arroz, hoy día estamos casi dependiendo de ellos porque allá ha habido una política clara en los últimos 20 años, Perú ha hecho distritos de riego, en Ecuador hay subsidio a los fertilizantes, los combustibles son infinitamente más baratos que en Colombia.

Yo insisto señor Ministro de Comercio, que se revise el Tratado de la CAM, es diferente lo que se negoció hace casi 60 años a lo que estamos viviendo ahorita, eso nos está perjudicando, nos llenan de productos a cambio de nada; yo pienso que eso debe revisarse o por lo menos debemos tener unos niveles de protección hasta tanto logremos la competitividad que yo creo que la podemos lograr. La propuesta que nosotros hicimos del Antec, es encaminar hacia allá, si se puede, las zonas pilotas que tenemos en este momento, norte del Tolima, Pompeya en los llanos orientales en la zona de secano, se han demostrado que hemos podido producir una tonelada de arroz casi al mismo precio que la está produciendo Estados Unidos y que nos está vendiendo; pero eso no depende de que se pueda implementar nacionalmente, masivamente no dependería de la Federación ni depende de los agricultores, depende de la ayuda que le dé el Estado.

Requerimos subsidios, requerimos créditos, en el Brasil un crédito para este sistema que se hizo en Río Grande del Sur nunca ha pasado el 5% anual, 2% han sido las tasas de interés para compra de equipos para adecuación de tierras, para adquisición de secamientos; allá una finca de 25 hectáreas tiene secamiento para el arroz aquí no, y tomar un crédito DTF+10 para eso es imposible, un crédito de esos no supera el DTF, debería ser como en el Brasil, máximo la tasa de IPC; aquí no existe eso y es muy difícil que la Federación y que los mismos productores logremos una competitividad sin el apoyo del Estado.

Hemos sido escuchados por el Ministerio, al señor Ministro de Agricultura le he hecho muchos planteamientos pero para esto se requiere dinero, para esto se requieren fondos y yo no veo cómo se puede sacar adelante un sector si no hay el apoyo del Estado, si no hay las políticas claras. La Federación por su parte entró a Colombia, introdujo los productos agroquímicos genéricos, lo que planteaba la Senadora del bispyribac; el producto sí sirve Senadora y está sometido a las normas del ICA, está cumpliendo con todas las normas fitosanitarias y con las normas de concentración, cuando la Federación a ese mercado valía 380 mil pesos un litro y hoy día vale 55 mil pesos el litro.

En fin, yo creo que mire, en el tema de los herbicidas han bajado 48% con la entrada de los genéricos, los fungicidas el 68% y los insecticidas el 43%; se ha hecho cosas pero nada de eso es suficiente, el Antec no es la solución definitiva con la competitividad; es el comienzo donde tenemos que bajar los costos de producción por hectárea, donde tenemos que aumentar los rendimientos por hectárea para bajar el precio por kilo; se puede, es costoso y por eso se necesita el apoyo del Estado señor Ministro, sin el apoyo del Gobierno es difícil, yo se lo planteaba al señor Presidente de la República el día de la reunión con los gremios, sin un crédito blando y sin un apoyo por parte del Gobierno estamos muertos, no tenemos nada que hacer, por más esfuerzos que haga la Federación, por más esfuerzos que haga el agricultor, de su parte no lo va a lograr porque no se nos puede trasladar a nosotros como lo decía el Senador Robledo, la responsabilidad que tiene el Estado; realmente no es papel de los gremios de asumir el papel del Estado, podemos coadyuvar, podemos apoyar, ir juntos de la mano, pero no asumir una responsabilidad que realmente no tenemos ni con qué asumirla, que no debemos porque no es un papel del gremio sino un papel del Estado.

Yo creo que muchos de los problemas que tiene el arroz especialmente en secano, es la estacionalidad y la estacionalidad se debe a que hay que sembrar con las lluvias, no hay distritos de riego; si se hiciera el distrito de riego del Ariari, si se hicieran los de la zona del Casanare etc., yo creo que podríamos romper un poco esa estacionalidad y tener unas mejores condiciones de producción.

En cuanto al tema de los fondos de la ETC que tanto se ha discutido, no son 7 mil millones domo dijo la industria, 5 mil millones hay en fondos en este momento lo cual estamos presentando al Ministerio de Agricultura un proyecto para invertir esas platas es por ahora 25 kits de equipos de ade-

cuación de tierras para colocarlos en las diferentes zonas arroceras; no con eso se va adecuar la zona arrocera totalmente pero se van a hacer por lo menos las vitrinas demostrativas; esto se va hacer a través de los distritos de riego donde los haya o a través de los diferentes comités o asociaciones de agricultores que estén dispuestos hacerlo, para con prelación para los agricultores pequeños, adecuarlos en su totalidad; predios de 5, 8, 10 hectáreas, lógicamente con eso tampoco dan para poder adecuar como decía todo el país, pero se puede demostrar que sí se puede lograr una competitividad pero lo repito con el apoyo del Estado.

Insisto en que debe haber unas políticas claras que lleven a mitigar los efectos de los tratados de libre comercio, incluyendo subsidios, incluyendo créditos más baratos, incluyendo apoyos, incluyendo por qué no el tema de los precios de sustentación. Yo creo que el Estado no puede dejar al sector solo porque el sector solo no puede costear los costos que implica una política de semejante envergadura; yo sé que el tema es largo y que no hay mucho tiempo para exponerlo, pero le agradezco mucho señora Presidenta el tiempo que me ha dado.

– La Presidencia procede a otorgar el uso de la palabra al doctor Juan Ricardo Ortega, Director de la DIAN, quien empieza diciendo:

La Senadora Maritza tiene la razón, es cierto que los resultados en la lucha contra el contrabando son insuficientes y en eso no hay excusa y no tenemos forma alguna de justificar que no se esté logrando los resultados que el país requiere; pero creo que es importante el poner el contexto que no fue tocado a lo largo de esta discusión, y yo creo que es útil el que ustedes vean un poquito los detalles de una realidad.

Yo llevo trabajando creo que desde el primer día que llegué, con el doctor Rafael Hernández de Fedearroz, hablando del tema, se han hecho enormes esfuerzos, pasamos de mil toneladas a 3 mil y media toneladas de decomisos, lo que se podría mostrar cómo un 300% de crecimiento que yo sé que es una cifra ridícula ante un problema que está entre 180 mil y 300 mil; nadie sabe cuánto es el contrabando por la misma naturaleza de la actividad.

Pero aquí vienen las discusiones de fondo, no se cuenta en el país con un marco jurídico razonable para luchar contra este tema, el Ministro Sergio Díaz Granados viene trabajando en esto por la misma afectación que está sufriendo la industria y la generación de empleo en el país, y el diagnóstico que se tiene a nivel del Gobierno es que aquí hay indiscutiblemente una participación de estructuras criminales muy sofisticadas que desafortunadamente han permeado las instituciones del país en diferentes puntos; ustedes lo están viendo desafortunadamente en la DIAN en algunos funcionarios que con los enormes dineros que se mueven alrededor de esto, sacrificaron sus compromisos con el país y con las instituciones, con el enorme lucro que hay alrededor de los negocios de lavado de activos en Colombia.

El Ministro Sergio Díaz Granados en cuestión de semanas debe estar presentando una ley porque el gran problema que estamos teniendo es que esto no se está penalizando; de todas las aprehensiones y decomisos yo estoy sacando el inventario de las placas, son los mismos camiones, son los mismos empresarios, empresas en las cuales hay indicios importantes de participación de dineros del narcotráfico.

Si ustedes miran todos los reportes de prensa, hacen pocas semanas llevan 3, 4 artículos seguidos cómo hay empresas enteras de transportadoras vinculadas a narcotraficantes que no tienen ninguna sanción; nadie queda, todo el mundo queda excarcelado, la entidad legal del contrabando en Colombia es irrisoria, es excarcelable, la cifra de los 28 millones de pesos para que empiece a ser penal en el caso del arroz haciéndole caso al doctor Rafael, mandamos gente encubierta a Ipiales, hicimos todo el seguimiento de las compras en Ecuador, las 27 trochas por las que ingresan a Nariño pero todo son camioncitos de no me acuerdo de los nombres bien de camiones, porque esa no es mi especialidad, pero son camioncitos que llevan 3 millones de arroz en 41 bultos eso no es penal, no hay ninguna sanción, se mueven todos por trochas, los acopian en bodegas de Ipiales, los transportan a Putumayo y en Putumayo consiguen las certificaciones como de producción por un problema enorme de control de una cantidad de supuestos molinos que hay allá.

Todas las actuaciones de la DIAN no tienen validez penal en este país, como se diseñó el Sistema Penal Acusatorio, la DIAN no tiene entidad de policía judicial, luego las aprehensiones, decomisos, computadores, todo lo que la DIAN incaute no es prueba, luego no hay forma de poder avanzar en un proceso penal.

Si ustedes miran la penalización de contrabando en Colombia desde el año 2013, las sanciones son irrisorias, entonces la gente ha aprendido que en este tema se burlan totalmente de las instituciones; y no es un tema solo en Nariño, Putumayo, Guajira, Santander, eso ocurre en un contexto en el cual los funcionarios literalmente se desmoralizan en un entorno en el cual la extorsión y las amenazas son muy importantes. Ustedes vieron el caso del funcionario del Invima que asesinaron tratando de controlar el tema de la carne en Norte de Santander, y no hay las garantías para los funcionarios ni del ICA ni del Invima ni de la DIAN; nosotros hablamos con el funcionario del ICA en Putumayo y él decía, si yo no firmo esos documentos para la movilización del arroz como arroz nacional me matan, y eso me dan plata o me matan.

Esta es una discusión que requiere una concientización del país, de la dimensión del enemigo con el cual nos estamos enfrentando, que no es algo que se pueda tildar del simple contrabando

casual que todo el mundo ha visto como legítimo en la historia de este país y que los San Andresitos de manera tan tradicional, son su símbolo; estos son criminales sofisticados con bandas que tienen montos de lavado de activos que superan los 3 mil 4 mil millones de dólares, que tienen la capacidad de asesinar a las personas que se interpongan en su actividad, y lo podemos mostrar con las investigaciones que se hizo a una empresa que mete contrabando de calzado en Barranquilla donde se ha muerto el de la Agencia de Aduana y el Fiscal tuvo un atentado donde le metieron dos tiros.

Acá hay una cosa grande que es lo mismo que estar detrás de las mismas, devoluciones de IVA con la cual comencé yo visitando este Congreso ya hace tres años y que al día de hoy no se logra que generen unas sanciones penales. Yo veo que la gran discusión en este país por encima de todas las falencias que nosotros podamos tener como economistas o como ustedes los quieran tildar, como burócratas con nuestros niveles de incompetencia indiscutiblemente en alguna dimensión, es que la justicia no está operando en Colombia y no importa las acciones administrativas ni los riesgos que se corra, no hay sanción, y ante la impunidad no hay actividad económica que funcione; ni el arroz ni el calzado ni los textiles ni nada que uno se le ocurra porque no hay nada más grave que la falta del cumplimiento de la ley y eso es lo que nos está afectando de manera dramática.

– En uso de una interpelación con la venia de la Presidencia, anota la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Es cierto lo que él plantea desde el punto de vista de exposición, pero incluye a todos los estamentos menos a la misma DIAN que sale a vender el arroz después o que salgan a vender la leche o todo lo que decomisen.

– Retomando el uso de la palabra, precisa el doctor Ortega:

La DIAN ya no vende ese tipo de cosas Senadora, pero claramente tenemos problemas, el Presidente anunció que más de 150 funcionarios probablemente van a ser capturados esta semana por los problemas que estamos sufriendo; yo no lo niego Senadora, tengo un problema muy serio en el cual desafortunadamente se permearon ciertos estamentos por las personas inadecuadas; el reto grande es uno cómo logra que sean sancionados cuando se elevan bases probatorias importantes.

Para hacer breve la exposición, el proceso de depuración no es un proceso unilateral ni es fuente de una sola institución, eso requiere una acción coordinada del Estado y un conjunto de voluntades tanto políticas como administrativas para enfrentar discusiones muy incómodas. Yo le presenté en la legislatura pasada a este Congreso y en la Plenaria del Senado fue negada, la importancia de poder permitir que se generaran facultades de inteligencia a la DIAN, y eso no se solicitó por un capricho por un interés peculiar sino porque no existe mecanismo alguno en el mundo para poder luchar contra el contrabando sin poder infiltrar.

– Seguidamente en uso de una interpelación, el honorable Senador José David Name Cardozo, comenta:

Señor Director de la DIAN, vamos a ponerle nombre propio porque quien se enfrentó con usted fui yo, a mí me gusta frentearme con las personas. Usted no puede pedirle a este Congreso facultades policivas cuando usted mismo está aceptando aquí que usted tiene una partida de bandidos en la DIAN; entonces mientras usted no limpie eso, no le permita a este Congreso que usted pueda interceptar llamadas y hacer el papel de la policía, cuando usted limpie su institución, venga al Congreso y aquí le aprobamos las facultades.

– Nuevamente en uso de la palabra, señala el doctor Juan Ricardo Ortega, Director de la DIAN:

Senador, la lucha al interior de la entidad se está dando, ya que los resultados son importantes acá es una discusión de huevo-gallina, eso no está definido hoy en día todavía; la gente que está en esas actividades es la gente que tiene la capacidad de amenazar y sobornar funcionarios públicos por la rentabilidad enorme; si no trabajamos de alguna manera entre todos para desmontar esas estructuras es muy difícil lograr blindar una institución.

Es una discusión política compleja, aquí nadie está pidiendo patente de corso ni la capacidad de interceptar llamadas; eso nunca fue lo que se planteó, pero que se puedan hacer operativos controlados Senador, como poder hacer una operación de contrabando de arroz desde el Ecuador, hacer un seguimiento, simplemente hacer un seguimiento que pueda ser base probatoria en el cual uno pueda identificar el camión; identificar dónde se hace la compra, poder tener unas cámaras que permitan controlar la autenticidad a eso, que se pueda hacer prueba, poder ver dónde se acopia en Ipiales, poder ver cuál es la empresa transporte que lo mueve en tractomulas al Putumayo, poder conocer quiénes son las personas que hacen las facturas ficticias para las ventas en los molinos en el Putumayo y que eso pueda ser presentado a la Fiscalía como prueba para que se den las sanciones penales de quién compra, y para que las personas en últimas que se lucran de esta actividad rindan cuentas ante la justicia, requiere de que alguien tenga la capacidad de poder generar la base probatoria.

Yo no le estoy pidiendo ni jamás le pediré una patente de corso, yo entiendo perfectamente su preocupación por defender los derechos y la seguridad a la ciudadanía y en eso lo acompaño totalmente, pero tenemos un problema probatorio, yo estoy limitado a coger el arroz que cojo en las carreteras y como se está viendo es el 1% o el 2% en el mejor escenario del total de lo que está entrando. La razón es sencilla, hay tanto dinero en

juego que la capacidad que tiene esto de sobornar gente a lo largo del camino es enorme, aquí solo se va a resolver el tema si somos capaces de desvertebrar estructuras criminales con cabezas en niveles de la sociedad que generalmente nunca han sido tocados; son las personas que manejan el dinero, que manejan el financiamiento, que manejan la compra, las empresas de transporte, la distribución y la venta de esos productos y esa está siendo probablemente la mayor amenaza del aparato económico colombiano, y es un negocio de lavado de activos que puede superar los 10 mil millones de dólares al año que sistemáticamente entra recursos al país para poder pagar todas las estructuras criminales que lo amparan, con una enorme capacidad de destrucción a nivel de las fronteras como puntos sensibles con corrupción masiva de las instituciones y un apoyo desafortunado de la ciudadanía.

Esta es una discusión difícil, yo no le estoy pidiendo una patente, una solución fácil, pero no creo que este tema se resuelva simplemente diciéndole a la DIAN, aprehenda más porque aquí hay que desvertebrar estructuras de criminales vinculados con narcotráfico, vinculados con el tráfico de armas que han logrado tener agencias de aduanas; usar esos aduaneros permanentes, y más grave aún, empresas de transporte que han crecido de manera exponencial en los últimos años y no existen las normas hoy en día para poder desmantelar una industria y que pierda todas las aprobaciones y licencias que hoy en día tienen, ni ninguna sanción para cuando se les coge una tractomula o un conductor en esta operación; luego estamos en un juego en el cual la desventaja con la que está peleando el Estado nos está haciendo totalmente inefectivos.

Yo solamente les digo que la problemática va más allá de la capacidad de una entidad o de un funcionario es una discusión política compleja en el cual el marco legal probatorio hoy en día no permite que los elementos de juicio se eleven a nivel de un juez para que se tomen decisiones; y la entidad jurídica del contrabando en Colombia que está a nivel de jueces de circuito en los municipios más complejos de este país, no permite que se tomen las decisiones muchas veces porque la gente teme por sus vidas; esto requiere elevar la dimensión de la problemática que estamos hablando a nivel nacional, darle la jerarquía del problema que tenemos y que fiscales especializados y jueces especializados en sitios donde no se amenace contra su vida, tengan la capacidad de tomar las acciones penales que esto requiere.

La DIAN está comprometida totalmente con hacer los cambios y las medidas que se requieran, pero si no miramos el tema de manera más profunda, es difícil que uno pueda ofrecerle una solución de corto plazo a la ciudadanía. Yo lo único que les pido es que consideren ustedes mirar la complejidad del tema y nosotros estamos a sus órdenes para ilustrarles todos los casos en los cuales las actuaciones de la administración terminan en nada por problemas de que no contamos con las entidades jurídicas que se requieren para poder avanzar esto.

En esto el Ministro Sergio Díaz Granados ha hecho un trabajo enorme para poder pretender dar un paso grande hacia adelante, pues ya que él es la persona más autorizada en su momento para que entren en los detalles y les cuente lo que está haciendo una actividad que han venido coordinando tanto el Ministro Juan Camilo Restrepo como el Ministro Sergio Díaz Granados porque ellos son los que han pedido que a este tema se le dé la mayor jerarquía por la enorme amenaza que representa contra sus entidades.

El Ministro Juan Camilo viene liderando reuniones con la Policía Fiscal Aduanera, con la DIAN, con el ICA y con el Invima para que se logren tomar acciones coordinadas, pero esto requiere una mayor entidad y esta discusión no es solamente de Colombia, es una discusión que se está dando en muchos países en el mundo porque las nuevas formas de combatir actividades muy rentables, muy organizadas, que tienen la posibilidad de operar de manera transnacional; este es un tema de entidades que tienen participación en Argentina, en Venezuela, en Ecuador; eso no es un tema exclusivamente colombiano y eso está documentado; esta no es una hipótesis, requiere en que se empiece a pensar de una manera distinta el cómo están organizadas las instituciones colombianas.

Yo estoy seguro que el trabajo que se viene realizando va a permitir presentarle a ustedes una acción coordinada al Estado en cuestión de semanas, pero es un tema de decisión del Presidente y de los Ministros de cuándo es el momento oportuno para que se presente un trabajo que se viene haciendo ya desde hace 2 años para tratar de responder a los clamores repetidos e incesantes de los sectores afectados.

Yo lo único que les pido en esta ocasión no es el tratar de justificar una falencia de una institución, sino de tratar de entender una problemática que se escapa a lo que es la actuación unilateral de una entidad o de unos pocos individuos, y esto va a requerir una enorme voluntad política en una discusión tan compleja como es el tema del contrabando en Colombia.

– En desarrollo de la sesión, hace uso de la palabra el doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, diciendo:

Sea lo primero felicitar a la Senadora Ponente, a la Senadora citante y a los Senadores que también lo han hecho por este importante debate, un debate que toca yo diría enciclopédicamente todos los temas de la agricultura, y naturalmente aquí estaremos mañana señora Presidente como lo han solicitado algunos de los Senadores, para responder los temas que habiéndose tratado hoy no alcancemos a evacuarlos y los que habrán de ser avocados mañana. Yo voy a circunscribirme entonces hacer

algunos comentarios sobre los dos temas que se señalaron que eran los centrales en el día de hoy a saber, arroz y café; en el día de mañana me referiré a los otros temas que hoy se han tratado o que sean tratados mañana.

La Senadora Maritza Martínez comenzaba diciendo entre otras muchas e inteligentes observaciones que hizo en su debate, que una de las lecciones o enseñanzas que deberían surgir de este debate era el reconocimiento de que hay una crisis y de que hay problemas delicados en varios sectores de la agricultura y yo quiero reconocerlo formalmente que así es; hay evidentemente problemas en la agricultura y sobre todo en algunos sectores como aquí se han mencionado ya algunos, y seguramente mañana nos pasaremos por otros. Problemas muy graves, que yo quisiera en cuanto a causas sin pretender ser exhaustivo, señalar algunas que se han agudizado evidentemente en los últimos días o en las últimas semanas o en el último tiempo.

En primer lugar, fíjense ustedes que varios de los artículos o de los productos que se han mencionado acá han sido objeto en los últimos meses diría yo, en el último semestre, de una fuerte caída en sus precios internacionales de referencia; el café se cayó 50% de finales de año a lo largo del año pasado, la producción del café se había caído durante los últimos cuatro años, pero el problema hizo crisis cuando se juntaron caída de producción que había estado en cierta manera enmascarada con unos precios muy buenos, el café, precios que llegaron a rondar a un millón de pesos la carga, y cuando entonces unas bajas producciones en las cuales llevamos 4 años, entre otras cosas Senador Robledo, permítame decirle que durante el tiempo en que yo estuve en la Federación representando los cafeteros de Antioquia, allá dejé la producción por encima de 12 y 13 millones de sacos y me cabe el gran honor como Ministro de Hacienda, de haber iniciado el programa de renovación en la caficultura colombiana en el año 88, 89 del cual usted con razón anotaba que es uno de los problemas estructurales.

Si no hubiéramos iniciado entonces hace más de 12 años ese programa de renovación, no habría bastado el aceleramiento que se le ha dado en los últimos tiempos para recuperar la producción; y yo estoy de acuerdo con usted, el problema de la renovación es uno de los programas estructurales más profundos y por eso me cabe la gran satisfacción de haber iniciado por primera vez un programa grande de renovación de la caficultura en el país.

Entonces ha habido baja en los últimos, diga usted en el último año, pero eso en el último; para tomar un periodo de tiempo relativamente amplio, hemos tenido una baja brusquísima del precio de referencia del cacao, se ha caído cerca del 50%; hemos tenido una caída fuerte en el precio del aceite de la palma aceitera, hemos tenido una caída muy fuerte también aunque no tan profunda como las anteriores en maíz; ha habido por razones que en su momento analizaré, un aflojamiento del precio en la leche, ha habido un problema desde luego en café y por supuesto en arroz. De manera que como un telón de fondo de esta crisis inmediata está sombreando una caída en los precios de referencia, la mayoría de ellos precios internacionales; lo ha habido también en el algodón y la economía colombiana no está montada haya o no haya TLC, sobre una estructura generalizada de precios aislados de las corrientes internacionales.

No más el año pasado hubo unos buenos precios del arroz, ahora han caído, cayeron casi 50%, que esa fue la razón entre otras cosas cuando se notó por el Gobierno que no había caído simultáneamente así de conformidad como había caído el precio o le habían bajado el precio al productor; no había caído en el supermercado que el Ministerio de Agricultura oficialmente elevó una solicitud de investigación a la Superintendencia de Industria y Comercio; aquí seguramente en su momento él dará información de cómo avanza esa investigación que sabemos que la está adelantando con todo cuidado.

Es la Superintendencia de Industria y Comercio desde luego la entidad competente para muchos de estos temas, y yo asiento y convengo con el Senador Milton Rodríguez, hay imperfecciones en el mercado sin duda alguna, aquí se habla con frecuencia de cadenas productivas, pero solo que las cadenas están formadas de eslabones de diferente calibre; mientras más cerca están de la producción primaria más débiles son, mientras más cerca están de los procesos de industrialización más fuertes son los eslabones; cadenas sí pero no del mismo calibre los eslabones, y corresponde entonces como lo estamos haciendo en arroz, pero hay otra serie de productos también que se están analizando estos, utilizando el instrumento que hay para equilibrar esos eslabones que son las investigaciones de control de vigilancia por la entidad que vigila las prácticas oclusivas o las prácticas antimonopólicas.

Primer problema, problema de precios, no nos lo podemos quitar de la cabeza; segundo problema, problema de la devaluación; varios de ustedes lo han mencionado, tenemos una de las monedas más apreciadas de América Latina si no la más, el Ministerio de Agricultura inclusive con sus recursos que son escasos, ha tenido que cumplir un papel y lo ha cumplido de muy buen agrado para compensar lo que no está haciendo el Banco de la República; hemos montado un sistema que se llama un sistema de coberturas para poner al abrigo del riesgo cambiario, a ciertos productos claves especialmente golpeados; banano, flores, en el cual el presupuesto del Ministerio de Agricultura subsidia el 50% del valor de las coberturas cambiarias, que nos ha permitido poner al abrigo como sucedió el año pasado, cerca de 700 millones de dólares que no es una suma despreciable al abrigo de la revaluación.

Al solo sector de las flores y al solo sector del banano eso les representó no digamos unas utilidades, sino el no haber enjugado pérdidas del orden de 40 mil millones de pesos; montamos un pequeño fondo de estabilización cambiaria para ayudar en esa lucha contra la revaluación pero naturalmente la revaluación ha hecho estragos y yo celebro y reitero lo que dijo la Senadora y lo repito, eso es así, el peor de los cocteles que se puede dar es un proceso de apertura con un proceso de apreciación de la moneda doméstica, es decir, de la revaluación.

Todos los libros de texto, todos los manuales indican que el escenario ideal para un proceso de apertura no es uno de apreciación sino de devaluación y aquí por diversas circunstancias que entre otras cosas no vienen de este Gobierno vienen desde atrás, se nos ha juntado el inicio de unos procesos de apertura plasmados en los TLC con una revaluación muy fuerte. Yo decía en alguna declaración que si aquí hubiéramos tenido un dólar a 2.200 pesos no había habido ni paro cafetero ni amago de paro arrocero ni amago de paro cacaotero, porque la sola tasa de cambio hubiera respondido por la estabilidad de los precios, por la mejoría de los precios que ellos requieren.

De manera que segundo problema muy grave, el problema cambiario, y yo aprovecho para manifestar la preocupación que ahora tiene el Ministerio de Agricultura de lo que está sucediendo en Venezuela. Venezuela por razones que ellos soberanamente manejan y manejarán y que desde luego no interferimos en ello, pero no podemos dejar de constatar que el desorden cambiario gigantesco que hay en Venezuela está exacerbando los contrabandos hacia Colombia; hace cosa de dos meses hubo una devaluación oficial del bolívar, la devaluaron casi 50%, pasó de 3.50 a 6, en esta semana santa hicieron una subasta en donde sin revelar la tasa de cambio a la cual vendieron 200 dólares cantidad irrisoria, quienes los compraron pujaron y parece que pagaron hasta 12 bolívares por dólar; es decir, es el equivalente a una devaluación de otro ciento por ciento, arrancaron de 3 van en 12 y el dólar en la calle, el dólar paralelo está a 25 bolívares por dólar.

Es decir, hay una diferencia entre el dólar oficial y el dólar que se está practicando en los mercados paralelos, del 400%, una situación muy difícil; es como si aquí el dólar en las casas de cambio estuviera a 8 mil pesos, eso estaría mostrando o preludiando devaluaciones más bruscas a las ya muy bruscas que ha habido que naturalmente le esté echando a la herida de los contrabandos hacia Colombia.

Nuestras fronteras se están volviendo unos coladores, tanto la de Venezuela como la del sur, estamos haciendo unos esfuerzos muy grandes, ya los ha relatado el Director de la DIAN, el doctor Ortega; vamos a presentar un proyecto de ley apretando las tuercas y elevando a tipos penales que hoy no existen porque son meramente contravencionales, en esta legislatura el tema del contrabando, pero lo cierto es que por todos lados nos están entrando y si se llegan a protocolizar esas devaluaciones bruscas de Venezuela que ya se preludian, el problema se nos va en al menos en el corto plazo, a exacerbar.

Tercer problema estructural llamémoslo así, el Gobierno ha venido haciendo unos esfuerzos muy grandes fiscalmente, hablando para concurrir en apoyo de los sectores especialmente damnificados, y por eso permítanme hacer una reflexión de los llamados costos del arreglo cacaotero y cafetero, que es importante que se miren no solo los valores absolutos sino qué fue y por qué fue que se arregló en esas cantidades. Cuando ustedes ven el monto, uno y otro, el café y el cacao tuvieron un desplome de su precio de referencia del orden del 50%; repito, ese fue el orden de magnitud de caída de precios. Entonces, cuando ustedes miran el costo económico, las cláusulas económicas del acuerdo que se hizo en esos dos productos, verán que lo que hizo fue dar un subsidio transitorio como aquí se ha señalado, transitorio hasta el fin del año del orden del 20% del precio de referencia; el subsidio que se está pagando hoy en día en café es más o menos el 20% del precio básico de la carga de café, y otro tanto sucede con lo del cacao.

Por qué transitorios, por qué la caída obedece a fenómenos que parecen ser transitorios, porque indefinidamente fiscalmente no se puede avanzar en esto, pero que tienen su coherencia interna económicamente hablando; no crean ustedes que han sido apoyos dados a la loca, si nosotros hubiéramos negociado lo que nos pedían originalmente los que hicieron el paro cafetero, el costo no hubiera sido de 800 mil millones de pesos como fue sino probablemente de 3 o 4 billones de pesos; y repito, a 800 mil millones que fue el costo del acuerdo. Ahora me referiré al proceso que condujo al paro, no se debe mirar en valores absolutos sino en valores relativos el 20% más o menos de la carga de café y de la carga de cacao.

Quiero celebrar que en materia de arroz, lo mismo que en cacao, lo mismo que en algodón, en reunión importantísima que tuvimos en Montería con todos los estamentos agropecuarios, lo mismo que con otros productos del Cesar, en reunión igualmente importante, llegamos a través del diálogo a unas fórmulas de acuerdo que evitaron que el país en los estamentos agrícolas que estoy mencionando se fueran a unos pagos; el Gobierno lo dijo desde un comienzo, nosotros no criminalizamos la protesta social, la protesta social es válida, lo que sí llamamos la atención es que la protesta no debe ni puede derivar a vías de hecho, a cerramiento de carreteras o a cosas como las que vimos en el sector en el paro cafetero, que el Gobierno manejó con prudencia pero que tenía que darle un manejo como fue el quebrantamiento del derecho humanitario; hubo gente que se murió en los piquetes cafeteros porque no le dejaron pasar las am-

bulancias, hubo comarcas enteras como el Cauca y Nariño, que estuvieron aisladas y desabastecidas.

Los productores de leche del Caquetá, los productores de leche del Nariño, la tuvieron que botar porque simplemente quienes se la recogían les mandaron a decir que no se las podían ir a recoger; estamos hablando de más de 100 mil litros diarios, pequeños productores de leche, campesinos e indígenas en su gran mayoría; y otro tanto en el Caquetá porque las carreteras de salida de estas leches para los consumos estaban bloqueadas, el problema fue muy serio y el Gobierno cómo procedió y por qué procedió como procedió.

Nosotros iniciamos desde bien temprano, negociaciones, conversaciones con la institucionalidad con quien maneja el Fondo Nacional del Café, con quien maneja la parafiscalidad, que era la Federación, y en el seno de ese comité se hicieron la mayoría de los avances. El Presidente de la República no fue -lamento que no esté aquí presente-, como dijo el Senador Robledo a tomar tinto al café oasis de Chinchiná donde sí se tomó un café, pero fue a otra cosa; fue a contar a la comunidad cafetera las negociaciones que se habían hecho ya y formalizado en el seno del Comité Nacional de Cafeteros.

El grueso del subsidio que hoy se está dando se negoció en el Comité Nacional de Cafeteros, allá él contó cómo el Banco Agrario, 220 mil obligaciones cafeteras que se vencen este año, las recogía, las mandaba 2, 3 años adelante con sus intereses para aliviar la situación de cafeteros en esta situación dura que se había presentado al caer el precio estrepitosamente como había caído. Esa negociación se hizo en el seno del Comité Nacional de Cafeteros y qué sucedió, y en esto yo Senador Robledo no tengo ningún inconveniente en reconocer, evidentemente el paro tomó unas dimensiones muy grandes, y habiendo negociado el grueso yo le diría el 80, 90% de las condiciones económicas que finalmente se pactaron con los cafeteros y así había que hacerlo porque todos estos instrumentos que se negociaron, el subsidio, las refinanciaciones requieren de la institucionalidad cafetera para instrumentalizarse, hoy están reunidos en Pereira y ahora me voy a referir a eso, sobre algunas inquietudes que hay de algunos de que se esté incumpliendo el pacto que se firmó.

Quiero referirme a eso y me referiré también al tema del acuerdo arrocero, pero el Gobierno reconoció que habiendo hecho una negociación con la institucionalidad y por eso fueron mis declaraciones que usted leyó, esto se salió del control cafetero institucional y realmente el paro cafetero fue de unas proporciones inmensas; no entremos ahora en esa discusión, pero lo cierto fue que se dieron unos problemas muy complicados y yo lo repito en gracia a que usted estaba ausente hace un momento. Siguieron los problemas muy delicados en materia de derecho humanitario, hubo gente que se murió porque no pudieron pasar las ambulancias, los productores de leche de Nariño y de Caquetá, pequeños campesinos o indígenas, tuvieron que botar 200, 300 mil litros diarios porque no había quién se los pudiera recoger. Regiones enteras como el Cauca quedaron desabastecidas, y comenzando por Popayán para no decir del sur del Huila.

Entonces el Gobierno teniendo como tenía también el deber superior de restablecer una situación de normalidad en las vías, en el suministro y en el flujo, a pesar de que había iniciado unas negociaciones con la institucionalidad cafetera, allá fuimos y les dijimos, esto se ha salido de control; el Gobierno tiene un deber con toda la ciudadanía, no solo con la cafetera, y nos vamos a sentar y nos sentamos hablar con los que estaban promoviendo el paro, como lo hicimos luego con los señores de la unidad arrocera y bueno, se llegó a ese acuerdo que fue traumático, sí fue traumático, fue desafortunado y en los sentidos que he mencionado.

El Gobierno está cumpliendo con todo rigor el acuerdo cafetero y ahora me referiré al arrocero, y con un esfuerzo fiscal grande, que no se negoció solamente allá en las bermas de las carreteras, el grueso se había negociado de antemano en el Comité Nacional de Cafeteros, como anunciado se había hecho no en Chinchiná, ni en el paro, ni como bomberos diciendo que van a hacer un estudio cuando la casa se incendia; el Gobierno lo había dicho hace un año y lo sigue diciendo; hay necesidad además de estos arreglos inmediatos, de estudiar problemas estructurales de la caficultura colombiana, y de ahí nace la propuesta de hacer un estudio de fondo como los ha hecho con provecho.

Por lo demás, cada cierto tiempo la historia cafetera, porque temas como los que ustedes han mencionado que son estructurales, tema de la renovación, tema de los cultivos, tema de los suelos, tema de los riesgos climáticos, tema de la comercialización interna, y el tema grande de la producción colombiana desde luego hay que estudiarlo igualmente que la institucionalidad cafetera; la institucionalidad cafetera le ha brindado cosas muy importantes al país y no se puede echar por la borda, pero eso no quiere decir que no se pueda mejorar. Y esa misión que se va a crear y cuyo resultados irán a un gran Congreso donde los propios cafeteros definirán qué quieren, qué aceptan o qué no de esa comisión; es el proceso digamos, es el mecanismo normal para abordar temas institucionales o falencias o problemas estructurales.

En los acuerdos que se firmaron en Pereira queda muy en claro y ese fue uno de los problemas que hizo estallar cierto malestar en la reunión de Chinchiná, como ya se venía pagando el subsidio, el subsidio no se había negociado fuera de la institucionalidad, lo que se hizo fue hacerle un ajuste en la mesa de negociación del 10, 15%; allí se dijo, ese subsidio y lo dijo el Presidente, es para que todos los cafeteros cedulados o no, tengan acceso al subsidio cafetero y eso lo ratificamos en el acuerdo que se firmó; por qué, porque allá se dijo, la misma Federación lo reconoció, que hay cerca de 120 mil cafeteros que no tienen cédula por cualquier

razón que sea, porque no la han querido sacar o porque se perdió o cualquier cosa; hay 120 mil cafeteros que no tienen cédula, entonces el Gobierno inmediatamente dijo: a ellos, a los que no tienen cédula como a los que la tienen, debe llegarles el subsidio cafetero por parejo y por igual, y ese es el mensaje que ha recibido de parte del Gobierno la propia Federación para que se haga presente en las reuniones que está teniendo lugar hoy en día en Pereira para que ese acuerdo se cumpla tal como quedó firmado.

Eso, sin perjuicio de que se tomen las medidas de control normal, para que no haya abuso, que no puede ser que alguien que no es cafetero, un mero intermediario o un nuevo comerciante, aparezca de pronto vendiendo 50 mil sacos de café y cobrando un subsidio por ellos; o no puede ser que alguien que tiene en una casa comercializadora estoqueados como los hay, casas exportadoras con 400, 500 mil sacos, que ahora los saquen para darles una vuelta y volver a cobrar el subsidio que es muy costoso; ni puede ser que alguien que esté importando un café o que lo traiga de contrabando, encima de eso cobre el subsidio.

Entonces la tesis del Gobierno, lo que quedó firmado allí y lo que estaremos cumpliendo y velando para que la Federación lo instrumentalice, es que todo cafetero cedulado o no, debe tener acceso al subsidio y espero que los aspectos técnicos que se están estudiando en este momento en la reunión que hay en Pereira conduzcan a ello.

– Interpela con la venia de la Presidencia la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal y señala:

Yo veo que el tiempo se va agotando, pero hay un tema fundamental que no se ha abordado por parte del Ministro o yo no sé si sea el Presidente del Banco Agrario pero creo que usted como autoridad máxima, es que estábamos tratando de lograr mayores intervenciones pero por tiempo no ha sido posible; pero es el incumplimiento de los compromisos del Banco Agrario en el acuerdo, porque tal vez ustedes se han dado cuenta Ministro y Presidente del Banco, en cada reunión que tenemos con el sector agropecuario el Banco Agrario es uno de los factores que más les duele, que más les genera incomodidad o inconformismo a los productores.

– Precisa la Senadora Nora García Burgos, Presidenta de la Comisión:

El Presidente del Banco Agrario también ha pedido la palabra casualmente para darles respuesta a algo de lo que ya se comentó; disponemos de media hora nada más porque ya van a abrir el registro de la Plenaria, entonces el tiempo lo divide usted con el Presidente del Banco y mañana continuamos.

– Acogiendo la sugerencia formulada por la Presidencia, el señor doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, Ministro de Agricultura, redondea su exposición comentando:

Voy a tratar en 15 minutos de tocar algunos temas de la problemática planteada del arroz y que queden unos minutos también para que el Presidente del Banco Agrario se refiera al tema.

En las reuniones que tuvimos hasta la amanecida allá en Villavicencio, yo tuve oportunidad de decir allá a todos los estamentos arroceros representados, algo que quiero repetir en esta Plenaria en esta Comisión. Y aquí es muy importante para entender también muchas de las medidas concretas que se están tomando en materia arrocera; allá se les dijo, el Gobierno vela por los intereses dentro de sus marcos legales y presupuestales de los productores de arroz, pero también tenemos que velar por los intereses del consumidor colombiano de arroz porque ese personaje no puede desaparecer de este análisis; ese es un personaje que lo representan un gremio de 45 millones de afiliados que son los ciudadanos colombianos que no tienen gremio ni tienen vocería como tal, pero que por diversas razones pagan el arroz más caro de la región, por diversas razones que podemos discutirlas, no es que sea arbitrariamente por culpa de los productores, hay culpa del Gobierno, hay culpa de las instituciones, pero lo cierto es que el ama de casa de Bogotá paga la libra de arroz 30 o 40% más caro que el ama de casa de Lima o de Quito.

Entonces en las largas discusiones que tuvimos ustedes recordarán, lo dijimos varias veces, nosotros le hemos dado un cambio que tal vez no ha sido valorado suficientemente y lo introdujo el Gobierno en el modo de comercializar con la CAM; cuando este Gobierno comenzó lo primero que yo recibí en el escritorio fue una carta perentoria, casi que amenazante de los socios del Pacto Andino diciendo, ustedes tienen que dejar entrar el arroz que se quiera a Colombia. Otra carta nos anunciaba que si no lo hacíamos así nos iban a retalear a través de la Comisión Andina de Justicia, poniendo retaliaciones a exportaciones de 5 productos colombianos; pues nos fuimos a Lima y fuimos a Quito y logramos establecer un modus operandi que creo que es bueno, el Gobierno lo considera valioso, que es lo que se llama un comercio administrado.

Qué quiere decir un comercio administrado, quiere decir que el socio con el que se haya firmado el acuerdo no puede despachar cualquier cantidad en cualquier época por cualquier puerto, entonces le dijimos a los señores ecuatorianos y a los señores peruanos; nosotros traeremos de acá solamente en época que no esté saliendo la cosecha colombiana, y díganme ustedes señores arroceros, llegaron arroces el año pasado cuando el precio estaba bueno acá, no llegaron, y la carga estuvo a 160 mil pesos. Y el Gobierno fue muy cuidadoso en no autorizar, por qué fue cuidadoso, porque las estadísticas del arroz, vale decir el juego entre oferta y demanda producción y consumo, nos mostraba que estaba bien abastecido el mercado colombiano; es decir, que no importar no iba en demérito del consumidor colombiano.

Qué vimos este año, qué muestran las estadísticas este año, qué avalan las estadísticas sobre las

cuales hubo consenso en el consejo arrocero, que aun asumiendo una cantidad dada de consumo de contrabando y mirando todos los meses de aquí a diciembre el juego de producción de consumos y de inventarios, le da a Colombia unos inventarios extremadamente estrechos, casi que irrisorios, que ponen en peligro la estabilidad del mercado arrocero, porque el mercado arrocero requiere tener siquiera una masa de maniobra de un mes, mes y medio, y nos daban en este ejercicio estadístico que por razones de tiempo no lo proyecto pero lo puedo proyectar mañana señora Presidente, y con mucho gusto que iríamos a terminar los meses aun importando las 90 mil toneladas del Pacto Andino; meses con 3, 4 días de inventarios, una semana de inventario completamente inseguros para el consumidor colombiano porque lo podía llevar era que se templara aún más el precio interno y más se demeritara entonces la condición de ese que no tiene gremio que es el consumidor colombiano, que ya bien caro está pagando el arroz en Colombia.

Lo que hemos hecho es jugar equilibrando las mejores protecciones para los arroceros y también con ese personaje que no puede olvidar el Gobierno que es el consumidor colombiano: Entonces sí, están entrando los contingentes de arroz que se negociaron en el tratado de libre comercio, que no los negoció este Gobierno, que lo encontramos negociado, no me cansaré de decir esto, los tratados de libre comercio de los cuales hemos hablado no los negoció este Gobierno, pero el Gobierno los está honrando y los está instrumentalizando y entonces están llegando unas importaciones de 78 mil toneladas de arroz que ese es el contingente pactado con los Estados Unidos, 78 mil toneladas para que se tenga por el auditorio un orden de magnitud no alcanzan a ser el consumo del país de una semana.

Incorporábamos eso en los cuadros estadísticos y nos seguía dando que estaba muy estrecha la situación y por eso fue que cuidadosamente en épocas que no sean de cosecha, convenimos en que traeríamos administradamente no lo que ellos nos quisieran mandar, porque si por los ecuatorianos o por los peruanos fuera nos despachaban 300, 400, 500 mil toneladas; sino puntualmente 90 mil en los meses en que no está saliendo la cosecha colombiana o cuando ya haya salido, pensando en el consumidor, no olvidemos.

El Gobierno hizo un convenio don Eudoro, que lo va a cumplir puntualmente, ahí lleva mi firma, lo firmamos allá en la madrugada de Villavicencio en un diálogo respetuoso como usted lo reconoció, en que ninguna de las dos partes alzó la voz y en donde entendimos que quienes estaban allí representados tenían una vocería y había sucedido algo parecido a lo que he relatado en materia de café. Antes de irnos para Villavicencio habíamos tenido ya una negociación con la institucionalidad arrocera, vale decir con Fedearroz y con los molineros, porque lo que no podía el Gobierno en el esquema y esto lo analizamos allá hasta la saciedad, era ir a firmar unos precios irrisorios que después no se los cumplieran a ustedes los arroceros, como le sucedió en el 2008.

Entonces en reuniones previas que habíamos tenido con Fedearroz y con los arroceros y con los molineros dijimos; bueno, vamos a inaugurar un método nuevo que creo que es muy valioso y que hay que valorar como novedad que es, por primera vez en mucho tiempo si es que lo había habido, esos eslabones gruesos de la cadena se comprometieron a no comprar por debajo de unos precios que resultan de las franjas que allá negociamos o que se negoció y que el Gobierno avaló y va a supervisar, yo aquí tengo el acuerdo.

Ahora, le voy a pedir al doctor Estupiñán que hable un momento, él lo que me acaba de mostrar es que ya se están haciendo las brigadas de crédito, que ha habido una en Yopal, ya hay otra en Villanueva, aquí están las cifras y ahora lo oirán a él; pero allá convenimos que también es un tema importante, 14 y 15 de marzo en los municipios de Yopal y Villanueva, brigada Yopal asistieron alrededor de 40 personas de las cuales 17 se les reestructuró la deuda etc., y se van hacer otros.

Qué fue lo que se convino allá, se convinieron muchas cosas, además de acordar el sistema de las franjas de precios, sistema novedoso y valioso que lo reivindicamos como hecho nuevo de protección al productor, el Ministerio y el acuerdo conviene lo siguiente: Primero: Que iríamos a fortalecer o vamos a fortalecer los recursos para el estudio tecnológico y de ciencia y tecnología del problema grave fitosanitario del vaneamiento, que en el fondo es lo que ha generado la caída de la producción fuerte. Ni siquiera se sabe exactamente qué es el vaneamiento, se sabe que es un problema asociado al problema ambiental, pero hay que profundizarlo.

Allá analizamos cómo el año pasado se le invirtieron 500, 600 millones por el ICA en la investigación de esto, el problema es muy grave y en eso estamos de acuerdo y vamos a fortalecer interinstitucionalmente para que haya un estudio científico de la magnitud económica que amerita ese programa y esperamos que los estamentos arroceros, el mismo Fedearroz o ustedes en colaboración también con las gobernaciones de los departamentos arroceros, vean que aquí pueda haber un campo interesante para hacer ciencia y tecnología.

Crédito y financiamiento, el Banco Agrario creará una gerencia de normalización de cartera y enviaría comisiones a los departamentos arroceros para revisar caso por caso la situación crediticia de los agricultores que se encuentren en procesos jurídicos con miras a suspenderlos, novedad también muy grande, esa es la instrucción que el Banco Agrario ha recibido y que vamos a cumplir. El Banco les dijo a ustedes allá, el Banco no está interesado en empezar a ejecutar a quedarse con la casa del uno o con la maquinaria del otro, si nos sentamos caso por caso con brigadas, ahora él les indicará cuáles ya van andando, se procede-

rá a seguir cumpliendo este acuerdo como el otro acuerdo, que es llevar a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario un programa para fortalecer el ICR cosa que vamos a hacer para ver cómo podemos ir apoyando financieramente ese gran programa que hay que hacer, que es la restructuración de la industria arrocera.

Yo no voy a entrar en la discusión aquí, sí 19 años para la desgravación son suficientes o no, pero lo que sí es cierto es que el país tiene que mejorar los índices de productividad arrocera, tenemos que programarnos que en las próximas dos décadas siquiera se produzca en promedio dos toneladas más por hectárea; y para eso el Gobierno está dispuesto a comprometer recursos muy importantes de los que tiene disponible a través del Ministerio de Agricultura para apoyar como también le dijimos, a los molineros que intentaron echarle la mano a las rentas que va a generar esa curiosa figura que se negoció en el TLC, que eso es una especie de monopolio de importación; digo curiosa porque un tratado de libre comercio uno no pensaría que tiene monopolios importadores, bueno, pues los contingentes que tienen que traer a través de un monopolio, en donde el 50% es capital americano 50% colombiano.

Cuando los molineros fueron al Ministerio de Agricultura a hablar de esto, el Ministerio les dijo, hasta el último centavo que genere para el lado colombiano ese monopolio, esa empresa importadora, tiene que irse a acopiar en los recursos con los cuales vamos a financiar las próximas dos décadas la restructuración de la industria arrocera, y hay que hacerla, es costosísima pero quizás hay dos sectores de los TLC que tienen mayores amenazas, el arroz y la producción de leche, porque hay mucho empleo de por medio, y el Gobierno es consciente que no va a dejarle neoliberalmente la espalda a estos sectores y ahora el Ministro Díaz Granados seguramente les referirá lo que estamos haciendo para iniciar la reingeniería de la pequeña lechería en Colombia.

A nosotros nos entregaron un Conpes lácteo, un ramillete de buenas intenciones sin un chivo adentro como se dice en la costa; pero ya le hemos metido 50 mil millones de pesos y le vamos a meter más para apoyar la reingeniería de la industria de las pequeñas unidades de producción, son 350 mil familias, el Gobierno está comprometido a esto.

Y remato con el acuerdo. Adicionalmente a la franja de precios, vamos apoyar este año desde el Ministerio de Agricultura con 10 mil millones de pesos, estamos esperando que nos digan los estamentos arroceros dónde es lo estratégico que lo consideran que deben invertirse, pero como lo dijimos allá en Villavicencio para que también es que pongan los órdenes de magnitud en las cosas, 10 mil millones de pesos es más de lo que se recoge por toda la contribución arrocera en todo el año. Fedearroz recibe creo que no llega a los 10 mil millones de pesos; otro tanto de un solo viaje se acordó para apoyar y esperamos que nos digan cómo quieren, en semillas o en fertilizantes.

En fin, la invitación para que se incorporen a las mesas de trabajo de fertilizantes de café, desde luego que se incorporaron, es que esas mesas no han comenzado porque todo el tiempo se les ha ido, como están hoy en Pereira estudiando el tema de la mecánica del pago del subsidio y el contrabando, nos comprometimos a que presentaríamos un proyecto de ley para reprimir los contrabandos que son muy grandes desde luego, pero que como se ha dicho, ya se está cumpliendo también. Entonces queda lo de crédito para que se esclarezca, la instrucción que ha recibido el Banco Agrario es que se cumpla escrupulosamente lo acordado en materia de crédito para arroz como para café como para cacao.

Yo comencé esta intervención diciendo que reconocía que había problemas muy delicados en algunos sectores, problemas asociados a la revaluación, problemas asociados al contrabando, problemas asociados a la caída brusca de algunos precios internacionales; pero tampoco quisiera que este debate, reconociendo que hay problemas muy delicados que se están frenteando y trabajando, tampoco quisiera que quedara en el ambiente la impresión de que hay una ruina apocalíptica del sector agropecuario, para eso permítanme que refleje o proyecte solo un cuadro.

Ahí tienen ustedes en esa gráfica cinco barras, cuáles son las tres primeras, año 2008, año 2009 y año 2010, en los cuales la agricultura colombiana -estas son cifras oficiales del DANE-, no creció, decreció, entonces promediando esas tres barras primeras, le da un crecimiento negativo.

Qué tienen en las dos barras siguientes, a pesar de las dificultades a pesar de la ola invernal, a pesar de la revaluación, a pesar de que hay productos que individualmente han tenido problemas muy serios como los dos que hemos mencionado acá, café y arroz, a pesar de eso, en los primeros dos años de la administración Santos la agricultura ha crecido en su conjunto mejor que lo que creció en la segunda mitad de la administración anterior.

Entonces claro, no vamos a la velocidad de crucero, de una minería o de unos hidrocarburos; pero lo que este muestra no es una situación generalizada de que se acabó la agricultura en Colombia. Hay problemas, no los desconozco, y problemas delicados, pero cuando usted mete todos los sectores y subsectores en las canastas que mide el DANE, al calcular los sectores del PIB, muestra que esa vieja locomotora de la agricultura que estuvo parada, en reparación durante 3 años, ha vuelto a salir a la carrilera con las dificultades con la ola invernal, con las revaluaciones, con la caída de los precios internacionales, con todo lo que aquí se ha mencionado, pero que se está volviendo a mover.

Esto lo quería decir para que tampoco quede flotando en el ambiente una visión apocalíptica; no es que sea satisfactorio estar creciendo a 2.6 pero

yo les digo una cosa, con la revaluación, con la ola invernal, como le dio a este país con el desplome de la producción cafetera que lleva 4 años postrada, estos crecimientos son mucho cuento y ojalá que los podamos seguir aumentando.

– Acto seguido y tal como lo había anunciado la Presidencia, interviene el doctor Francisco Estupiñán, Presidente del Banco Agrario manifestando:

Yo quiero para que todos tengamos en contexto la situación, sé que ustedes muy bien la recuerdan, pero el acta la firmamos el día viernes 14 de marzo, 15 amaneciendo, es decir, hace dos semanas que firmamos el acta; una de ellas correspondió a la semana santa, por lo tanto me parece injusto que habiendo transcurrido solamente una semana hábil desde que firmamos el acuerdo, se nos venga a decir aquí que el Banco ha incumplido con los compromisos que acordó. Quiero decirles que una vez que salimos de allá con el acta de compromiso firmada, el Banco se propuso y viene haciendo los desarrollos tecnológicos y operativos necesarios para poder llegar allá y efectuar cada uno de los arreglos como los comprometimos.

En segundo lugar, dimos la orden a todos aquellos que estaban en procesos jurídicos para que suspendieran los procesos jurídicos, pero ustedes si bien entienden honorables Senadores y amigos asistentes, que eso no es que el abogado llegue con el oficio y en una ventanilla y al día siguiente el juez profiere el auto suspendiendo del proceso.

Y en tercer lugar, hemos desarrollado las visitas, hemos desarrollado las brigadas, ya hemos hecho brigadas en Yopal y hemos hecho brigadas en Villanueva y aquí tengo las actas de quiénes asistieron y quiénes firmaron y quiénes se acogieron a esos nuevos programas de reestructuración, que si bien es cierto son un número pequeño, no pasan de 60 por un valor cercano a los 5 mil millones de pesos de obligaciones reestructuradas; si muestran el interés y el compromiso al Banco, de cumplir con esa serie de obligaciones, vamos a seguir continuando haciendo las brigadas y les anuncio que para este próximo sábado 5 de abril tenemos brigadas; y es que nosotros no solamente nos comprometimos a desarrollar brigadas en el departamento del Meta, también hemos hecho brigadas en el departamento del Tolima, en el Cesar, en el Huila, hemos hecho brigadas en otros departamentos productores de arroz que tenían esta misma característica; luego por una semana que lleva de ejecución esta acta, no nos pueden calificar de que estamos incumpliendo los acuerdos. Vamos a seguir, vamos a continuar trabajando en esta semana, como les digo el día 5 tenderemos las diferentes brigadas previo a los desarrollos operativos, a las circulares reglamentarias que el Banco viene desarrollando.

– Debido a lo avanzado de la hora la Presidencia informa que el doctor Luis Genaro Muñoz, Gerente de la Federación de Cafeteros, hará su intervención el día de mañana, para evacuar el tema cafetero y de inmediato le concede el uso de la palabra al Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, quien comenta:

Solamente para hacer una pregunta, y conociendo que mañana continúa el debate, pero es que no quiero dejar pasar esta oportunidad que está con nosotros el Ministro Juan Camilo y así mismo el Director de la DIAN.

Es que hay un tema que resalta a todos los campesinos o los que trabajamos el campo, en la reforma tributaria tuvo la posibilidad de la exención del IVA con el 4% descontable, esto le interesa a los cafeteros, le interesa al sector del arroz, a todos y cada uno de los diferentes gremios; y lo que ha pasado es que desafortunadamente no sé por qué los comercializadores no conocen la reforma tributaria, no saben de la exención que existe del 16% en fertilizantes, en insumos, en todo esto.

Yo quiero simplemente dejarle la inquietud señor Ministro, ya lo habíamos hablado y con el director de la DIAN para hacer una política de promoción que es algo muy importante para el campo esa exención del 16% del 4% descontable, que beneficia a todo el sector campesino.

– Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Nora María García Burgos:

Da por finalizada la sesión agradeciendo la asistencia de los citados e invitados al debate y convoca para mañana miércoles 3 de abril a las 10:00 de la mañana, cuando se continuará con el debate sobre la crisis del sector Agrícola.

La Presidenta,

Nora María García Burgos.

El Vicepresidente,

Félix José Valera Ibáñez.

La Secretaria General,

Delcy Hoyos Abad.

CONTENIDO

Gaceta número 326 - lunes 27 de mayo de 2013

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN **Págs.**

Acta número 029 de 2013, marzo 19.....1

Acta número 030 de 2013, abril 2.....16

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2013